



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Filosofía  
Maestría en Historia

"La danza de concheros, prácticas indígenas y cultura de conquista en Querétaro,  
periodo novohispano, siglo XIX y actualidad"

### TESIS

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestro en Historia

**Presenta:**  
Fátima Santamaría Hernández

**Dirigido por:**  
Dra. Lourdes Somohano Martínez

### SINODALES

Dra. Lourdes Somohano Martínez  
Presidente

Mtra. María Cristina Quintanar Miranda  
Secretario

Mtro. José Ignacio Urquiola Permisán  
Vocal

Dr. Francisco Javier Meyer Cosío  
Suplente

Mtra. Mirtha Leonela Urbina Villagómez  
Suplente

Dra. Blanca Gutiérrez Grageda  
Director de la Facultad de Filosofía

Dr. Mtro. Torres Pacheco  
Director de Investigación y  
Posgrado

Centro Universitario  
Querétaro, Qro.  
Julio 2014  
México

**La presente obra está bajo la licencia:**  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



## CC BY-NC-ND 4.0 DEED

### Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

#### **Usted es libre de:**

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

#### **Bajo los siguientes términos:**

 **Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.

 **NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).

 **SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

#### **Avisos:**

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.

## RESUMEN

El tema de esta investigación es la cultura de conquista española del siglo XVI y las raíces indígenas en las danzas actuales de concheros. El objetivo de la tesis es describir el sentido del término conquista en un sentido diacrónico y sincrónico desde la perspectiva del grupo de danza de concheros del General Manuel Rodríguez González, reconstruir el pasado histórico, identificando los cambios y permanencias. Aquí se define la *cultura de conquista* como la selección ecléctica de los rasgos del patrimonio de los conquistadores que proyectaban el conjunto de creencias forjadas alrededor de la historia milagrera de la reconquista, que nutrían en el nuevo continente. La hipótesis que se sostiene es que la danza de concheros es el resultado de la cultura de conquista española del siglo XVI, que trajo consigo un desequilibrio social donde los indígenas se vieron en la necesidad de recuperar los elementos más importantes de su cultura entre ellos los religiosos, dando como resultado un culto en crisis del que forman parte las danzas de concheros. En la danza de concheros se reconocen elementos de larga duración que forman parte de la cultura de conquista española del siglo XVI, como los infieles (chichimecos), la organización (jerarquías), los símbolos (la cruz, el apóstol Santiago, los estandartes), algunos aspectos de la fiesta (el castillo, los toritos, los recorridos); así como elementos de raíces indígenas en el ritual religioso, por ejemplo, el culto a los ancestros, los *chimales* o *parandes*, el *xóchil*, las limpias y las ofrendas. Para el periodo novohispano se presentan diversas fuentes documentales que dan cuenta de la conquista en Querétaro y de la cultura de conquista española del siglo XVI. En el siglo XIX la presencia de las danzas de concheros, se vieron inmersas en los cambios políticos e ideológicos propios del liberalismo y positivismo de la época. En la actualidad se identifican los elementos de larga duración que forman parte de la cultura de conquista española del siglo XVI y los de raíces indígenas.

**(Palabras claves:** danzas de concheros, cultura de conquista, raíces indígenas, larga duración, diacronía, sincronía).



SECRETARÍA  
ACADEMICA

## SUMMARY

The topic of this study is the culture of Spanish conquest in the 16<sup>th</sup> Century and indigenous roots in the present day *conchero* dances. The objective of the thesis is to describe the meaning of the term conquest in a diachronic and synchronic sense from the perspective of the *conchero* dance group of General Manuel Rodriguez Gonzalez and to reconstruct the historic past, identifying changes and permanence. The *culture of conquest* is here defined as the eclectic selection of characteristics from the heritage of the conquerors that led to the set of beliefs formed around the history of miracles from the reconquest which were nurtured in the new continent. The hypothesis is that the *conchero* dance is the result of the Spanish conquest culture of the 16<sup>th</sup> Century which brought with it a social imbalance in which the indigenous peoples needed to recover the most important elements of their culture, among them the religious elements. The result was a cult in crisis of which the *conchero* dances are a part. In the *conchero* dances elements of long duration can be recognized that are part of the Spanish conquest culture of the 16<sup>th</sup> Century, such as the infidels (*chichimecos*), organization (hierarchies) and symbols (the cross, St. James the Apostle, banners), some aspects of the fiesta (the *castillo*, *toritos*, processions), as well as some elements with indigenous roots in the religious ritual, for example, the ancestor cult, *chimales* or *parades*, the *xóchil*, cleansing and offerings. For the period of New Spain, different documents are presented that recount the conquest in Queretaro and the Spanish conquest culture of the 16<sup>th</sup> Century. In the 19<sup>th</sup> Century, the *conchero* dances were immersed in political and ideological changes typical of the liberalism and positivism of the era. Presently, the elements of long duration are identified that form part of the Spanish conquest culture of the 16<sup>th</sup> Century and of indigenous roots.

(**Key words:** *Conchero* dances, culture of conquest, indigenous roots, long duration, diachronic, synchronic)



SECRETARÍA  
ACADEMICA

**A la Señora Francisca Hernández y al Señor Cirilo Santamaría**

Mi gratitud, siempre

## AGRADECIMIENTOS

Haber convivido más de 15 años con el grupo de danza de concheros de la Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal del General Manuel Rodríguez González ha marcado en muchos sentidos mi vida. Una de ellas fue el haber decidido estudiar la licenciatura en Antropología, con diversos cuestionamientos producto de mi experiencia y observación participante en mencionada costumbre, es en ese momento cuando empiezo a ensayar escribiendo sobre la danza de concheros. Es hasta que ingreso a la Maestría en Historia de la Facultad de Filosofía que decido seleccionar dicho tema como investigación de tesis. Es decir, el estudiar y formarme en esta facultad ha Enriquecido y satisfecho mis inquietudes personales y profesionales. Para ella mi gratitud y reconocimiento.

Principalmente agradezco a la Dra. Lourdes Somohano por haber creído siempre en el tema de investigación y darme su venia. Así mismo a la Mtra. Cristina Quintanar por ser una compañera y amiga en este proceso de la investigación, por sus cumplidas observaciones y retroalimentación.

También reconozco al Dr. Francisco Meyer, al Mtr. José Ignacio Urquiola y a la Mtra. Mirtha Urbina, por compartir sus conocimientos, pues sus comentarios y observaciones fortalecieron la investigación. A la Mtra. Alejandra Medina por su apoyo paleográfico, gracias.

Así mismo, agradezco a todxs lxs compañerxs administrativxs de los diferentes espacios de la universidad por su amabilidad y cooperación, en el largo trámite administrativo para la titulación.

Gracias a la Escuela de Bachilleres, especialmente a mis compañerxs y amigxs maestrxs Ellis, Irma, Perla, Alejandra, Carlos, Germán, Héctor y Juan Pí; por su apoyo y aliento para seguir adelante. A mis queridxs estudiantes, gracias por su comprensión.

A mis compañerxs de generación, de manera particular a Myrna Lilí Jiménez Jácome por su compañía y amistad.

Agradezco siempre a mi familia, a mi madre Francisca y a mi padre Cirilo; a mis hermanxs Mary, Gloria, Francisco, Enrique y Emmanuel por su preocupación y apoyo incondicional. A mis sobrinxs Amanda, Emiliano y Melina por su alegría. A mi compañero Sidarta De la Vega por su paciencia, compañía y comprensión.

A mi tía Ana Hernández y mi tío Juvenal Becerra por invitarme e iniciarme en la danza de concheros, ya que gracias a ellos pude conocer y acercarme a este

fascinante mundo. A la familia Rodríguez González por recibirme en su grupo de danza, para la investigación muchas gracias por su disposición y entrega; particularmente a Don Manuel, a Manuel hijo, Gabriel, José Luis y Porfirio. A toda la conformidad de danzas de concheros “sin distinción cual ninguna”, gracias. A lxs comadres y compadres con los que compartí alabanzas y pasos de danza, ¡Él es Dios!

Finalmente, agradezco profundamente al Ser Supremo, Dios ella/el por ser mi fortaleza y mi guía.

## INDÍCE

	Página
<b>Índice de figuras</b>	
<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1.- La conquista de Querétaro y el origen de la danza en el periodo Novohispano</b>	21
1.1.- Las diferentes versiones sobre la conquista de Querétaro	22
1.1.1.- Las crónicas franciscanas como cultura de conquista	22
1.1.1.1.- La crónica de fray Xavier de Santa Gertrudis	22
1.1.1.2.- La crónica de fray Isidro Félix de Espinosa	23
1.1.1.3.- La crónica de fray Alonso de la Rea	25
1.1.1.4.- La crónica de fray Pablo Beaumont	26
1.1.2.- Otras versiones historiográficas	28
1.2.- Los símbolos de guerra en la cultura de conquista	34
1.2.1.- Santiago Apóstol	34
1.2.2.- Los chichimecos, los nuevos infieles	36
1.2.3.- Las celebraciones a la Santa Cruz	37
1.2.4.- Elementos de conquista en las hazañas de Pedro Martín del Toro	39
1.2.5.- Los festejos celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel	42
1.2.6.- La pintura mural como forma de representación del pasado	44
1.3.- La relación de méritos de Nicolás de San Luis Montañez y su correspondencia con la cultura de conquista	45
1.3.1.- Descripción del expediente del Archivo Familiar Rodríguez	46
1.3.2.- Cédula Real a favor de Don Pedro Martín	46
1.3.3.- Título de Capitán General de Don Nicolás de San Luis Montañez	48

1.3.4.- Relación de Méritos y Servicios de Don Nicolás de San Luis Montañez	49
1.3.5.- Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez	50
1.4.- Conclusión	53

<b>Capítulo 2.- Las hermandades de danzas de Arco y Flecha en el siglo XIX</b>	63
2.1.- Los indios en el siglo XIX	63
2.2.- Los cambios en las hermandades de Arco y Flecha durante el siglo XIX	69
2.3.- Las hermandades de Arco y Flecha del siglo XIX en las fuentes documentales y orales	80
2.4.- Rebeliones indígenas y las hermandades de Arco y Flecha en el siglo XIX	86
2.5.- Conclusión	94

<b>Capítulo 3.- La Danza de Concheros de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal en la actualidad</b>	103
3.1.- La danza de concheros en la actualidad	103
3.1.1.- La Conquista	103
3.1.2.- Los Cuatro Vientos de Obligación	104
3.1.3.- Los símbolos	108
3.1.4.- Organización: jerarquías, cargos, cuartel y oratorio	111
3.1.5.- Expresiones musicales	113
3.1.6.- La danza y las expresiones coreográficas	117
3.1.7.- Atavíos	118
3.1.8.- Compadrazgo	121
3.2.- La fiesta de la Santa Cruz de los Milagros del Cerro del Sangremal	123
3.2.1.- Origen de la fiesta en la memoria colectiva	124
3.2.2.- La Velación: un culto a los ancestros	125
3.2.2.1.- El recibimiento	126

3.2.2.2.- Entrega de palabras	127
3.2.2.3.- Canto ritual del Permiso y cimiento de la Santa Cuenta de Animas	127
3.2.2.4.- Elaboración y presentación de las ofrendas: la santa forma o xochitl, las custodias, los bastones y el parande	129
3.2.2.5.- Colocación del parande en el atrio del convento de la Santa Cruz de los Milagros	131
3.2.3.- Recorrido de la Procesión de las danzas	132
3.2.4.- La Danza	133
3.2.5.- La misa de los danzantes, las mandas y fin de la celebración	133
3.2.6.- El castillo	135
3.3.- Conclusión	136
<b>Conclusiones</b>	158
<b>Bibliografía y fuentes consultadas</b>	165
<b>Anexos</b>	172

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
<b>CAPÍTULO 1</b>	
Figura	
1.- La corporación del Capitán y el Turco en El Pueblito	55
2.- Don Pedro Martín de Toro y la muerte de Mazadín (Lámina 1)	56
3.- Contingentes chichimecas (Lámina 2)	56
4.- El capitán don Marcos Felipe y su séquito (Lámina 3)	57
5.- Representación de soldados españoles (Lámina 4)	57
6.- Coronación de don Pedro Martín de Toro (Lámina 5)	58
7.- Lidia en la plaza del pueblo (Lámina 6)	58
8.- Festejos Celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel el Grande con motivo de la proclamación de Don Carlos IV, 1791	59
9.- Otomíes y Chichimecas en la capilla La Pinta en el Pueblo de Ixtla	60
10.- Mapa de <i>San Miguel</i> en el siglo XVI	60
11.- El ahorcado en el mapa de San Miguel siglo XVI	61
12.- Conquistas Otomíes en el siglo XVI	62
<b>CAPÍTULO 2</b>	
Figura	
1.- Indio de Querétaro (Siglo XIX)	95
2.- Indio de Querétaro (Siglo XIX)	95
3.- Pueblos de las hermandades de Arco y Flecha en el siglo XIX	96
4.- Busto de María Gracia india otomí, ánima protectora de las hermandades de danzas de concheros	97
5.- Cucho Montes en el retablo de ánimas del General Manuel Rodríguez González	97
6.- Ignacio Gutiérrez heredero de la “Reliquia General”	98

7.- Jefe Florencio Gutiérrez heredero de la “Reliquia General” palabra del Señor del Llanito, Dolores Hidalgo, Guanajuato	98
8.- Capitán General Miguel Morales heredero de la palabra General de San Miguel de Allende, Guanajuato del Capitán Jesús Morales	99
9.- Capitán Daniel Salazar Patlán heredero de la palabra de la familia Patlán	99
10.- Cruz del Puerto de Calderón o de Barbaros, San Miguel de Allende, Guanajuato	100
11.- Cruz del Puerto de Calderón o de Barbaros en “andas”, San Miguel de Allende, Guanajuato	100
12.- Jefa Balbina Sánchez Gómez heredera de Florencio Sánchez	101
13.- La Cruz	101
14.- Danzantes. Querétaro	102

### **CAPÍTULO 3**

#### Figura

1.- Croquis de los “cuatro vientos” de conquista del General Manuel Rodríguez González	138
2.- Plan de Danzas de Concheros	139
3.- Croquis de las Conquistas del General Manuel Rodríguez González	140
4.- El Estandarte de la Danza de Concheros del General Manuel Rodríguez González	141
5.- Los estandartes saludando a la Santa Cruz	141
6.- El General Manuel Rodríguez González	142
7.- El Diablo, los capitanes y los de patío	142
8.- La Muerte	143
9.- La Maringuilla	143
10.- El Barrio del Espíritu Santo	144
11.- Cuartel General del General Manuel Rodríguez González durante la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros	144

12.- El oratorio del General Manuel Rodríguez González durante la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros	145
13.- Danzas de antes con huarache, cascabel y concha	145
14.- Atavío antiguo de los concheros	146
15.- Atavíos concheros en la actualidad	146
16.- Programa de la Festividad a la Santa Cruz de los Milagros del Cerro del Sangremal	147
17.- Recibimiento al cuartel general	147
18.- Capitán Manuel Cabrera sentando la Santa Cuenta de Animas	148
19.- Visita del padre franciscano del convento de la santa cruz de los milagros al cuartel del General Manuel Rodríguez González	148
20.- El gallo	149
21.- La santa forma o xochitl	149
22.- Presentación de la custodia	150
23.- Compadritos vistiendo el Parande	150
24.- Presentación de las custodias y los bastones	151
25. Recibimiento del Parande al convento de la Santa Cruz de los Milagros	151
26. El Parande en convento de la Santa Cruz de los Milagros	152
27.- Croquis del recorrido de la Procesión de las Danzas	153
28.- Las Cruces en el templo de la Santa Cruz de los Milagros	154
29.- Danzando a los cuatro vientos	154
30.- El teponaztle	155
31.- Las mandas	155
32.- La Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal	156
33.- Despedida de la festividad en el cuartel	156
34.- El General Manuel Rodríguez González	157
35.- El danzante y el castillo	157

## INTRODUCCIÓN

La danza de concheros es una manifestación popular de sustancial importancia para las tradiciones y religiosidad de Santiago de Querétaro en la actualidad. Esta danza condensa en todas sus expresiones elementos que hacen alusión a la conquista española del siglo XVI. La danza de concheros de la *Santa Cruz de los Milagros Espíritu Santo del Cerro del Sangremal* del Jefe General Manuel Rodríguez González comparte, igual que los otros grupos de danza, la premisa que el origen primigenio de tal tradición es el evento de conquista y fundación de la ciudad de Santiago de Querétaro. Además de que todos los danzantes concheros se consideran descendientes de los indios cristianizados que participaron a favor de los conquistadores. En la danza de concheros se expresan las prácticas de cultura de conquista del siglo XVI y en sus rituales su raíz indígena.

El interés por investigar la danza de concheros, su historicidad y el complejo cultural de conquista y de raíces indígena de larga duración, se basa en la necesidad de comprender el devenir de este fenómeno sociocultural desde la perspectiva de las ciencias sociales. Estudios sobre las danzas de concheros son diversos, pero generalmente se enfocan en la cuestión del folclor, de ahí la importancia de hacer este estudio.

Otro afán por escribir sobre este fenómeno, es la inquietud personal de dejar testimonio de una experiencia personal de convivencia de 18 años con el grupo de danza de concheros del general Manuel Rodríguez González. Durante todo este tiempo me fueron surgiendo dudas e inquietudes, que en este trabajo trato de clarificar. Pero además, es la necesidad de dar tratamiento y preservar el archivo histórico que forma parte del patrimonio del grupo familiar en cuestión.

### Objetivos

En este trabajo los objetivos son:

- Registrar la trayectoria de la danza de concheros históricamente.

- Reconstruir el sentido de conquista diacrónica y sincrónicamente desde la perspectiva del grupo que resulta ser tanto conquistado como conquistador.
- Reconstruir una parte del pasado histórico de la danza de concheros de la *Santa Cruz de los Milagros Espíritu Santo del Cerro del Sangremal* a través de documentos y de la memoria histórica.
- Analizar las razones por las que la danza de concheros rememora y reproduce un acontecimiento como el de la conquista.
- Reconocer los cambios y permanencias en las prácticas indígenas.
- Comprender el sentido de conquista entre la danza de concheros del grupo en estudio.
- Comprender cómo el sentido de conquista es re significado por el grupo.

## **Hipótesis**

La danza de concheros es un fenómeno sociocultural que su trayectoria histórica ha sido identificada y registrada en tres periodos; la primera durante la Nueva España, la segunda en el siglo XIX y la tercera la contemporánea. Durante el periodo novohispano la presencia de las danzas está supeditada a las órdenes franciscanas, como parte de una cultura de conquista y evangelización. Habiendo registro de la presencia de las danzas durante esta etapa. Para el siglo XIX las danzas de cocheros sufren los embates de la mentalidad positivista y liberal, las danzas pierden la protección y auspicio de las órdenes franciscanas. Existe una ruptura, ya que pasan de ser una institución del gobierno a ser resguardada como una manifestación religiosa popular. En la actualidad las danza de concheros se ha resignificado en la mayoría de sus aspectos. La danza de concheros es hoy en día un elemento de identidad y de amalgamación en la ciudad de Querétaro.

El término conquista en el contexto del estudio de las danzas de concheros es un aspecto que se fundamental importancia, ya que las diversas aportaciones permiten la comprensión de este fenómeno.

Arturo Warman considera que la danza de concheros es el resultado de la cultura de conquista española del siglo XVI.

Gabriel Moedano afirma que la conquista trajo consigo un desequilibrio social donde los indígenas se vieron en la necesidad de recuperar los elementos más importantes de su cultura entre ellos los religiosos, dando como resultado un culto en crisis del que forman parte los grupos o hermanadas de concheros.

Eduardo Matos Moctezuma menciona el término conquista como el acontecimiento histórico que una de sus consecuencias en la Nueva España fue la presencia de las danzas de moros y cristianos, dando surgimiento a las danzas de conquista, en las que los protagonistas serán los indígenas recién conquistados y sus personajes destacados.

Yolotl González dice que el concepto conquista para los danzantes tiene diversos significados:

1. Los danzantes se consideran guerreros que luchan por la difusión de la religión cristiana y contra las fuerzas oscuras y negativas.
2. La conquista que hacen los capitanes a otras mesas estableciendo su supremacía. “Conquistar mesas”.
3. Honrar al príncipe, anunciar batallas y representar la conversión de los antiguos sacerdotes por los frailes (Jefe Luna a Stone).
4. Levantar grupos de danza en distintos lugares para que se siga conservando la tradición bajo esta forma católica (Jefe Andrés Segura).
5. Reclutamiento de adeptos sin importar ideologías (Fabián Farías).

El término Conquista en el grupo de Danza de Concheros de la Santa Cruz del Espíritu Santo a partir del trabajo de las fuentes históricas y de las entrevistas realizadas para esta investigación, expone primeramente su permanencia a través del tiempo. Por los documentos estudiados del siglo XVI y siglo XIX el concepto conquista da cuenta de cómo el evento histórico fue determinante para el grupo, para el primer momento este versa sobre el reconocimiento que buscan los indígenas por su mérito de haber participado en esta empresa, donde si bien

se conquistó a nombre de la corona española, fueron los indios quienes conquistaron a indios, donde además podemos identificar por el sentido del documento y el nombre de los personajes estos se reconocen como otomíes. Para el siglo XIX el término retoma el mismo sentido pero con una divergencia, estos siguen afiliándose con los indios conquistadores pero ahora como chichimecas. Donde además podemos identificar ciertos elementos de la conquista como las jerarquías, instrumentos y otros elementos continúan hasta nuestros días. En la actualidad danzantes del grupo definen lo que para ellos significa la palabra conquista, dicen que la conquista siempre ha existido y consiste en ir a otras capitanías o grupos de danza para que estas en reciprocidad asistan a la festividad del grupo conquistador. Otro sentido es conquistar personas por medio de la palabra y la ritualidad para introducirlos a la danza de concheros.

La cultura de conquista y de las prácticas indígenas del siglo XVI que se manifiestan en la danza de concheros de la *Santa Cruz de los Milagros Espíritu Santo del Cerro del Sangremal* en la actualidad es la expresión de un mestizaje singular, en el que confluyen elementos culturales que dan cuenta de una larga historicidad, tanto indígenas como españoles. En la danza se reconocen los elementos que organización (jerarquías), los símbolos (la cruz, el apóstol Santiago, los estandartes), algunos elementos de la fiesta (por ejemplo, el castillo, los toritos, los recorridos, entre otros), así como elementos de raíces indígenas en el ritual religioso, por ejemplo el culto a los ancestros, los chimales, el súchil, las limpias, ofrendas, entre otras.

### **Planteamiento histórico**

En las presentes líneas se exponen las investigaciones teóricas sobre las Danzas de Conquista, de las cuales emanan los conceptos que guían este proyecto. Estos se exponen de manera cronológica. En este trabajo se ubicará dentro de la línea de la historia cultural.

Para 1972 Arturo Warman en su obra *Danza de Moros y Cristianos*, desde una perspectiva histórica estudia los cambios y transformaciones que sufrieron las

culturas en contacto, los indios nativos de América con los conquistadores europeos en el siglo XVI. El autor toma como objeto de estudio la danza de moros y cristianos, misma que forma parte de una cultura de conquista. Este trabajo menciona la historia de la danza desde su origen en Europa, hasta su traslado y permanencia en México. Señalando además que la cultura de conquista se debe abordar como el estudio de la difusión cultural y análisis funcional en las diversas condiciones históricas.

La cultura de conquista en su primera fase en México se le consideró como un proceso inconsciente, en este momento se hizo la selección de elementos que pueden atender a las necesidades del grupo ejecutante. Por ejemplo, durante el siglo XVI los españoles de acuerdo a la mentalidad de la época recreaban la milagrería de la reconquista, para ello se encontraban con los infieles del Nuevo Mundo. Es en este momento cuando la expansión de la cultura de conquista es un proceso ininterrumpido a todo lo largo de la época colonial y de gran impacto sobre los grupos indígenas.

La cultura de los conquistadores se impuso ante la de los evangelizadores, ya que estos se establecieron antes y fijaron las normas de desarrollo. Por lo tanto, la evangelización es una parte de la cultura de la conquista, en este sentido el evangelizador es el intermediario y el agente de cambio cultural, es decir el que proyecta la cultura de conquista a los vencidos.

La evangelización es el resultado de la prolongada cruzada de reconquista en la que la fe del español se convirtió en fanatismo, en la certeza absoluta sobre la justicia de sus actos, amparados plenamente por el poder divino. El evangelio es así la justificación legal de los actos de la guerra de conquista.

La cultura de conquista empieza a diversificarse conforme al origen étnico y social de sus sustentadores. La función de esta es sintética y donadora.

Los cambios que se originaron no sólo fueron religiosos, sino culturales e institucionales, de ahí que surgen por ejemplo las cofradías, organismos que sirven de vehículo para la actividad de laicos en el ritual religioso.

La cultura de conquista impuso sobre los grupos vencidos el elemento de la danza de moros y cristianos, tomando en cuenta los antecedentes de la cultura prehispánica, ya que de otra manera su implantación no tendría éxito. Así que los indios crearon su propia cultura de conquista, para la cual seleccionaron entre su propia tradición y la que le ofrecían los conquistadores los elementos que le permitían sobrevivir.

La danza era parte de la cultura de conquista, un elemento del festejo que celebraban los conquistadores para que ellos dieran respaldo a sus necesidades. La fiesta tiene la función de declarar unidad frente al ambiente hostil, es una reafirmación de la continuidad de las tradiciones originales europeas. Es también, la reiteración de los conquistadores como parte del pueblo elegido, depositarios de la Santa Cruzada, digna de la que realizaron sus antepasados. En los procesos de conquista y colonización a nombre de la corona española en México, los indígenas cristianizados participaron, siendo además portadores del festejo para tales acontecimientos.

La danza de conquista contiene diversos simbolismos, propios de las cruzadas ibéricas, por ejemplo: la Santa Cruz, Santiago, y los Moros y Cristianos.

La danza de moros y cristianos como parte de la cultura de conquista, fue seleccionada por Warman no por ser anónima o típica, sino que al conocer el papel que desempeñó la danza en la vida de los conquistadores, considera que algo podría saberse sobre el proceso de dominio y revaloración de la nueva cultura.

Conocer cómo la danza pasó de unos a otros abre la posibilidad de saber cómo se relacionaron las partes, los sujetos de la historia y cómo se formó el régimen colonial que envolvía a los conquistadores y conquistados. De lo anterior Warman señala la importancia de conocer la otra cara del dominio, asunto que queda pendiente en su obra.

Durante el siglo XVI la condición indígena se ha definido más o menos a través del protecciónismo y la segregación, se plasma en el conservadurismo dando como

resultado que el grupo receptor sea el que conserva la cultura de conquista. La continuidad de la danza de moros y cristianos nos refiere a los núcleos conservadores de la población y estos emanan de los grupos indígenas de la colonia. El término de identificación y distinción “indígena” se vuelve lícito por varias razones de acuerdo al autor:

- 1) Son llamados y tratados como “indios”
- 2) Son descendientes de los indios de la colonia.
- 3) Son los que sustentan tradiciones e instituciones creadas por y para los indígenas en la cultura colonial.

Warman afirma que en ningún grupo contemporáneo subsisten más reminiscencias del resultado posterior de la conquista y colonia, que en la población indígena. La danza se relaciona con las características anteriores, aunque los integrantes no hablen la lengua nativa, cumplen con estas condiciones. Este grupo fue marginado en el México independiente y por eso logró sobrevivir a través del resguardo de sus tradiciones. El término indígena se volcó multívoco, ya que se aplicaba a grupos de cultura variada, hecho que según Warman les daba un elemento de unidad.

De este grupo heterogéneo surgen los grupos de conservadores que sustentaron la tradición de moros y cristianos en el siglo XIX.

Para finales del siglo XIX, regiones del país cuya situación geográfica y económica son importantes se ven sometidas a una fuerte presión de cambio para adecuarlas a los lineamientos de una economía liberal, desaparecen las instituciones formales de gobierno comunal. En este caso, la danza de moros y cristianos y sus intérpretes que cumplían una función asociada al gobierno cívico-religioso de la comunidad, quedan sin función y tienden a desaparecer, y crean sus propias instituciones que adquieren un carácter popular.

Durante el siglo XIX la danza de moros y cristianos se afiliaron a los grupos sustentadores de la “cultura occidental” de corte liberal.

Por otra parte, de la danza de concheros Arturo Warman menciona que ésta se deriva de la danza de moros y cristianos en su variedad de chichimecos o mecos.

Para el siglo XIX ya estaba extendida por todo el Bajío y se traslada a la capital del país para finales de siglo.

Hoy en día esta danza se desarrolla con mayor presencia en los sectores urbanos marginados, mismos que tienen la característica de estar compuestos por migrantes del campo.

Arturo Warman trata de rastrear la raíz de las danzas de conquista y específicamente de las danzas de concheros. El afirma que se trata de una derivación de las danzas de moros y cristianos que formaban parte de la Cultura de Conquista que en el siglo XVI establecieron los españoles. En este sentido, para la investigación que se propone se identificaran los elementos persistentes en actualidad que tiene su origen en esta cultura de conquista.

También para 1972, Gabriel Moedano Navarro publica un artículo titulado *Los hermanos de la Santa Cuenta: un culto de crisis de origen Chichimeca*, donde sostiene la hipótesis que estas hermandades, nombre con el que también se le conoce a las danzas de concheros, se constituyeron como consecuencia de un esfuerzo consciente y organizado para perpetuar y defender aspectos selectos de la cultura indígena, particularmente aquellos que poseían un valor simbólico más grande, es decir, los religiosos. La finalidad de estas organizaciones es mantener la identidad cultural y encontrar nuevas formas de integración social, ya que las antiguas se vieron desequilibradas como consecuencia de los diferentes tipos de carencias que trajo consigo el momento crítico de la Conquista. En esta vemos una postura totalmente diferente a la que propone Warman, en ésta se considera la participación de los grupos indígenas o dominados en contraposición de los conquistadores españoles o dominantes en el que el autor hace mayor énfasis.

Moedano señala que a través del tiempo se han conservado las relaciones interétnicas que desde la Conquista se establecieron, sin embargo esta sigue

amenazada por el grupo dominante; de tal modo que esta situación dio origen al culto, mismo que se ha conservado hasta nuestros días.

El autor nos habla de los antecedentes de la danza de cocheros, remontándose primeramente a la región de la Cañada, donde los chichimecas cazadores y recolectores tenían contacto con los otomíes por medio del comercio, además porque estos se fueron habitar dicho lugar como consecuencia de que los conquistadores españoles se acercaban a sus territorios. Por su condición de frontera estos habían adquirido parte de la cultura de ambos grupos. Lo anterior lo menciona el autor basándose en Wigberto Jiménez y Pedro Carrasco. Sigue la descripción del origen haciendo mención de la leyenda de fundación de Querétaro como el momento más trascendente y significativo para el grupo.

Por otra parte, de acuerdo a Moedano la resistencia armada, el sincretismo y el nativismo, fue la respuesta a este fenómeno de dominación. Cuando se refiere al siglo XVI cita que los ataques a poblados y estancias ganaderas, caravanas y grupos viajeros, como las posibles rebeliones que algunos concheros narran cuando dicen que en su historia llegaron a promover levantamientos armados. Es importante mencionar en este apartado que en actuales investigaciones a este grupo, se han encontrado la participación de danzantes en rebeliones indígenas pero del siglo XIX, como lo menciona Mirtha Urbina en su trabajo de tesis *La otra Historia: La Guerra Social o la Lucha Política de las comunidades indígenas de Guanajuato y Querétaro, (1876-1884)*. Para el caso del sincretismo Moedano señala que en la cultura religiosa de las danzas de concheros no es extraño que hoy en día puedan registrarse etnográficamente rasgos de la tradición religiosa otomí, como por ejemplo: la deidad prehispánica Otontecutli se le relaciona con Santiago. Así que esta toma elementos de la nueva cultura y la nueva religión, se constituye como hermandad, ya que una organización de este tipo podía ser tolerada socialmente.

Para 1978 Gabriel Moedano publica el artículo *La danza de los Concheros de Querétaro*, donde hace un recorrido histórico de esta tradición y reflexiona sobre la importancia de reconstruir la vida de esta organización, tanto diacrónica y

sincrónicamente, ya que esto según el autor enriquece la imagen de la conquista a través de una perspectiva de los conquistados y se valora el papel que ha desempeñado la población indígena en la sociedad y en la cultura de la zona.

Moedano propone la siguiente historicidad para este fenómeno; inicia mencionando que el lugar de origen de este es Querétaro, aunque añejas narraciones y alabanzas indican a Tlaxcala, y por si fuera poco señala también que “los antiguos” iban a buscar bendiciones y reconocimientos en Xilotepec, probablemente otro lugar de origen.

El autor apuntala no estar de acuerdo con las versiones de anteriores autores que dicen que la danzas de concheros desciende directamente de las danzas chichimecas u otomíes prehispánicas, o bien la derivación parcial de las danzas de moros y cristianos, él propone el origen sobre un culto en crisis (anteriormente mencionado).

Moedano hace la observación que los datos con los que se cuenta para documentar la danza y su organización durante los siglos XVI, XVII y XVIII, son muy escasos. Pero menciona las siguientes fechas al respecto, la más antigua es la Relación del Cacique Don Nicolás de San Luis Montañez del fraile franciscano Beaumont. Hacia 1640 fray Alonso de la Rea describe la fiesta en honor de la Santa Cruz, donde hay “mitotes” y bailables. De Zelaa Hidalgo registra la presencia de los chichimecas montaraces para los festejos de la Virgen de Guadalupe. Toma como fuente de la historia una pintura mural de la capilla “La Pinta” ubicada en el pueblo de Ixtla en el municipio de Apaseo El Grande, Guanajuato que data de 1795, donde en una de las paredes laterales se distinguen diversos personajes, músicos con pífano y tambor, varios indios chichimecas, unos con guitarras, otros con arcos y flechas, y una mujer con una especie de estandarte.

A raíz de la Independencia, registro la presencia de Ignacio Teodoro Sánchez, un queretano descendiente de los otomíes cristianizados de Xilotepec que participaron en la Conquista del esta área, que reclama sus derechos como tal e

intenta reorganizar los grupos de danza de chichimecas, uno de los documentos está fechado en 1839.

Para el siglo XIX, existe la descripción de estos grupos que incluye Guillermo Prieto en sus *Viajes de orden suprema*, donde dice que complementario a su visita que hiciera a San Francisquito, “... especie de lobanillo que cría Querétaro a sus orillas y población indígena de todo punto...”, los que habitan ahí tienen por costumbre muy “costosa” la danza.

Finalmente para el siglo XX, menciona tres mesas principales de danza, de los “Sánchez”, “Aguilar” y “Rodríguez Campos”, de las cuales da indicios sobre el origen particular de cada uno.

En otro de sus trabajos Gabriel Moedano *La Conquista en la tradición literaria-musical de los “Concheros”* que publica en 1985, analiza una alabanza que se entona en los rituales de las danzas de concheros, esta es “*Cuando nuestra América*”. Este canto ritual hace mención de lo acontecido en el momento de la conquista de México Tenochtitlan, citando personajes y momentos de este proceso, pero lo más interesante de este canto es la frase “*pero nadie dijo nada*” misma que se repite después de cada párrafo, del cual hace un análisis. De acuerdo a las investigaciones del autor dentro del grupo, señalan que esta es de una antigüedad respetable, pero Moedano parte de la hipótesis de que la poesía de carácter histórico por regla general se escribe en forma contemporánea a los acontecimientos que reseña, por lo tanto la fecha para él es el siglo XVI.

Moedano al respecto reflexiona lo siguiente, sin importar el autor, ni el fin, ni el hecho artístico, y menos el origen histórico, lo relevante es el modo en que el grupo concibe el mundo y la vida, en contraste con la sociedad oficial. De ahí que el folclor es una fuente histórica. Para concluir este trabajo cierra citando:

Además que el carácter mismo del desarrollo de los grupos subalternos es quizás el mayor obstáculo con que se encuentra el historiador, la actividad histórica del pueblo es episódica, discontinua y contradictoria con

frecuencia, precisamente a causa de la iniciativa que sobre él ejercen los grupos dominantes.<sup>1</sup>

Moedano propone la idea de un culto de crisis, en el que se rescatan los aspectos más importantes de su identidad. En esta investigación se pretende registrar los elementos religiosos más profundos de la danza de concheros y buscar su relación con la cultura indígena. Los trabajos previos han trabajado de manera superficial estos aspectos, por lo que representan una oportunidad de análisis.

De ahí que uno de los propósitos del proyecto es hacer la recuperación del archivo familiar del grupo, para poder reconstruir a través de este parte de su historia y comprender el desempeño que tuvieron social y culturalmente en la tradición de las danzas de conquista y de concheros.

Para el trabajo voy a considerar la premisa que plantea Moedano cuando toma los cantos rituales o *alabanzas*, que forman parte de la cultura de esta tradición, cuando menciona que el folklore puede ser considerado como una fuente de la historia. En este sentido no se trabajaran únicamente los cantos, sino también las vestimentas, el ritual, la fiesta, la danza, entre otros.

Yolotl González en la obra titula *Danza tu palabra* en el 2005, estudia a la danza de conquista o danza de concheros desde un enfoque antropológico, pero mencionando algunos acontecimientos históricos del grupo.

La autora define a la danza de la siguiente manera:

Una conducta humana compuesta, desde la perspectiva del danzante, con secuencias no verbales de movimientos corporales culturalmente diseñadas, intencionalmente rítmicas y culturales, con un compromiso diferente de los movimientos motores ordinarios y con valores estéticos inherentes. La danza ritual tiene una capacidad multisensorial, emocional y simbólica para comunicar. Puede tener referencias cognitivas, parecidas

---

<sup>1</sup> Moedano, 1985, p. 60.

<sup>2</sup> González, 2005, p.66.

al lenguaje, más allá de la danza misma. El significado puede ser dado a través de una metáfora, o de la metonimia. (Judith Lynne Hanna 1985).<sup>2</sup>

En el contexto de las danzas de conquistas, ella define la conquista como un término con carácter polisémico:

6. Los danzantes se consideran guerreros que luchan por la difusión de la religión cristiana y contra las fuerzas oscuras y negativas.
7. La conquista que hacen los capitanes a otras mesas estableciendo su supremacía. “Conquistar mesas”
8. Honrar al príncipe, anunciar batallas y representar la conversión de los antiguos sacerdotes por los frailes.
9. Levantar grupos de danza en distintos lugares para que se siga conservando la tradición bajo esta forma católica.
10. Reclutamiento de adeptos sin importar ideologías.

Ella define a los concheros como los danzantes que portan una guitarra de concha de armadillo. Los antecesores de estos danzantes eran caciques que habían obtenido privilegios por participar en la guerra chichimeca, pero que hoy en día pertenecen a grupos marginales.

Con respecto a la danza de concheros, Yolotl González nos señala tres lugares: a) El Sangremal, el lugar más difundido, b) Ciudad de México, y c) Tlaxcala, quizás la más antigua.

A diferencia de Warman quien hace más hincapié en los aspectos traídos por los españoles, González toma en cuenta los elementos prehispánicos de las danzas del altiplano central. Según González las danzas prehispánicas no desaparecieron, sino que los frailes adoptaron y transformaron para sus propios ritos católicos. Basándose en la *Relación Geográfica de Querétaro*, la autora nos menciona que en el siglo XVI Conín, al convertirse al cristianismo, participó en la Guerra Chichimeca junto a su tío Nicolás de San Luis Montañéz. Ambos

---

<sup>2</sup> González, 2005, p.66.

personajes vencieron a los chichimecas y otomíes de Querétaro, y al vencerlos se erigió la cruz, piedra ante cual bailaron, siendo los primeros danzantes Juan Bautista Criado y Juana Chichimeca Criado, e Ignacio Teodoro Sánchez quien se hizo “cabeza de danza”.<sup>3</sup>

De acuerdo a la autora, la danza de concheros se originó entre los grupos otomíes del Bajío ante las condiciones precarias que tenían los grupos indígenas, con la intención de perpetuar y defender aspectos selectos de su cultura. Aquí González retoma a Moedano, ya que él así define el término de culto de crisis para referirse al origen de la danza de concheros.

González ha identificado la continuidad de las danzas de chichimecas en fuentes históricas como las que siguen: para 1640 fray Alonso de la Rea narra las festividades a la Santa Cruz en la provincia de Michoacán, y para 1680 Sigüenza y Góngora registra la fiesta para la Virgen de Guadalupe en Querétaro donde en ambos casos participaron los indios chichimecas con sus danzas. Para 1840 un personaje de nombre Ignacio Teodoro Sánchez, homónimo del que se describe en la crónica del siglo XVI antes mencionada, elaboró una proclama en apoyo a la independencia de la América Septentrional, declarando además la vocación católica de la agrupación y enunciado algunas de las reglas que deben cumplir sus seguidores.

Yolotl González identifica que después de la consumación de la Independencia de México, la danza de concheros se agrupa en organismos populares, mismos que se consolidan para mediados del siglos XIX comprendiendo el centro del país, y siendo Atilano Aguilar quien agrupa a los de su sangre a danzar y cantar con la concha en templos y cementerios.

La danza de concheros fue introducida desde el Bajío a la ciudad de México en 1876. Así que estos grupos cuentan con tres congregaciones: Bajío (Guanajuato, Hidalgo y Querétaro), el Distrito Federal y Tlaxcala.

---

<sup>3</sup> González, 2005, p. 115.

Durante la Revolución y Guerra Cristera la represión hacia estos grupos corresponde a que se asumían como guerreros que luchaban por Cristo.

González hace un seguimiento puntual del grupo a partir de los años 40 del siglo pasado, ya que considera que es en este momento cuando surge la inquietud por estudiar a estos por parte de los científicos sociales. Además en esta misma década los patrones estéticos en la vestimenta comienzan a cambiar de manera importante, ya que se deja atrás la naguilla por taparrabos al estilo azteca.

Yolotl González además de la indagación histórica también hace una descripción etnográfica de las danzas. Los grupos de danza se agrupan como hermandades, mismas que han tenido diferentes denominaciones: Hermandad de Arco y Flecha y Hermandad de la Santa Cuenta. La hermandad se sella con lazos de compadrazgo ritual, que obliga a los miembros a una relación de reciproco respeto y solidaridad independientemente del rango jerárquico del danzante.

La organización y jerarquización de las hermandades son de acuerdo a los rasgos del antiguo ejército español: general, capitán, alférez y soldados.

Yolotl González también se detiene a describir los elementos culturales que conforman la danza de concheros.

Del anterior trabajo considero que la autora retoma todos los indicios del proceso histórico que anteriores investigadores han trabajado, por ello que a mi parecer se podría complementar la historicidad que propone González con el reciente trabajo de tesis de Mirtha Urbina sobre la participación de las hermandades o danzas de concheros en las rebeliones indígenas.

González en uno de sus apartados se detiene hacer mención de la historia de los *cuatro vientos* o cuatro lugares de danza obligatoria que todo danzante debe hacer, de esta aportación para el trabajo específico que se hará con grupo de danza que se estudiara se elaborara una ruta de lugares de danza obligatoria que se puedan registrar de antes y las de ahora. Y poder explicar la importancia de

estos espacios para el grupo a partir de la indagación de su historia, desde su pasado prehispánico, de conquista y colonización.

Para el 2008, Eduardo Matos Moctezuma en el artículo *La Danza de Moros y Cristianos y de Conquista*, considera que la danza de moros y cristianos se bailaba en la Península Ibérica desde hace muchos siglos, probablemente desde el periodo Neolítico relacionado con los cultos agrarios.

Con la conquista de América y como una de las consecuencias de ella, estas danzas con sus vertientes tendrán presencia en la Nueva España. Así mismo en las tradicionales danzas de moros y cristianos, se van a dar las danzas de conquista, en las que los protagonistas serán los indígenas recién conquistados y sus personajes destacados (Moctezuma, Tecún Umán, Atahualpa, etc.), quienes combaten en contra de los cristianos (Hernán Cortés, Pedro de Alvarado y otros).

Según Matos las danzas de conquista son las representaciones que se adaptaron a partir de la empresa conquistadora iniciada en 1492, en la que los contendientes, de un lado y del otro, corresponden a figuras de individuos, reales o inventados, que participaron en la conquista o defensa de los diversos territorios sujetos a la corona española.

El autor considera lo siguiente:

No sólo se trata de danzas o bailables, sino que la gran mayoría de ellas están acompañadas de expresiones musicales, mímicas, verbales, coreográficas, atavíos, con contenido ideológico – exegético, según los dos bandos en pugna: un grupo pagano que representa el mal contra un grupo que defiende los principios cristianos. Estas representaciones tuvieron en el pasado y tiene en el presente un marcado carácter popular, y lo que en un principio servía con fines de evangelización al paso del tiempo se convirtió en elementos que las comunidades hicieron propios e incorporaron como parte de sus celebraciones<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Matos, 2008, p. 62.

Matos señala la participación de algunos frailes, que con el propósito de evangelizar y enaltecer la hazaña conquistadora, se dieron durante el siglo XVI a la tarea de introducir las danzas que quizá vieron en sus propios pueblos de España, adaptándolas a las nuevas circunstancias.

En este sentido retomaremos la definición expuesta por Matos para explicar la danza, ya que esta nos servirá para comprender los elementos que menciona y que de ella estudiaremos, además de la apropiación que hace el pueblo de esta como parte de sus celebraciones.

Finalmente los esfuerzos de la y los autores expuestos nos servirán de instrumentos para comprender y analizar las danzas de concheros, desde la visión del grupo.

### **Metodología**

En este apartado se mencionan las fuentes históricas que se utilizarán para el desarrollo de la investigación.

Según Julio Aróstegui, una “fuente de la historia” puede ser cualquier tipo de documento existente, cualquier realidad que pueda aportar testimonio, huella o reliquia, cualquiera que sea su lenguaje<sup>5</sup>.

Puesto que en este trabajo el objeto de estudio es la danza de concheros, las fuentes que se utilizarán son variadas. Se emplearán documentos escritos, del archivo familiar del grupo Danza Central Chichimeca de la Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal. Otro tipo de fuente empleada será la memoria del grupo recuperada a través de la historia oral. Finalmente también se aprovecharán elementos culturales de la propia danza que serán registrados a través de la etnografía. Se asume que los elementos culturales tales como atuendos, música, coreografía, entre otros, pueden ser considerados como fuentes históricas siguiendo a Aróstegui cuando dice:

Fuente histórica sería, en principio, todo aquel objeto material, instrumento o herramienta, símbolo o discurso intelectual, que procede de la

---

<sup>5</sup> Aróstegui. 2001, p. 378.

creatividad humana, a cuyo través puede inferirse algo acerca de una determinada situación social en el tiempo.<sup>6</sup>

	FUENTES HISTÓRICAS	CRITERIOS TAXONÓMICOS			
		Posicional	Intencional	Cualitativo	Formal-cuantitativo
1	Documentos de Archivo Familiar Rodríguez González, Danza Central Chichimeca de la Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal	Directa Indirecta	Voluntarias Involuntarias	Culturales	Serieables
2	Historia Oral (Entrevistas)	Directa	Voluntaria	Culturales	No serieables
3	Elementos Culturales:  a. La fiesta:  1. Velación 2. Recorrido del gallo. 3. Parande 4. Recorrido 5. Danza 6. Misa 7. Castillo  b. Expresiones musicales. c. Danza y Expresiones coreográficas. d. Atavíos.	Directa	Involuntaria	Culturales Arqueológicos	Serieables

## CORPUS 1

Los documentos escritos del archivo Familiar Rodríguez González se pueden considerar como fuentes directas para esta investigación porque su esencia gira en torno a distintos aspectos de la danza misma.

En términos de la época en la que fueron escritos los documentos de este corpus pueden ser directos o indirectos porque hay documentos fechados en el siglo XIX pero que son copias de documentos del siglo XVI, como Cédulas Reales, títulos

---

<sup>6</sup> Aróstegui. 2001, p. 380.

de capitanes, entre otros. Otros son documentos oficiales en los que las autoridades como el Ayuntamiento de Pueblo de San Francisco Galileo, dan cuenta de las actividades del grupo como su participación en las festividades religiosas del Señor del Santo Entierro.

Respecto al criterio intencional se puede decir que en este corpus documental hay fuentes voluntarias como las Cédulas Reales porque fueron elaborados con la finalidad de dar cuenta del origen del grupo. Mientras que otros son involuntarios, como los permisos del Ayuntamiento y gobierno pues dan cuenta de las actividades del grupo.

DOCUMENTOS
Expediente Familiar Rodríguez González
Licencia de función de bailes de danzantes
Archivo Histórico de Querétaro, 1877, Sección 3a, Expediente N° 62.
Archivo Histórico de Querétaro. 1883, Sección 1°, Expediente N° 93.

David Wright demerita la Relación de Méritos de Conquista de Nicolás de San Luis Montañez por la razón de las “incongruencia” entre las fechas y personajes. En cambio Alejandra Medina afirma que las discrepancias pueden justificar a raíz de la transcripción o del deterioro del documento que se está copiando<sup>7</sup>.

En lugar de descartar, comprender las causas y los contextos de esas aparentes discrepancias. Por ejemplo, quién fue el escribano que hizo la copia y también cuáles fueron las razones intencionadas de esa copia. Las fechas que más reconocemos fueron adjudicadas tardíamente y pero se han dado como ciertas, en cambio las más tempranas que se transmitían de manera oral pues lo importante era transmitir el hecho.

La Relación de Méritos de Nicolás de San Luis, es un documento que se encuentra en la Crónica de Michoacán de fray Pablo Beamont, copiada de la

---

<sup>7</sup> Urquiola, 2006, pp.28-30.

versión de fray José Diez y sintetizada después por fray Xavier de Santa Gertrudis. Lo interesante para este estudio es que el grupo conserva una copia de este mismo documento, lo que para ellos toma otro valor (eso algo que atesoran aunque no comprenden su contenido).

## **CORPUS 2**

Los testimonios recabados a través de la metodología de la Historia Oral se pueden considerar para esta investigación como fuentes directas, porque los testigos e informantes son miembros del grupo. También se puede considerar como voluntarios porque las entrevistas llevan la finalidad explícita de obtener información acerca de su memoria histórica.

## **CORPUS 3**

Los elementos culturales tales como los elementos de la fiesta, las expresiones musicales, la danza y sus expresiones coreográficas, y los atavíos pueden considerarse como fuentes directas para este estudio porque contiene información que da cuenta de su pasado. Entre estos elementos culturales algunos pueden ser considerados fuentes voluntarias como las alabanzas porque en su discurso rememoran datos históricos, hazañas y personajes importantes para el grupo. Otros en cambio son involuntarios como los atuendos y danzas porque no se hicieron con la intención de resguardar datos históricos, sin embargo todos los elementos que se usan tienen que ver con el recuerdo a los antepasados a quienes se les llama “ánimas conquistadoras”.

La tradición o costumbre es en sí misma una memoria histórica porque lo que ellos hacen contiene y es reflejo de su historia, y de lo que ellos quieren conservar de esa historia.

Es importante señalar que se para el propósito de esta investigación se usaron documentos resguardados por el grupo, por lo tanto forman parte de su patrimonio histórico y son importantes.

## **Capítulo 1.- La conquista de Querétaro y el origen de la danza en el periodo Novohispano**

La conquista española ha sido abordada desde muchos enfoques y contextos, por ejemplo en sus aspectos militares y de evangelización. Este trabajo se enfocará a la conquista en Querétaro y a su relación con la danza de concheros. El propósito de este apartado es identificar los elementos de la cultura de conquista del siglo XVI en la danza de concheros del grupo del general Manuel Rodríguez González.

¿Qué función cumplen las crónicas franciscanas para la cultura de conquista entre los grupos indígenas?

Las crónicas franciscanas que hablan de una gesta militar que da origen a Querétaro, cumplen la función de ser el sustento y la justificación de la cultura de conquista asumida por los grupos indígenas. La gesta militar fue una elaboración que incluye un conjunto de elementos con los que se representa un pasado. En esta construcción uno de los motivos es reconocer al grupo otomí como protagonista.

¿Qué elementos de la cultura de conquista aparecen en las crónicas franciscanas y en otras fuentes novohispanas?

La cultura de conquista aparece a través de un conjunto de símbolos de guerra como Santiago Apóstol, la Cruz, los cargos militares del ejército español, la lucha contra los infieles y las creencias como la aparición milagrosa de la cruz. En algunos casos estos elementos se manifiestan por medio de los alardes y celebraciones de fiesta que permiten visualizar esa representación del pasado entre los grupos indígenas.

En este apartado se mencionarán los aportes que se han hecho sobre el siglo XVI en Querétaro, a partir del recorrido historiográfico que hizo el maestro José Ignacio Urquiola Permisán y de más recientes investigaciones para identificar los elementos de conquista que permanecen en la memoria del grupo de danza de concheros. También se explicará la relación entre el acontecimiento de la

conquista con la costumbre de la danza de concheros, esto a partir de un documento que versa sobre eventos del siglo XVI y que forma parte del patrimonio histórico del grupo de danza de concheros de la Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal.

### **1.1.- Las diferentes versiones sobre la conquista de Querétaro**

El estudio del siglo XVI es uno de los temas más recurridos por parte de los especialistas, además de que en diferentes momentos se han aportado tanto documentos como interpretaciones sobre el mismo. En la parte introductoria del libro *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos de Querétaro* el maestro Urquiola reseña de una manera crítica los esfuerzos y aportaciones que se han hecho para comprender la conquista y fundación de Querétaro. El maestro divide en tres categorías las aportaciones documentales que nos permiten acercarnos a este periodo, la primera es la relativa a las crónicas franciscanas, la confluencia de versiones y la revisión crítica y nuevas fuentes. En este estudio se hace mayor énfasis en las crónicas franciscanas por su influencia hacia la danza de concheros.

#### **1.1.1.- Crónicas franciscanas como cultura de conquista**

##### **1.1.1.1.- La crónica de fray Xavier de Santa Gertrudis**

En 1722 Fray Xavier de Santa Gertrudis escribió el texto “Cruz de piedra, imán de devoción”, que dio a conocer 1742, fray Isidro Félix de Espinosa. Fray Xavier de Santa Gertrudis tenía como propósito fomentar el culto a la cruz, que se enlazaba con el papel de esta reliquia en la conquista y fundación de Querétaro. Él menciona que en una gesta militar, resultado de la multitudinaria expedición encabezada por don Nicolás de San Luis, en la cercanía del cerro de Sangremal, se enfrentaron a un contingente similar de chichimecas, alistados y convenidos de antemano. De acuerdo con la crónica el encuentro habría tenido lugar el día 24 de julio, ambos ejércitos se acometieron durante todo el día y cuando la fatiga amenazaba sobre el desenlace:

... se obscureció el día con una opacidad y amarillez que contagiaban los ánimos ... cuando se vio una claridad tan activa, que se llevó tras los ojos

las atenciones de ambos ejércitos, en cuyo centro se vio una Cruz resplandeciente, entre roja y blanca, y a su lado la imagen del Apóstol Santiago ... y les puso en las manos la más celebre victoria, porque sobre vino con este prodigo en los chichimecos un pavoroso silencio ... [y] se declaró por nuestras armas la victoria ... llegaron al Cerrillo de Sangremal, en donde está hoy nuestro Colegio, y se tomó posesión en nombre de Su Majestad del sito, día 25 de julio de 1550, día en que celebra la Iglesia al sagrado Apóstol Santiago .. [y] vino luego el general de los chichimecos con sus principales a dar la obediencia a nuestro Católico Monarca.<sup>8</sup>

El maestro Urquiola menciona que este evento prodigioso sellaba la posesión y el inicio del poblamiento, pero además la aceptación de la fe católica por parte de los chichimecas encabezando este acto el general de este grupo don Juan Criado. Cabe señalar que en estas líneas de la narración podemos identificar un par elementos que forman parte de la cultura de conquista traída por los españoles, como la cruz en color rojo y blanco y el Apóstol Santiago.

#### **1.1.1.2.- La crónica de fray Isidro Félix de Espinosa**

Por su parte fray Isidro Félix de Espinosa en 1746, adoptó la mayor parte del contenido del relato anterior, sin embargo, llevó a cabo varias modificaciones. Por ejemplo cambió a los protagonistas, sustituyó a Nicolás de San Luis por Hernando de Tapia. Según su propia reflexión, se vinculaba al territorio queretano desde los primeros años de conquista, cuando grupos otomíes de Xilotepec se habrían refugiado en Querétaro. Una vez bautizado, don Hernando adquirió una posición de “valeroso caudillo y conquistador”<sup>9</sup>, y sería entonces el protagonista de la contienda, acción que sería reconocida por el Presidente de la Segunda Audiencia, don Santiago Ramírez de Fuenleal. Esto implicaba también un “cambio de fecha”, acercando aquella gesta al año de 1531.<sup>10</sup> Cabe mencionar que este relato es el que permanece en la memoria de los grupos de danzas de concheros de Querétaro. Los danzantes reconocen la batalla del cerro del Sangremal como

---

<sup>8</sup> Urquiola, 2006, pp. 19-20.

<sup>9</sup> Urquiola, 2006, p.20.

<sup>10</sup> Urquiola, 2006, p.20.

el evento de conquista que da origen a esta costumbre. Este acontecimiento no sólo se menciona cuando se habla de su historia, sino a demás en sus discursos y alabanzas<sup>11</sup> en los que se afirma que la batalla en el cerro del sangremal sucedió el 25 de julio del 1531. La importancia del evento radica en que a partir de esa conquista se inicia la costumbre de las danzas de concheros. Por si fuera poco, algunos grupos se identifican como descendientes del conquistador otomí Conín, después llamado Hernando de Tapia. Se podría pensar que fueron los franciscanos quienes impusieron en el grupo esta versión.

En el relato de fray Isidro Félix de Espinosa se registra otra modificación, se indica que el día 24 de julio se llevó a cabo una especie de “alarde de guerra” en el Cerrito Colorado, sin llegar a “la efusión de sangre”. Al día siguiente, 25 de julio:

Se trabó de una y otra parte una lucha reñida, peleando sin armas, a brazo partido, ... [y] se oscureció el día con tal opacidad que congojaba los ánimos de unos y otros combatientes ... y en este mismo conflicto sirvió de iris de paz, la portentosa señal que apareció en el cielo ... quiso el cielo prevenir el trono de esta Cruz milagrosa, cuando en medio de la densa oscuridad que observaron, no sólo los que venían de conquistadores, sino los mismos gentiles ... vieron todos una claridad tan activa, que les robó las atenciones, y en el centro una cruz refulgente, como de cuatro varas, entre blanca y roja, suspensa en el aire, y a su lado una imagen, que les representaba al Patrón de las Españas Señor Santiago, casi perpendicularmente sobre el centro donde se colocó después la Cruz de Piedra.<sup>12</sup>

Según Urquiola, las correcciones aplicadas por fray Isidro Félix de Espinosa, debieron tener su fundamento en el conocimiento de los documentos del archivo del Colegio Apostólico y en el de Santa Clara, ya que para su obra, la Crónica

---

<sup>11</sup> Se consideran como tal, a las composiciones musicales ejecutadas con concha de armadillo que hacen elogio a santos, eventos o personajes.

<sup>12</sup> Urquiola, 2006, p. 20.

Franciscana de Michoacán, consultó la crónica de fray Alonso de La Rea donde se le da un amplio espacio a don Hernando de Tapia.

Urquiola afirma que la versión más cercana al relato de fray Xavier de Santa Gertrudis, pudo ser el que conoció y transcribió fray José Díez en 1717. Este fraile daba cuenta de los manuscritos que se encontraban en el Archivo del Colegio Apostólico de la Cruz, en los que se hallaba una versión de la conquista y fundación del pueblo de Querétaro. Esta copia se hallaba maltratada, por lo que había procedido a su copia, conservando los giros de palabras y aquellos elementos que al propio transcriptor le parecían incongruentes. La versión que presenta fray José Díez, según Urquiola, da una gran cantidad de detalles.

#### **1.1.1.3.- La crónica de fray Alonso de la Rea**

En 1643 fray Alonso de la Rea, religioso originario de Querétaro y primer cronista de la orden para la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, preparó la Crónica de esta provincia. La crónica de Alonso de la Rea, hizo especial énfasis a la figura de don Hernando de Tapia, a quien se atribuye la condición de fundador del pueblo de Querétaro y personaje que “... conquistó todas las chichimecas, manteniendo a su costa 500 indios flecheros”. Su papel se continuó en la labor desarrollada por su hijo, don Diego, al que la crónica despliega como protagonista de entradas norte, colonizador de las minas de San Luis Potosí. Junto con su papel de conquista y fundaciones, el cronista describe la fundación del convento de Santa Clara de Querétaro. Por todo lo anteriormente mencionado, se considera que fray Isidro Félix de Espinoza reflexionó y encaminó el protagonismo hacia los Tapia.

Fray Alonso de la Rea, dejaba explícita la importancia que se otorgaba en esos años al culto de la Cruz, fundamentado en su papel milagroso. El culto se había formalizado ante una cruz de piedra, situada: “... a dos tiros de arcabuz del pueblo, en la corona del cerro, en que está fundado en una capilla de cal y canto muy capaz y costosa”.<sup>13</sup> En otra sección de la obra, Urquiola indica que la Cruz,

---

<sup>13</sup> Urquiola, 2006, p. 22.

había dado lugar en algunos sitios al desarrollo de “alardes”, con los que se festejaba este culto, y que además no se hacía una “conexión” entre este culto y un relato de fundación, donde la cruz habría tenido la posición central que se mostraba en las versiones que se dieron a conocer posteriormente.

#### **1.1.1.4.- La crónica de fray Pablo Beaumont**

Fray Pablo Beaumont en el siglo XVIII, a su crónica integraba documentos que consideraba importantes, uno de ellos tocaba en especial la figura como protagonista de don Nicolás de San Luis, en el contexto de la proyección militar y colonizadora llevado a cabo por los otomíes en los territorios de frontera con los grupos chichimecos. En el tomo II de la Crónica de Michoacán, menciona las fundaciones de los conventos de Acámbaro, Querétaro, Apaseo y Xichú. Explicando que estos conventos se fundaron en tiempos “inmediatos” a la conquista de los bárbaros chichimecos, con la participación de los padres franciscanos que residían en Xilotepec. El documento, quedó bajo el título: “Fundación del pueblo de San Francisco de Acámbaro”, este documento reflejaba la participación en todo este proceso fundacional de don Nicolás de San Luis, “indio cacique, Capitán General por el Rey Nuestro Señor”, acompañado de sus capitanes, caudillos y demás ejército, entre los que se citaban: “Don Fernando de Tapia, don Bartolomé Jiménez, don Marcelo Chimala, don Alonso Guzmán don Antonio Magonum y don Mariano Bautista. En otro capítulo de esta obra, Urquiola indica, se discurre sobre los diezmos entre el Arzobispado de México y el Obispado de Michoacán, donde se hace la inserción de otro documento relativo a la conquista de Querétaro. El documento se titula “Relación de don Nicolás de San Luis”, que inicia de esta forma:

Don Nicolás de San Luis, indio cacique, hijodalgo, descendiente de los reyes emperadores que fueron de Tula, de Xilotepeque, Tlaxcala de la Nueva España ... desde el año de 1522 empecé hacer entradas hasta

este año de 1555, en tiempo del señor don Antonio Juárez de Mendoza, Conde de Coruña, Virrey, y el Señor don Luis de Velasco.<sup>14</sup>

La continuación del relato, sigue de forma estrecha la forma descriptiva presentada desde la versión copiada por fray José Díez y sintetizada después por la descripción de fray Xavier de Santa Gertrudis.

Ante la diversidad de versiones, fechas y acontecimientos, Urquiola menciona la propuesta que se produjo para homogenizar las aportaciones, quedando de la siguiente manera:

- 1522 a 1555, participaron conjuntamente don Nicolás de San Luis y don Hernando de Tapia en varias entradas sobre la zona de la gran chichimeca.
- 1522, tuvo lugar la “gran victoria”, respecto del pueblo de Querétaro, sin que se fijase en este momento todavía el asentamiento y pacificación del propio pueblo.
- 1531, sucedió la conquista del pueblo de Querétaro, tiempo en el que gobernaba la Nueva España la Segunda Audiencia, bajo la presidencia de don Sebastián Ramírez de Fuenleal.

Urquiola afirma que esta respuesta deja varias dudas, sin embargo reafirma el relato de conquista, como resultado de una gran gesta militar, bajo el protagonismo de uno o dos caudillos, reconocidos como Capitanes Generales de un gran ejército, y con el resultado ampliamente desenvuelto de la “gran victoria”, bajo la presencia de los signos favorables representados por la Cruz y el apóstol Santiago. La congruencia de fechas quedaba por confirmar, pero tomaba peso significativo, la del 25 de julio de 1531, donde era posible la “anuencia” de la Segunda Audiencia y de su Presidente, así como la posible presencia y compañía de algún religioso franciscano en el desarrollo de estas campañas militares. La figura de don Nicolás de San Luis, no parece representar dudas, dada la proyección de fray Isidro Félix de Espinosa, pero se exigía la integración de don Hernando de Tapia a un papel protagónico en todo este relato. Su presencia venía

---

<sup>14</sup> Urquiola, 2006, p. 23.

exigida desde la Crónica de Alonso de La Rea, asumida después por el propio fray Isidro Félix de Espinosa y reafirmada finalmente por fray Pablo Beaumont. El signo de este protagonismo, quedaba en el marco de la empresa militar.

Las crónicas franciscanas fueron el sustento de la cultura de conquista del siglo XVI, aunque su elaboración fue hasta el siglo XVII y XVIII. Esta cultura de conquista que se encuentra en las crónicas franciscanas permanece vigente en la memoria histórica de los grupos indígenas.

### **1.1.2.- Otras versiones historiográficas**

A continuación enunciaré otras fuentes que hablan sobre la conquista de Querétaro. Aunque la versión de la conquista que permanece en la memoria de las danzas de concheros es la de las crónicas franciscanas, es importante mencionar los aportes que se han hecho a partir de otras fuentes documentales, que no necesariamente coinciden con las versiones franciscanas.

Para finales del siglo XIX, se empezaba a conocer el texto de la “Relación Geográfica”, a través de la publicación realizada por Primo Feliciano Velázquez, y después por parte de don Valentín F. Frías. Esta descripción menciona las redes económicas entre Xilotepec y los chichimecos, el establecimiento de grupos otomíes (entre los que se encontraba Conín) en La Cañada, como consecuencia del avance español. En un momento Hernán Pérez de Bocanegra entró en contacto con los grupos establecidos en la región, consiguiendo la aceptación del vasallaje y de la fe cristiana del propio Conín y por su conducto y ascendencia también los del componente otomí. Conín bautizado toma el nombre de don Hernando de Tapia y cambió su residencia, estableciéndose en una nueva localización. Conín se asocia al desarrollo de una obra hidráulica, con la que buscaba extender el uso de los manantiales de La Cañada, lo anterior con el apoyo de Juan Sánchez de Alanís.<sup>15</sup> En esta versión no se menciona la gesta militar y menos el personaje de don Nicolás de San Luis.

---

<sup>15</sup> Urquiola, 2006, p. 25.

Para 1906, Valentín F. Farías publicó “La Conquista de Querétaro” en la que vincula la Relación Geográfica de Querétaro, la “Relación del cacique don Nicolás de San Luis Montañez” de fray Pablo Beaumont, y la “Relación de méritos y servicios de don Nicolás de San Luis Montañez”; donde reafirma la fecha de 1531 y la participación conjunta de don Nicolás de San Luis y de don Hernando de Tapia.

Para 1978 Manuel Septién y Septién, en “Querétaro en los siglos XVI y XVII”, habla de un pueblo prehispánico llamado Tlachco, antecedente del pueblo de Querétaro. Ante la avanzada española, llega a este lugar Conín como refugiado con otras familias. Para el año de 1529, tuvo lugar la llegada a La Cañada del encomendero Hernán Pérez de Bocanegra, quien obtuvo el vasallaje de Conín, acto que se acompañó de la aceptación de la fe cristiana, cuya obra evangelizadora quedó en manos de fray Alonso Rangel. En esta interpretación el personaje destacado fue don Hernando de Tapia, cuya posición preponderante sería reconocida y premiada por la Real Audiencia con el título de Capitán General de Chichimecas. Con tal nombramiento se iniciaba la fase de la conquista, se formó una expedición militar, que llevaba a la cabeza a don Nicolás de San Luis y a don Hernando de Tapia, iniciando en San Juan del Río y consumando esta empresa de conquista en la fecha del 25 de julio de 1531, cuando habría tenido lugar aquel encuentro masivo e incruento, concertado y favorable al contingente otomí bajo el reconocimiento de los signos milagrosos. Para dar lugar al asentamiento y repartimiento de ejidos por parte de don Fernando, donde los indígenas se avecindaron en el Cerro del Sangremal y los españoles se dispusieron en el valle. En esta versión se mencionan nuevas llegadas de grupos expedicionarios encabezadas por Maximiliano de Angulo procedentes de Nueva Galicia. Y también se añade a esta interpretación la “Real Cédula de Fundación”, expedida por 1537, donde se legalizaba la fundación del pueblo de Santiago de Querétaro. La conjunción de estos eventos dio lugar a la “versión oficial de la conquista y fundación del pueblo de Querétaro”.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> Urquiola, 2006, pp. 26-27.

Una revisión crítica sobre este periodo fue hecha por Wigberto Jiménez Moreno quien para 1943 se deslinda de la narrativa contenida en la Relación de don Nicolás de San Luis, y daba mayor crédito a la información expresada en la “Información de límites”.<sup>17</sup>

En 1989 David Wright en *Querétaro en el siglo XVI: Fuentes documentales primarias* recapituló la “Relación Geográfica de Querétaro”, la “Información de méritos de don Hernando de Tapia” y sobre el Cacicazgo de don Diego de Tapia. A estos añadió otro documento “Un mandamiento de amparo en 1564, para los chichimecas que estaban poblados en Jurica”, y otro mandamiento expedido entorno al poblamiento de Santa María Atongo otorgado en 1591. En este estudio, Wright considera poco aceptables las versiones de conquista vinculadas a las crónicas franciscanas, por la confusión y poca congruencia de fechas, desecharon la Relación atribuida a Nicolás de San Luis, mientras que adoptaba como más creíble la información de la actuación de Hernando de Tapia, basándose en los documentos que presenta.<sup>18</sup>

Para 1989, Alejandra Medina Medina publicó un trabajo, “Querétaro pueblo de indios del siglo XVI”, el tema central es la organización del pueblo de Querétaro, como pueblo de indios hasta que se convirtió en ciudad. Medina pone atención en Hernán Pérez de Bocanegra, en la familia Tapia y en Nicolás de San Luis. Sobre este último, presenta otro trabajo en el que publica una genealogía presentada por parte de un declarado descendiente, que reclama los beneficios o méritos de este cacique. La autora se cuestiona sobre el papel que había desempeñado Nicolás de San Luis en los primeros tiempos de la colonización otomí, y porqué parece desaparecer frente el avance de don Hernando de Tapia.<sup>19</sup>

En 1996, Juan Ricardo Jiménez en el libro *Mercedes reales en Querétaro*, presenta un estudio cercano al proceso de conquista, donde muestra las formas de concesión de títulos de propiedad en las primeras décadas de la etapa colonial,

---

<sup>17</sup> Urquiola, 2006, p.28.

<sup>18</sup> Urquiola, 2006, pp.28 – 29.

<sup>19</sup> Urquiola, 2006, pp. 29-30.

con lo que los españoles se empiezan a apropiar del territorio.<sup>20</sup> Él no habla propiamente del acontecimiento de la conquista, pero sí de sus resultados inmediatos.

José Antonio Cruz Rangel en 1997, hizo la presentación de dos nuevos documentos cuyo texto y comentarios se integraron en un trabajo titulado *Querétaro en los umbrales de la conquista*. Los documentos fueron titulados, “Relación de los caciques de Xilotepet” y “Relación del cacique chichimeca de Tlachco – Querétaro”, dos cartas poder por las que se otorgaban facultades al entonces encomendero del pueblo de Querétaro, para llevar ante el Rey y señores presidentes y oidores del Real Consejo de Indias, una serie de reclamos que tocaban en especial a don Hernando de Tapia.<sup>21</sup>

Ana María Crespo, en el 2002, presentó un artículo titulado “Don Nicolás de San Luis Montañez, cacique, conquistador y pacificador en la gran chichimeca”. La autora afirma que el documento es una copia y que data de 1522, y trata de una relación relativa a la obra de conquista de don Nicolás de San Luis. Crespo reflexiona sobre el personaje y sobre las versiones donde figura en la gesta militar. Crespo y Urquiola coinciden en afirmar que la “gesta militar” es una elaboración tardía, donde don Nicolás de San Luis figuraba como eje central en la que la motivación principal se orienta al reconocimiento del grupo otomí en su papel protagónico como grupo étnico reconocido, y en su esfuerzo por “construir un nuevo territorio”.<sup>22</sup> Así se pregunta, “¿de dónde se tomaron el conjunto de elementos que formaron las bases para dar lugar a esta construcción?”<sup>23</sup> Pregunta similar que se hace Ana María Crespo en su trabajo relativo a la Relación de Pedro Martín del Toro. Para este caso, propone que las imágenes, que acompañan al texto, también de elaboración tardía, tendrían posiblemente que ver, con una representación del pasado, a través de aquellas manifestaciones, que como los alardes o celebraciones de fiestas, permitían una visualización de lo que

---

<sup>20</sup> Urquiola, 2006, p.30.

<sup>21</sup> Urquiola, 2006, p. 31.

<sup>22</sup> Urquiola, 2006, p. 32.

<sup>23</sup> Urquiola, 2006, p. 32.

se evocaba.<sup>24</sup> Considero que estas ideas se vinculan con la idea de Warman cuando dice que la cultura de conquista española, en la que los poseedores y donadores de la cultura de conquista fueron los evangelizadores y conquistadores. Esta cultura de conquista alimentaba sus fantasías y hacia ella proyectaban todo el conjunto de creencias forjadas alrededor de la historia milagrera de la reconquista española, que para ellos se concentraba frente a los nuevos infieles. Los símbolos de la guerra de reconquista recibieron nuevo aliento en la conquista de América; Santiago volvía a cabalgar junto a sus hijos predilectos, segando vidas infieles.<sup>25</sup>

Para el 2003, Lourdes Somohano en su libro *La versión histórica de la conquista y la organización política del pueblo de indios de Querétaro*, se deslinda de las versiones franciscanas, reconoce la existencia del pueblo de Tlachco desde antes de la conquista y como una guarnición de frontera. La autora asienta que Xilotepec mantuvo su condición de cabecera de Tlachco. En 1531 Nuño de Guzmán concluyó la conquista de la Nueva Galicia y envió a varios capitanes para ampliar y consolidar nuevos territorios. Comisionó al capitán Maximiliano de Angulo para que saliera rumbo a los valles de Oxitipa, y en ese trayecto pasaron por Tlachco Querétaro. “Los conquistadores anunciaron a los principales de sus territorios que pertenecían a la Nueva Galicia e invitaban a los indios a ser vasallos de Nuño de Guzmán. Además, los españoles exigieron a los naturales y principales del pueblo que se les proporcionara mantenimientos y productos obtenidos en la localidad, así como tamemes para cargarlos”<sup>26</sup>

Cristina Quintanar en su tesis *Pames, Otomíes y Españoles en el Iztacchichimecapan: época Prehispánica y principios de la época Novohispana* hace más énfasis en el contacto cultural entre grupos diversos en esos momentos de conquista. Por un lado reconoce un territorio chichimeca que ocupaba los valles centrales queretanos antes de la llegada de los españoles y que era nombrado *Iztacchichimecapan*. Respecto a la conquista el relato del episodio bélico es

---

<sup>24</sup> Urquiola, 2006, p. 36.

<sup>25</sup> Warman, 1972, p. 69.

<sup>26</sup> Somohano, 2003, pp. 40-42.

similar al que propone Somohano, con la diferencia de que ella puntuiza en los protagonismos étnicos, señalando que contienden por un lado grupos otomíes y chichimecas asentados en los valles, contra las huestes de Nuño de Guzmán comandadas por Maximiliano de Angulo quienes venían integradas también con purépechas<sup>27</sup>. Somohano y Quintanar recurren a fuentes tempranas que no dan cuenta del relato milagroso franciscano.

En el 2004 Antonio Rubial García, en relación al relato de la fundación del pueblo de Querétaro, considera que aunque en el escudo de armas estén presentes el Apóstol Santiago y una cruz “verde” desde 1565 no implicaba que para esos años, estuviera aceptado y asumido el relato “mítico” de la fundación. Pone en la mesa dos reflexiones: 1) los personajes de la fundación son diferentes a la sociedad diversa del siglo XVII. 2) fue hasta el siglo XVIII cuando se elaboró la “leyenda” de fundación, conectándose con el origen y los eventos milagrosos atribuidos a la cruz por parte de los franciscanos.<sup>28</sup>

Después de este recorrido, Urquiola afirma que le parece más congruente comprender la conquista como un proceso paulatino, sin demostraciones bélicas ni milagrosas, relacionando esto con la información de la *Relación Geográfica de Querétaro*. Reconoce la figura histórica y la trayectoria de don Nicolás de San Luis, que se difuminó ante la de don Hernando de Tapia, tema que requiere más estudio. Así mismo, indica que se deben estudiar los siglos XVII y XVIII, periodos en los que se forma y acepta la versión de la conquista y fundación de Querétaro, con la narrativa de la gran batalla y la aparición milagrosa de la cruz y el Apóstol Santiago.<sup>29</sup>

Antonio Rubial García dice que estas narraciones que relacionan la cultura de conquista con la aparición de la santa cruz y actos milagrosos, fueron elaboradas

---

<sup>27</sup> Quintanar, 2012, pp.162-174.

<sup>28</sup> Urquiola, 2006, p. 34.

<sup>29</sup> Urquiola, 2006, p. 35.

en el siglo XVIII por miembros del Colegio de *Propaganda Fide* para reforzar el prestigio del instituto<sup>30</sup>.

Tal como señalan Urquiola y Rubial las crónicas franciscanas son una construcción tardía en donde se encuentran varios elementos de la cultura de conquista, como son los símbolos de Santiago Apóstol, la Cruz y los nuevos infieles que en estas versiones son los chichimecas.

## **1.2.- Los símbolos de guerra en la cultura de conquista**

A continuación se va a retomar algunos de los símbolos que forman parte de la cultura de conquista.

### **1.2.1.- Santiago Apóstol**

En 1999, en un artículo titulado “Un conflicto surgido ante las fiestas de Moros y Cristianos: Querétaro en 1694” Urquiola nos da a conocer un documento, donde se plantea la prohibición para llevar a cabo la fiesta de moros y cristianos, como parte de la celebración a la Santa Cruz de Querétaro.<sup>31</sup> Urquiola señala que este documento nos transmite uno de los pocos enlaces con los siglos XVII y XVIII (en los que como hemos visto fue cuando se elaboró la crónica franciscana). Un dato importante que señala, es que desde el siglo XVI los símbolos de la guerra de reconquista española estaban presentes y tomaron nuevo aliento en América. Cita a Rafael Heliodoro Valle, historiador que contabiliza y documenta, catorce apariciones del apóstol Santiago en territorio americano. Nueve de las cuales fueron en la Nueva España. El quinto lugar, según su cronología, lo ocupa la aparición que tuvo lugar en Querétaro, en el año de 1531, durante la conquista chichimeca.<sup>32</sup>

Urquiola presenta un descripción que registró Antonio de Ciudad Real, en la secuencia de la visita realizada por el padre comisario fray Alonso Ponce, en la fase que llevaba a cabo la visita de los conventos comprendidos entre Michoacán

---

<sup>30</sup> Rubial, 2004, p. 26.

<sup>31</sup> Este se encuentra en el Ramo General de Parte del Archivo General de la Nación.

<sup>32</sup> Urquiola, 1999, p. 110.

y Jalisco. El relato que nos presenta es el que versa sobre la llegada a Patamba, cerca de la villa de Zamora:

salieron media legua antes de llegar al pueblo, más de veinte indios a caballo, ... vestidos de españoles: llevaban muchos dellos unas varas que largas, a manera de picas, sin hierros; otros llevaban espada de palo y uno de arcabuz y otro una espada blanca de un español. ... Éste llegó a caballo, ... le dijo que fuere bien venido a su tierra, y que porque había allí chichimecas, ... Luego comenzaron todos a correr, ... dando voces y diciendo y repitiendo muchas veces, “Santiago, Santiago”, y al cabo de un rato salieron de entre las matas de improviso, diez o doce indios de a pie, vestidos como chichimecas, con sus arcos y flechas y comenzaron a hacer monerías y ademanes dando gritos y alaridos, trujo de allí a poco el indio sobredicho de la espada blanca, un chichimeca de aquéllos, con una cadena al cuello como de traila, ... El captivo hacía visajes, fuerza y piernas como que se quería soltar, ... y se le huyó corriendo como un gamo, ... él como antes quedó libre, ... los de a caballo dando carreras ... repitiendo muchas veces y diciendo “Santiago, Santiago”, y los de a pie danzando a uso chichimecas ... Los indios se fueron a la plaza que estaba pegada con el patio de la iglesia y los chichimecas se subieron a un peñol y castillo de madera muy alto, que tenían hecho, en el cual bailaban mientras los de a caballo andaban corriendo alrededor, pero viendo que anochecía se apcaron los de a caballo y bajaron del castillo y todos juntos hicieron un baile y bailaron a su modo un rato al son del teponastle, hasta que la noche se hizo ir a su casa.<sup>33</sup>

Para esa descripción Urquiola apunta que hay que distinguir la sustitución de uno de los componentes de la danza o representación, (los moros) por el grupo de chichimecas, la aceptación del dominio español, quedaba esbozado bajo el cautiverio, aunque aparezca de una forma un tanto huidiza, el desenlace toma una forma de contienda “incruenta” y la representación terminaba con una danza

---

<sup>33</sup> Urquiola, 1999, p. 110.

conjunta, en la que participaban todos los integrantes. A mi parecer este testimonio contiene muchos elementos de la cultura de conquista del siglo XVI, en el sentido de la recreación de este enfrentamiento entre los bandos en pugna (moros y cristianos) los chichimecas contra los indios cristianizados o españolizados, por citar un ejemplo, la posesión que hacen del castillo los chichimecas, es la interpretación de la toma del castillo que hacen los moros y el cautiverio de la reina católica, para finalmente ser rescatada por los cristianos.<sup>34</sup> Lo que me parece más interesante es el desenlace donde ambos bandos en conformidad danzan, vinculando este acto tal vez con las crónicas franciscanas donde al final de la batalla el grupo chichimeca acepta la fe y dominio en nombre de España. En esta representación confluyen los elementos españoles y los indígenas, generando una síntesis de ambos grupos.

El relato de la batalla como una representación teatral que forma parte de la cultura de conquista, posiblemente se ejecutaba desde las primeras posesiones de los territorios conquistados como parte de un evento ritual o de celebración del mismo. Siglos después quedó registrado tal “acto” en las crónicas franciscanas para formar parte del desenlace en la narrativa de la conquista y fundación como versión oficial, dándole legitimidad a los grupos indígenas que fueron y son los herederos por medio de sus prácticas culturales como la danza. Entonces se trata de manifestaciones en forma de alardes y celebraciones que sirvieron para visualizar la gesta militar ya con elementos de conquista.

### **1.1.2.- Los chichimecos, los nuevos infieles**

En España los moros eran los infieles a vencer, en América fueron los indios y en específico en Querétaro fueron los chichimecas.

Urquiola menciona la descripción que hace Carlos de Sigüenza y Góngora, como parte de los actos realizados para celebrar la dedicación del templo de María Santísima de Guadalupe, en el año de 1680, donde registra la presencia de los chichimecas en esta festividad:

---

<sup>34</sup> Según Arturo Warman en su obra *Danza de Moros y Cristianos*, en el apartado que describe el desarrollo de esta danza en España.

...una desordenada confusión de montaraces chichimecos, que sin otra ropa que la que mereció la decencia y sin más adorno que los colores terrizos ... afeadas las desgreñadas cabezas con descompuestas soeces plumas ... mientras jugando con los arcos, de las macanas, daban motivo de espanto daban motivo de espanto con el bárbaro espécimen de sus irregulares y temerosas peleas.<sup>35</sup>

Para esta descripción Urquiola menciona que esta celebración continuaba con una compañía de indios, que aunque bárbaros y gentílicos manifestaban la grandeza del dilatado imperio que habían gozado. Entre ellos se contaba a los que representaban a don Diego de Tapiá, al anciano Xolotl, “primer emperador chichimeca”, y seguía con todos los reyes y emperadores que habían formado parte de la sucesión comprendida por los linajes chichimeca, tepaneca y azteca. Afirmando así que estas representaciones semejaban una procesión, en vez de una batalla, pero que contienen elementos que parecen constituir el sustrato de los grupos utilizados para la representación de los moros y cristianos, con la sustitución nuevamente de los moros por los chichimecas.

### **1.2.3.- Las celebraciones a la Santa Cruz**

Urquiola aborda el documento de prohibición de la danza de moros y cristianos en las fiestas de la Santa Cruz. En un expediente fechado en 1694 se prohíbe la realización de la fiesta de moros y cristianos, como parte de los actos festivos que se hacían para conmemorar las fiestas a la Santa Cruz. A este mandamiento, había seguido la preparación de una carta, hecha y firmada por varios vecinos y dirigida al virrey, donde exponían las razones por las que a su juicio, debían mantenerse estas fiestas de moros y cristianos. El sentido de esta carta, dio lugar a que el virrey solicitara la opinión e intervención de una autoridad religiosa, que para este caso fue el arzobispo de México. La respuesta del arzobispo fue considerar como peligrosa la realización de la fiesta, “por los gravísimos inconvenientes, indecencias y pecados que contra Dios Nuestro Señor se siguen, de que se han fiestas profanas de toros y comedias a la santísima cruz”. Destaca

---

<sup>35</sup> Urquiola, 1999, p.111.

la frase que contenía la carta: “de que de celebrarse dichas fiestas se experimentan buenos sucesos, salud y felices temporales en los vecinos, y que de no hacerse se lloran calamidades y malos fines”<sup>36</sup>. El arzobispo argumentaba que lo anterior estaba en contraposición de la doctrina y la experiencia. En ese sentido el virrey había turnado esta contestación, siendo objeto de un real acuerdo que figura con fecha de 29 de abril de 1694, que expresaba lo temerario de lo comentado por los vecinos, y que debería de ser digno de castigo ejemplar. Para lo cual apunta:

...el único medio para alcanzar beneficios de la divina misericordia, es la penitencia e imprecaciones de misa y oraciones en sus santos templos, sin mezcla de profanidad... y los gastos que hacen en las fiestas, pueden y deben aplicarlas al sacrificio sacrosanto e incruento del altar, que es la felicidad en los buenos temporales y abundancia de bienes temporales.<sup>37</sup>

El virrey ordenaba al teniente de alcalde mayor de la ciudad de Querétaro que hiciera observar y cumplir, la prohibición de las fiestas de moros y cristianos para la festividad de la santa cruz, y mandar comparecer a los vecinos que habían firmado aquella carta, para darles a conocer el real acuerdo. El mandamiento y requerimientos están firmados por el virrey, Conde de Galve.<sup>38</sup>

Urquiola menciona que en el año de 1766 se llevó a cabo una celebración de Moros y Cristianos que incluía la fiesta de toros en honor a la Virgen María del Pueblito, por haberle restaurado la salud a doña María Yañez Corona, esposa del corregidor.<sup>39</sup> Hace también mención de la existencia actual de la Corporación del Gran Capital y del Gran Turco que se ha mantenido en el municipio de Villa Corregidora, misma que puede ser conexión con el caso expuesto en el documento de prohibición de 1694. A manera de conclusión, afirma que estos enlaces muy tenues, reclaman la atención para el seguimiento más completo

---

<sup>36</sup> Urquiola, 1999, p. 111.

<sup>37</sup> Urquiola, 1999, p.111.

<sup>38</sup> Urquiola, 1999, pp.112.

<sup>39</sup> Esta descripción se encuentra en el escrito conocido como Acuerdos Curiosos.

sobre las tradiciones enlazadas con las representaciones históricas y actuales de las fiestas de moros y cristianos (Ver figuras 1).

En estas descripciones podemos identificar la estrecha relación entre la santa cruz y las danzas de moros y cristianos como símbolos de conquista. También vemos que aparece otro elemento de celebración que son las corridas de toros.

#### **1.2.4.- Elementos de conquista en las hazañas de Pedro Martín del Toro**

Ana María Crespo Oviedo, en un trabajo titulado “Festejos que celebran las hazañas del capitán otomí Pedro Martín De Toro por la chichimeca” presenta un documento que constituye un relato ilustrativo con algunas glosas que se sitúa en el siglo XVI, aunque su elaboración data del siglo XVII. Las pinturas narran un recorrido de don Pedro Martín de Toro y sus acompañantes por la chichimeca, los enfrentamientos con los indios nómadas y la celebración de estas hazañas. El documento tiene la intención de reconocer los méritos de este cacique y los festejos que culminan con una corrida de toros. Las láminas se atienen a la memoria visual percibida por el dibujante que tenía como referencia los rituales que celebraban las repúblicas de indios, en este caso las de Chamacuero, para conmemorar las gestas de sus antepasados. El vestuario, la forma de presentar el arreglo de los chichimecas, la participación de los concelebrantes, los testigos del festejo y los diferentes pasos que cumplía este rito, se expresan en los dibujos.<sup>40</sup>

Crespo menciona que los otomíes de los siglos XVII y XVIII celebraban representaciones y danzas que relataban las gestas pasadas y en los que intervenía la comunidad, como una vía para ordenar su memoria histórica y poder preservarla. La autora reconoce que otras formas de guardar los hechos sobresalientes del tema de la conquista se plasmaron por medio de la pintura mural realizada en capillas y oratorios y también en el dibujo sobre papel.

El trabajo que presenta Ana María Crespo, además de interesante en su interpretación, ofrece un vínculo entre las celebraciones de los indios y los

---

<sup>40</sup> Crespo, 2005, p. 70.

eventos pasados. Así, para el propósito de esta investigación podemos identificar en las diversas láminas elementos culturales que forman parte de la cultura de conquista española del siglo XVI.

La lámina 1 “Don Pedro Martín de Toro y la muerte de Mazadín” describe el territorio alcanzado por el conquistador, la fundación del lugar y el enfrentamiento con el capitán chichimeca. El tema de la narración tiene que ver con un acto de conquista y fundación. En esta lámina podemos identificar los elementos de conquista del siglo XVI, como los instrumentos de guerra: el carcaj, las flechas y la bandera.

Por otra parte, es posible diferenciar al contingente otomí del chichimeca, ya que el vestuario más vistoso es el del capitán otomí don Pedro Martín de Toro además de que porta un gran tocado de plumas. Mientras que el del capitán chichimeca Mazadín es más modesto, pero se distingue además porque sobre sus mejillas tiene rayas verticales pintadas (Ver figura 2).

El tema de la lámina 2 es la descripción de los dos cuerpos principales que intervienen en la contienda. En las dos líneas superiores aparecen diez chichimecas, que se distinguen por las rayas en la cara, con su carcaj al hombro y arco y flechas sostenidas con la mano derecha. Estos pertenecientes a las tribus norteñas. Portan una cinta en la cabeza para sujetar las plumas, con el cordón hacia el lado izquierdo. En la tercera y cuarta línea, están los guachichiles quienes parecen formar parte de las huestes de don Pedro Martín, portan bigotes, el arco y la flecha cargado del lado contrario del contingente anterior y una cinta frontal que cae hacia la derecha. En esta lámina Ana María Crespo se pregunta, si acaso este segundo grupo por los bigotes estará portando una máscara, por cargar del lado contrario los instrumentos de guerra será otra técnica, y por el sentido de las cintas, representa el movimiento de algún paso de danza (Ver figura 3).

En la lámina 3 encontramos una fortaleza en forma piramidal, con una cruz al centro, flanqueada por dos porta cirios y en los extremos dos banderas. El personaje central es Marcos Felipe, le acompañan otros personajes de atavíos

parecidos, un abanderado y otros militares con una enorme pica y mosquete. Los militares van acompañados de cuatro músicos, el que mueve el tamboril, quien se distingue por la tez oscura y el pelo rizado, el que toca la flauta de dulce, otros dos iguales en la parte inferior de la lámina que parecen ejecutar pasos de danza. También se identifica a un abanderado en un lateral de la lámina (Ver figura 4).

Con respecto a la quema del castillo (que aquí se menciona como una fortaleza piramidal) Arturo Warman dice que era parte de las fiestas que se celebraban en España todavía para el siglo XVI (Ver figura 4).

En pleno ascenso está el espectáculo de los toros en las fiestas ciudadanas. Lo siguen las representaciones teatrales y las danzas. Las mojigangas, mascaradas y desfiles de antorchas gozan también de gran predilección. [...] Por último, el castillo que ardía al final de la representación de moros se ha independizado de está y se ha convertido en un espectáculo de fuegos de artificio, aunque conserva su nombre hasta nuestros días.<sup>41</sup>

La lámina 4 es el desfile del contingente español. Por varias crónicas de la colonia, cuando se realizaba alguna celebración sobre todo religiosa, se acostumbraba presentar diversos números o “mascaradas”, uno de ellos era el de los españoles y otro el de los indígenas, tal como aparece en la lámina (Ver figura 5).

La lámina 5 describe la parte culminante de la celebración, dos personajes coronan a don Pedro Martín como figura principal de la fiesta, recibe el homenaje de rodillas, portando espada y un nudo corredizo en la mano derecha. Es coronado por don Marcos Felipe y por Sebastián Hernández quienes le dan un bastón de mando. Por la glosa, esto sucede en San Miguel el Grande en 1541. Esta ceremonia es acompañada por flautistas, tamborilero y el abanderado, además de un músico chichimeca que parece portar un instrumento de percusión (Ver figura 6).

---

<sup>41</sup> Warman, 1972, p. 50.

La lámina 6 versa sobre la celebración de una corrida de toros como cierre de la fiesta. Donde el conquistador es el rejoneador y personaje principal de la escena. Si bien las corridas de toros forman parte del patrimonio cultural español, es importante mencionar que este elemento también fue adoptado en las nuevas tierras y en la actualidad siguen presentes en su adaptación de los “toritos” con fuegos artificiales, esenciales para las celebraciones patronales y de igual forma son la conclusión de la festividad (Ver figura 7).

Warman cita:

En 1585, cuando la ciudad de México recibió al marqués de Villamanrique. En esa ocasión se hizo una escaramuza en los llanos de Guadalupe que principió con una invención debida al clérigo Baltazar de Ballarino, que se había comprometido a sacar cuatro ninfas y doce monteros que recitarían versos de su composición. Hay que decir, al margen, que en esa fiesta se corrieron toros con bolas de fuego en los cuernos y cohetes, origen de los vistosos “toritos” de fuegos de artificio.<sup>42</sup>

Por medio de las láminas anteriormente descritas, podemos identificar los elementos culturales de conquista española del siglo XVI como son: las corridas de toros, la quema del castillo, las banderas o estandartes, las danzas conmemorativas, el uso de instrumentos musicales como tambores y clarines. Además también es posible notar el mestizaje cultural con elementos indígenas como los instrumentos de guerra: arcos, flechas y carcaj.

#### **1.2.5.- Los festejos celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel**

Dorothy Tank de Estrada en el libro *Los pueblos indios de la Nueva España* presenta un dibujo titulado “Festejos celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel el Grande con motivo de la proclamación de Don Carlos IV”, fechado para 1791. El dibujo a través de una escritura ideográfica y

---

<sup>42</sup> Warman, 1972, p. 100.

grafías, versa de un desfile que forma parte de la celebración que ofreció Don Felipe Bartolomé para “jurar por soberano y natural” al rey Carlos IV (Ver figura 8).

Don Felipe Bartolomé mandó al rey una pintura de la celebración, junto con una petición de recibir un escudo de armas y dos sitios realengos de ganado mayor (aproximadamente 35 kilómetros cuadrados). Ambas solicitudes fueron concedidas por una cédula real en 1804<sup>43</sup>.

Los elementos ideográficos y descritos en la colgadura de la pintura que guardan relación con la cultura de conquista española, son los siguientes:

- Los indios mecos infieles
- La bandera
- La Malinche como acompañante de las representaciones del Rey
- El teponaztle
- La danza
- Los timbaleros
- Los clarineros

Hay otros aspectos que no están escritos, solo representados por medio de los dibujos, que Dorothy Tank interpreta como gobernadores indios a caballo y un personaje vestido como moro. La pintura también cuenta con un Cupido, del cual Tank sugiere que es incluido en el desfile por “ser un dios que llevaba arco, flecha y carcaj, como los chichimecas, ya que un meco lleva las riendas de Cupido, amalgamándose la antigüedad gentílica de occidente con la americana”<sup>44</sup>.

En esta pintura se identifican los elementos de la cultura de conquista del siglo XVI y elementos de raíces indígenas, son los enlistados y de los segundos se identifica el teponaztle y la danza ejecutada por los chichimecos. Además de las armas como los arcos, las flechas y el carcaj, sincretizadas en la figura del Cupido.

---

<sup>43</sup> Tank, 2005, p. 29.

<sup>44</sup> Tank, 2005,p.29.

Un aspecto importante es la representación de los indios. Los indios gobernadores van montados a caballo y vestidos al estilo español, mientras los indios mecos portan su atavío original, son los que ejecutan las danzas y jalan los caballos. Finalmente es importante mencionar la participación de las diferentes castas, como en el caso de la caracterización de los tres Reyes Magos, fue representada por un español, un indio y un negro<sup>45</sup>.

#### **1.2.6.- La pintura mural como forma de representación del pasado**

Retomando la idea de Ana María Crespo cuando menciona cómo algunos grupos indígenas resguardaron su historia en pintura mural plasmada en capillas u oratorios, podemos hacer alusión la capilla La Pinta ubicada en el pueblo de Ixtla en el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato. Misma que fue citada por Gabriel Moedano en el trabajo *La danza de concheros de Querétaro* donde nos dice que en una de las paredes laterales, se distinguen diversos personajes, Jesucristo, músicos con pífano y tambor, una mujer con una especie de estandarte y varios indios chichimecas, unos con guitarras (seguramente “conchas”), y otros con arco y flechas en actitudes de baile, esta escena se remontaría a 1795.<sup>46</sup>

Por la información proporcionada en la ficha informativa que se encuentra fuera de dicho lugar y por las pinturas mismas, considero que puede ser la representación de una de las festividades de ese pueblo, misma que se llevaban y se siguen llevando a cabo durante la semana santa, y no una lección de adoctrinamiento ideográfico, sino el testimonio de la vida religiosa del pueblo, esto porque las imágenes no están asiladas sino que en ellas se registra la presencia de los indios chichimecas y otomíes danzando.

La ficha descriptiva del recinto dice lo siguiente:

La pintura mural del edificio es la más representativa de San Miguel Ixtla y muestra cuatro escenas del calvario de Cristo: la primera escena es la Oración en el Huerto (donde vemos la representación pame de la Madre –

---

<sup>45</sup> Thank, 2005, p. 29.

<sup>46</sup> Moedano, 1978, p. 06.

Luna y el Padre – Sol), la segunda nos muestra a Jesús encarcelado siendo consolado por los ángeles, la tercera imagen es un Ecce Homo y la última el Monte Calvario; también vemos ángeles e instrumentos musicales en la primera bóveda y querubines en la segunda; una ceneta corrida que presenta varios animales (venados, pájaros, coyotes, conejos) e iglesias o pequeños templos y, en las jambas de la puerta, la representación de personajes a pie o caballo. En el Ecce Homo y en las jambas de la puerta, aparecen los indígenas; de éstos observamos dos tipos: los vestidos y los desnudos. Los primeros visten túnicas de manta características de los otomíes, mientras que los segundos adornan sus cabezas con plumas y cubren sus cuerpos con taparrabos. Evidentemente estas imágenes nos hablan de dos personajes: los otomíes (los vestidos) y los chichimecas (los desnudos). Así, podemos decir que las pinturas nos están hablando de que los ixteños entienden el origen de su pueblo a partir de estos dos grupos. Por los datos anteriores hoy sabemos que la capilla se construyó a finales del S. XVIII.<sup>47</sup> (Ver figura 9)

Se han presentados diversos elementos que forman parte de la cultura de conquista española del siglo XVI, los estandartes o banderas, el castillo, la corrida de toros, entre otros, que aparecen de diversas fuentes documentales del periodo novohispano.

### **1.3.- La relación de méritos de Nicolás de San Luis Montañez y su correspondencia con la cultura de conquista**

A continuación se presenta un expediente que forma parte del archivo familiar del grupo de danza de concheros del general Manuel Rodríguez González de la Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal. La importancia de este documento consiste en que ellos lo reconocen como parte de su patrimonio histórico y además en su contenido se pueden identificar los elementos que forman parte de la cultura de conquista del siglo XVI.

---

<sup>47</sup> Ficha transcrita el 03 de febrero de 2008.

### **1.3.1.- Descripción del expediente**

El documento está fechado en el año de 1825 por el sello impreso que encabeza el escrito, la singularidad de éste es que versa sobre acontecimientos del siglo XVI.

El expediente consta de varias partes, la primera es una cédula real, la segunda es el Titulo de Capitán General de Don Nicolás de San Luis Montañez, la tercera es la Relación de Méritos y Servicios del mismo personaje y la cuarta corresponde a la prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez.

### **1.3.2.- Cédula Real a favor de Don Pedro Martín**

Alejandra Medina en su artículo *Un probable Descendiente del Conquistador Don Nicolás de San Luis Montañez, Don Cayetano Ciriaco de San Luis Montañez*, nos menciona que en el año de 1557 en la cédula real de Felipe II, los privilegios obtenidos por los otomíes por su participación en el proceso de conquista y pacificación de Querétaro quedaron protegidos en la legislación española y que amparaba no sólo a los conquistadores indios, sino también a sus descendientes, donde se asentaba:

Porque algunos de los naturales de las provincias de las nuestras Indias eran en tiempo de su infidelidad, caciques y señores de algunos pueblos, y no es razón que por haber convertido a nuestra santa fe católica y venido a nuestra obediencia ellos sean de peor condición y pierdan sus derechos, mandamos a nuestra audiencia de las provincias que si los tales caciques, o a quien dellos descienden, a quien les pertenece suceder en tal señorío y cacicazgo les pidieren justicia cercana destos les hagan , llamadas y oídas las partes a quien tocare, con toda brevedad.<sup>48</sup>

Medina menciona que como consecuencia de esta disposición real encontramos durante los tres siglos de dominación española, una serie de expedientes resultado de las peticiones de indios que pretendían ser descendientes de los

---

<sup>48</sup> Medina, 2004, p. 45.

auxiliares indígenas, y que reclamaban “el uso y costumbre” de conservar sus privilegios.

La primera parte del expediente en posesión de la familia Rodríguez corresponde a una cédula real,<sup>49</sup> donde se expone el despojo de cacicazgos, señoríos y jurisdicciones a indios caciques por parte de otros naturales, para tal caso se solicita a la Real Audiencia se haga justicia llamando por oficio a las partes, que esta de constancia de los despojos, haga títulos a quien le corresponda, envíe la relación por que el acto fue un hecho criminal. Dichos caciques castigaron con pena de muerte o mutilación de miembros los actos criminales para que siempre gobierne la justicia. Fechado en Valladolid a veintidós de noviembre del 1558. La princesa a nombre de su majestad y de Francisco Ledesma, expiden la Cédula Real a favor de Pedro Martín, haciéndose cumplir a nombre del excelentísimo don Luis de Velasco (Ver anexo 1).

Para el caso del documento dos cosas son importantes mencionar, la primera es que la fecha corresponde al año de 1558, un año después de la disposición real, y por lo tanto puede ser que el documento expuesto forme parte de alguna diligencia hecha para el propósito del reconocimiento de los méritos, servicios y privilegios. El siguiente punto a mencionar, es el que tal documento se reconoce como un traslado o copia, por que como se mencionó anteriormente su contenido es referente al siglo XVI. La real cédula menciona las formas de sometimiento y castigo que recibieron los chichimecas, mismos que se pueden ilustrar con el mapa de San Miguel que data del siglo XVI, donde en la parte inferior derecha, se dibuja dos elevaciones o cerros y se identifica a un indio chichimeca ahorcado (Ver figuras 10 y 11).

Respecto a esta real cédula, cabe preguntarse ¿cómo es que llega tal documento a manos de este grupo de danza de concheros? Si forma parte de su patrimonio

---

<sup>49</sup> Era el documento por medio del cual el rey daba a conocer a las autoridades americanas disposiciones legales para el gobierno de las colonias. Estas disposiciones eran, por lo general, dictámenes del Consejo de Indias sobre asuntos concretos; tenían el carácter de ley.

histórico, podemos suponer que ellos son descendientes de estos caciques otomíes.

### **1.3.3.- Título de capitán general de Don Nicolás de San Luis Montañez**

La otra parte del documento es el título de capitán general a favor del Cacique Don Nicolás de San Luis Montañez, Capitán de Querétaro, de los enemigos Chichimecas y de Arco y Flecha. Capitán de los puestos de San Miguel, San Felipe, Sichu, San Francisco, San Luis, Río Verde en Nueva Galicia y de más partes de chichimecas bárbaros. Este documento está fechado para el primero de mayo de 1557 por Don Luis de Velasco (Ver anexo 2).

Por el presente en el nombre del Rey Nuestro Señor nombro por Capitán de la[s] Chichimecas, a vos el Cacique Don Nicolás de San Luis como tal Capitán aceréis [sic] de sus armas y dicho oficio [que] se requiere así ofensivas como defensivas que vos permita atendiendo al provecho e útil de las armas que se pierden de los bárbaros chichimecas, e como tal capitán mando a todos los vecinos y moradores de las partes de Querétaro vos tengas por tal capitán [e] como tal ... de arco y flecha y amigos de la santa fe católica y de Su Majestad, e como tal con vara de capitán a guerras seáis general en los puestos [s] de San Miguel, San Felipe, Sichu, San Francisco, San Luis, Río Verde, en [sic] Nueva Galicia [e] de más partes sus alindes donde va ... los bárbaros chichimecas a quienes a los veréis [sic] como enemigos de la tierra como tal capitán de las provincias usaréis de guerras con todos los instrumentos de guerras caja y clarines, sonoren [sic] pífano en señal [de] derramamiento de sangre a qui[e]n no las diese la obediencia ni se rindiere a verte al de la fe [sic] de Su Majestad [...]<sup>50</sup>

En esta parte del documento se reconoce la intención de nombrar como protagonistas de la conquista española al contingente otomí, en la figura de Nicolás de San Luis Montañez. En cambio se identifica como enemigos a los

---

<sup>50</sup> Expediente F.R.G, Título de Capitán General de Don Nicolás de San Luis Montañez, foja 4.

chichimecas. Otro aspecto que resalta en este párrafo son varios elementos de la cultura de conquista. Por un lado los instrumentos musicales utilizados en la guerra como cajas, clarines y pífanos. Por otro lado en cuanto a las armas de guerra cabe señalar que las que se mencionan son de origen indígena como el arco y la flecha a pesar que están del lado español. Además se retoman los cargos basados en el antiguo ejército español, en este caso el cargo de Capitán que se le da a un cacique otomí, con la modalidad de ser capitán de arco y flecha. En esta parte se define un territorio bajo el dominio del dicho capitán, que comprende San Miguel, San Felipe, Sichu, San Francisco, San Luis, Rio Verde en Nueva Galicia.

#### **1.3.4.- Relación de méritos y servicios de Don Nicolás de San Luis Montañez**

La tercera parte del documento versa sobre la relación de méritos de servicios de Don Nicolás de San Luis Montañez a quien se le reconoce como cacique noble de Querétaro, hijodalgo, natural hijo de caciques descendientes de los reyes de la provincia de Xilotepec, capitán de chichimecos, capitán de la frontera de las villas de San Felipe y San Miguel, del valle de San Luis, pacificador de chichimecos con el uso de las armas y con ayuda de los indios principales de Querétaro, para el servicio de Dios y de su majestad. En dicha parte del documento se menciona un pergamino, al parecer la real cédula, donde se cita los puestos a defender por tal capitán, ya que Nicolás de San Luis con sus capitanes acompañados del padre Ledesma “tremolan” la santa cruz como ministros de guerra. Este documento fue fechado el 20 de enero de 1574 (Ver anexo 3).

Para el propósito de este estudio el documento aporta información sobre la cultura de conquista española. Un aspecto que aparece es la organización de los ejércitos indígenas retomando los cargos del antiguo ejército español, por ejemplo se hace mención del título de capitán que se le otorga al cacique Don Nicolás de San Luis. Este nombramiento de capitán tiene dos particularidades, por un lado es capitán de chichimecos y capitán de frontera todo esto para el servicio de Dios Nuestro Señor y de su majestad. Respecto a la participación de los capitanes se

mencionan los nombres de los siguientes indígenas nobles: Don Antonio de Luna, Don Juan de la Cruz, Don Pedro de Granada, Don Diego de Tapia, Don Lucas de Luna, Don Pedro López, Martín Cucha, José Sánchez y Don Pedro Aguilar, se reconoce en todos ellos que son hijos de nobles familias y por tanto son capaces de participar en la guerra y portar los *ichcahuipilli*<sup>51</sup>, atuendo de guerra a la usanza indígena. Se menciona el símbolo de la cruz como un signo que acompaña acto de la guerra a favor de la corona española “siempre atremolado la santa cruz de nuestra fe católica, conseguido su victoria”<sup>52</sup>

### **1.3.5.- Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez**

Este documento menciona varios aspectos. Al principio hace una descripción de la prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis, remontándose hasta los tiempos del emperador Moctezuma y la Malinche, de los cuales afirma que estuvieron casados, que además la Malinche desempeñaba labores de escribana. Así mismo, hace referencia a lugares como Tlaxcala donde se cantó por primera vez el evangelio. En el documento se enlistan a los familiares de Don Nicolás de San Luis Montañez, que fueron caciques por parte de padre y madre de los pueblos de Tlaxcala y Xilotepec, y el vínculo con los Tapia. Además se cita a los capitanes indígenas que salieron de “conquista”, donde podemos identificar en algunos la raíz indígena de sus apellidos. Así, como estos ganaron tierras chichimecas en compañía de fray Antonio Bermon, donde se encontraron con contingentes de hasta “25,300” chichimecas. Se mencionan las ocupaciones de San Juan de Río, Querétaro, los repartimientos y congregaciones que se generaron para sus capitanes; hasta el descubrimiento de las minas de “oro” en el cerro del San Luis Potosí. Este documento está fechado para 1558 (Ver anexo 4).

La información que nos ofrece este apartado es variada, pero solo se evocará a los que cumpla el fin de la investigación, que son los elementos de conquista del siglo XVI. Podemos identificar los siguientes, primeramente los cargos o jerarquías

---

<sup>51</sup> *Ichcahuipilli* corseletes estofados de algodón. Kirchhoff, s.f. p.7.

<sup>52</sup> Expediente F.R.G, Relación de Méritos y Servicios de Don Nicolás de San Luis Montañez, foja 5v.

de estos ejércitos indígenas que son a la forma de los españoles: caudillos, capitanes, alférez, sargento y maestro de campo. Así también como los instrumentos musicales que se usan para la guerra: cajas y clarines. Respecto a las armas menciona las flechas como armas indígenas, pero también indica que los capitanes como él tendrían el derecho de usar armas españolas, “y yo saque sus armas de Don Fernando Cortés que trajo en [sic] España como capitán que soy de todas las fronteras de chichimecos por orden del Rey Nuestro Señor”<sup>53</sup> Otro elemento de conquista es que se cita a Santiago Apóstol “en La Gran Chichimeca del pueblo de Santiago de Querétaro así mismo fue día señalado cuando ganamos que fue día del señor Santiago Apóstol a veinticinco de julio por eso se tituló el pueblo de Santiago de Querétaro”<sup>54</sup> Don Nicolás de San Luis Montañez siendo indígena otomí insiste en que luchó a favor de la corona española “estos son los pueblos de Santiago de Querétaro, lo poblamos con muchísimo trabajo, costo, fuego y sangre para el servicio de Dios Nuestro Señor de Su Majestad”<sup>55</sup> Sobre los alardes de guerra Don Nicolás de San Luis menciona lo siguiente:

[...] antes de llegar al puestezuelo que esta un cerrillo que ... el cerro del bautisterio, salimos quinientos chichimecos bárbaros se ... sima del cerro del bautisterio a dar alaridos, en ese tiempo puse la campaña el padre fray Antonio Bermur se puso hacer oración dando guerra con ... cajas y clarines estuvimos guerriando veinticuatro horas y los vencimos ... trescientos y cincuenta chichimecos, el cual pidieron luego que se bautice [...]”<sup>56</sup>

En este párrafo aparte de los alardes de guerra, se mencionan los instrumentos musicales, cajas y clarines, que acompañaban los actos bélicos. Además también se aprecia la estrecha relación entre la guerra y la evangelización, sobre todo en los aspectos de los bautizos.

---

<sup>53</sup> Expediente F.R.G, Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez, foja 6v.

<sup>54</sup> Expediente F.R.G, Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez, foja 6v.

<sup>55</sup> Expediente F.R.G, Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez, foja 7r.

<sup>56</sup> Expediente F.R.G, Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez, foja 7r.

Haciendo una crítica de fuentes a este documento podemos decir lo siguiente. En primer lugar es importante hacernos la pregunta ¿por qué este grupo de danza de concheros tiene entre su patrimonio histórico este documento?, a lo cual podríamos secundar la propuesta de Yolotl González cuando afirma que “algunos de estos danzantes eran caciques y junto con sus hijos y allegados habían obtenido ciertos privilegios para su participación en campañas de pacificación en la llamada guerra chichimeca”,<sup>57</sup> sin embargo cuando ella hace esta aseveración no presenta fuentes al respecto. En este sentido el documento que se presenta, si bien nos habla de eventos del siglo XVI esta copia fue hecha en el siglo XIX, ¿cuál sería el propósito del grupo por resguardar esta información?, ¿en caso de ser descendientes de los conquistadores otomíes, como se resolvió tal diligencia? Lo que se registrar por medio de la etnografía y de los testimonios orales es que tener un cargo o una capitanía es algo de singular importancia, si bien el beneficio no es algo material, ellos le han dado otro significado. Es la manera de obtener reconocimiento dentro del grupo y con otros grupos de danza.

Con respecto a las posibles incongruencias del documento, por mencionar el caso del vínculo entre la Malinche y Moctezuma, se justifica en el sentido de que si el propósito del grupo era conservar privilegios, pues se necesitaban argumentos importantes y de peso para reconocer esto, y que más que relacionándose con el emperador Moctezuma y con la Malinche. Sin embargo para este caso, en las alabanzas de los grupos de danzas de concheros estos personajes figuran dentro de la prosa, por ejemplo: *Cuando nuestra América, Ya llegó la Conquista de México, Conquistadores y Estrella del Oriente.*

Entorno al personaje de Nicolás de San Luis Montañez en el análisis que hace David Wrigth de la Relación de méritos y servicios demerita tal fuente histórica como confiable, ya que para él presenta incongruencias con respecto a su contenido. Sin embargo, debemos considerar el contexto de porque está escrita ya que seguramente debe corresponder a una necesidad, además de que los errores pueden discurrir por el hecho de transcripción propia de un error de lectura, o por

---

<sup>57</sup> González, 2005, p. 52.

el estado de maltrato del documento original. Como ya se mencionó, sería importante reconsiderar la presencia de Don Nicolás de San Luis Montañez para poder comprender mejor este proceso de la historia de Querétaro.

#### **1.4.- Conclusión**

Se han presentado diversas fuentes y versiones que dan cuenta de la conquista en Querétaro. Donde se puede constatar que las crónicas franciscanas son una construcción tardía al momento de conquista. Pero son estas narraciones donde se encuentran los elementos simbólicos que hacen alusión a la cultura de conquista, por ejemplo: Santiago Apóstol, la Santa Cruz, instrumentos de guerra, jerarquías, entre otros.

Cabe señalar que en los documentos que forman parte del archivo familiar del grupo de danza de concheros del general Manuel Rodríguez se puede identificar, la conquista y fundación como un proceso paulatino, donde solo se hizo la ocupación de los lugares, se menciona cuando se ocupó San Juan del Río y Querétaro y como se relaciona con las fechas de los santos patrones católicos. Además se registra una batalla pero no la del cerro del sangremal, ya que esta ni la menciona, mucho menos el evento prodigo de la aparición de la santa cruz de los milagros y del apóstol Santiago. Esto es importante porque a pesar de que el grupo cuenta con estos documentos lo que persiste en su memoria histórica es el relato de las crónicas franciscanas.

Los lugares de ocupación de las huestes conquistadoras otomíes que narra el documento, comprende a una región que denomina como el “plan” el heredero capitán Manuel Rodríguez Ontiveros de la danza de concheros de la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo, que corresponde a los estados de Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí (Ver figura 12).

Otro elemento que no podemos descartar, es el hecho de que el personaje principal de esta narración es Don Nicolás de San Luis Montañez, si bien en la costumbre de las danzas de concheros, algunos grupos se consideran descendientes de Conín o Fernando de Tapia. ¿Cómo es que el personaje de Don

Nicolás de San Luis Montañez se pierde no sólo en la historia de Querétaro, sino en la de esta costumbre? Como ya se revisó, el personaje se diluyó de la historia por presencia de los Tapia, ya que a éstos se les reconoció por el gran servicio sobre todo en obras para Querétaro. Los franciscanos hicieron estas modificaciones de la historia, por lo que considero que esta versión permeó la mentalidad de las danzas de concheros ya que existe un vínculo importante entre esta orden religiosa y las personas que forman parte de esta costumbre de las danzas.

Los elementos de larga duración que se mencionan en este apartado del siglo XVI y que parecen difíciles de identificar, a partir de los documentos y la descripción etnográfica es posible encontrar los vínculos, y reconocer la importancia de esta costumbre con la historia de este periodo. Entendiendo como larga duración el tiempo de la historia de aliento sostenido, de permanencia de sistemas, de viejas costumbres de pensar o de obrar, de marcos resistentes y tenaces a veces contra toda lógica<sup>58</sup>.

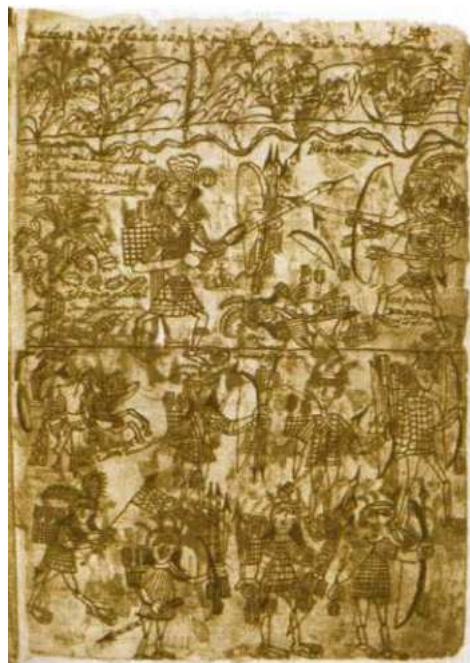
Finalmente se puede afirmar que los grupos indígenas fueron receptores de una cultura de conquista española del siglo XVI, que ha permanecido a través del tiempo por medio de la costumbre de la danza. La permanencia de esta costumbre se debe a que el evento de conquista marcó un cambio un importante en la historia del grupo receptor.

---

<sup>58</sup> Braudel, 1999, p. 64-72.



**Figura 1.- La corporación del Capitán y el Turco en El Pueblito.** Fotografía tomada por Fátima Santamaría, El Pueblito, Corregidora, Qro., 23 de febrero 2014.



**Figura 2.- Don Pedro Martín de Toro y la muerte de Mazadín. Lámina 1.**



**Figura 3.- Contingentes chichimecas. Lámina 2.**



**Figura 4.- El capitán don Marcos Felipe y su séquito. Lámina 3.**



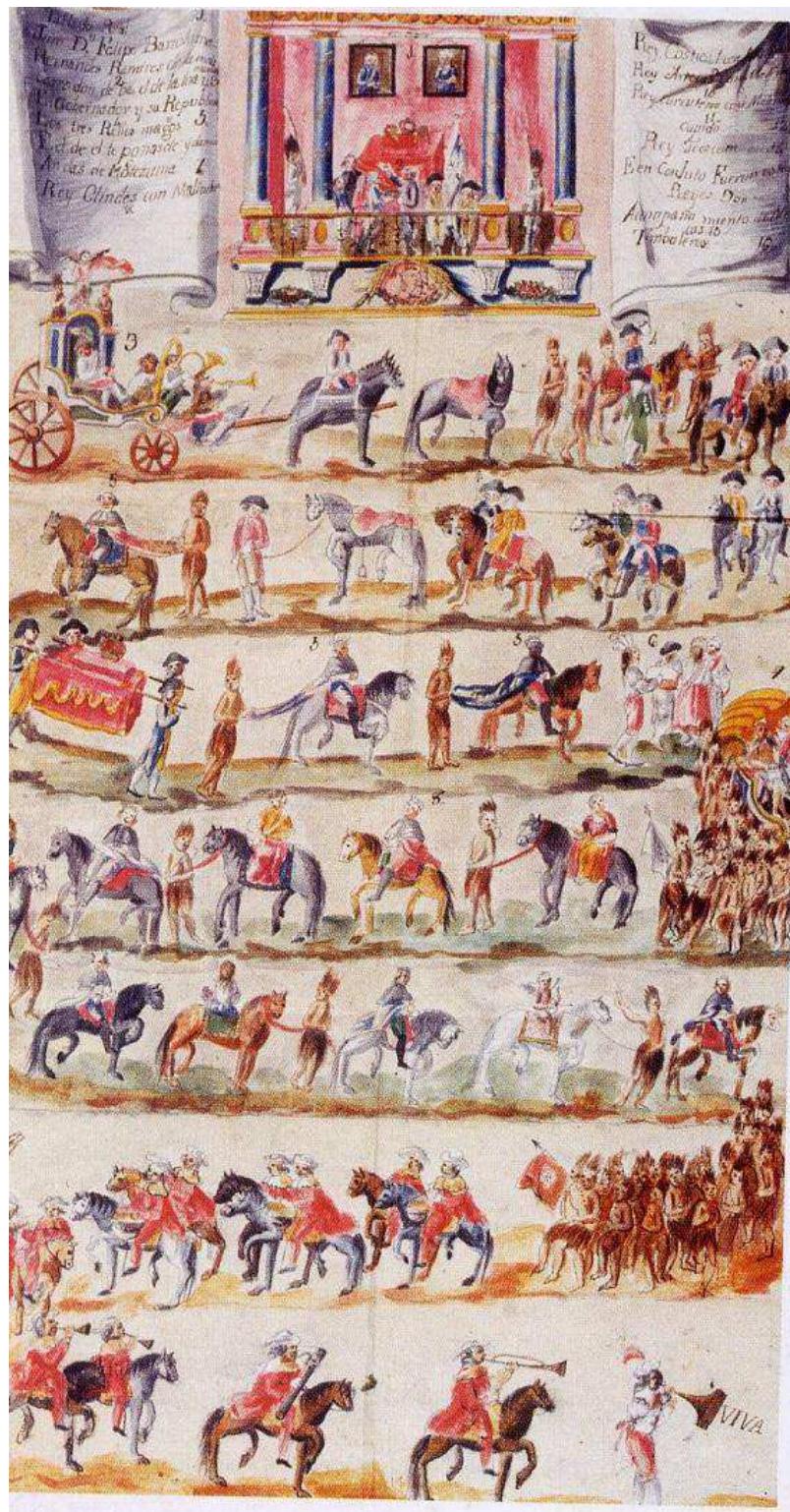
**Figura 5.- Representación de soldados españoles. Lámina 4.**



**Figura 6.- Coronación de don Pedro Martín de Toro. Lámina 5.**



**Figura 7.- Lidia en la plaza del pueblo. Lámina 6.**



**Figura 8.- Festejos Celebrados por D. Felipe Bartolomé Ramírez, cacique de la Villa de San Miguel el Grande con motivo de la proclamación de Don Carlos IV, 1791**

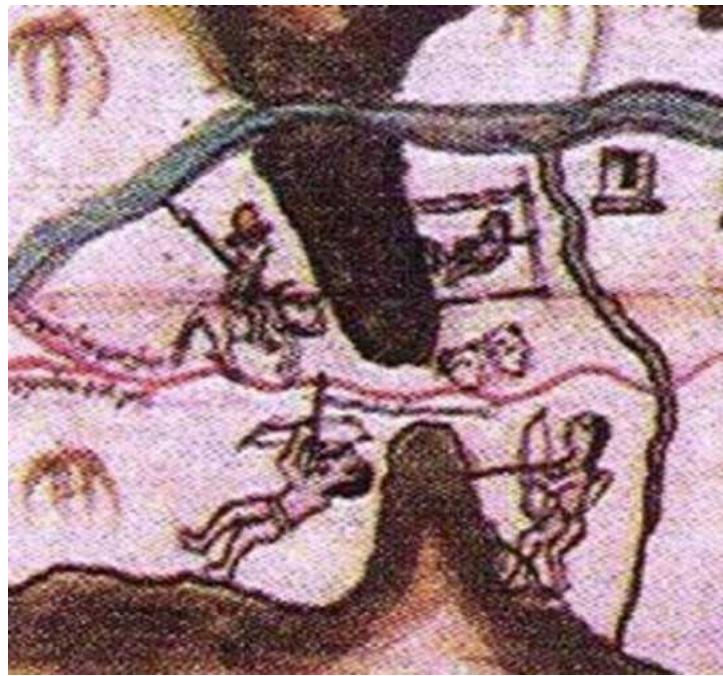


**Figura 9.- Otomíes y Chichimecas en la capilla La Pinta en el Pueblo de Ixtla.** Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Pueblo de Ixtla, Apaseo el Grande, Gto., 03 de febrero 2008.



**Figura 10.- Mapa de San Miguel en el siglo XVI**

Fuente: "Relación de Tiripitío" (15 de septiembre de 1580).



**Figura 11.- El ahorcado en el mapa de San Miguel siglo XVI**

Fuente: "Relación de Tiripitío" (15 de septiembre de 1580)

CROQUIS DE LAS CONQUISTAS OTOMIES, SIGLO XVI



Figura 12.- Conquistas Otomíes en el siglo XVI

## **Capítulo 2.- Las hermandades de danzas de Arco y Flecha en el siglo XIX**

En este apartado se mencionará el devenir de las danzas de concheros durante el siglo XIX, a estas se les reconocía como hermandades de Arco y Flecha. Primeramente se contextualizará esta etapa y el estado que guardaron los grupos indígenas. Esto con la intención de identificar algunos cambios que sufrieron las hermandades de danza, y conocer los impactos que vivieron, a veces de manera pacífica y otras de manera activa.

Podemos afirmar que estas agrupaciones durante el periodo colonial en sus expresiones culturales se mantuvieron vigentes, dando continuidad a sus formas hasta el siglo XIX. El propósito para este capítulo se enfoca a citar la presencia de estos grupos en este periodo, más que mencionar la cultura de conquista del siglo XVI como elementos de larga duración.

### **2.1.- Los indios en el siglo XIX**

Para la historia nacional el inicio de este siglo se abre con una revolución, la etapa de la Guerra de Independencia comienza en 1810 y termina hasta 1821, podemos decir que durante estos años se continuó viviendo en un sistema virreinal, que combatió a los insurgentes, pero se continuaba bajo el dominio de la Corona Española.<sup>59</sup>

Ricardo Jarillo dice en su artículo *Pueblos Indios del valle de Querétaro en el siglo XIX* que entrado el siglo XIX la población india mantenía una presencia numérica importante, que se redujo para el último tercio de la centuria. En la década de 1850, la población india consignada para todo el estado de Querétaro era de 74 376 personas, que representaban el 50% del total de habitantes. Para el caso de la ciudad de Querétaro, había una población de 27 456, de los cuales 7 934 eran otomíes, es decir un tercio del total. Dos décadas después, en 1871, la población otomí disminuyó a 3 mil 805 personas.

El mismo autor menciona que consumada la Independencia se dio inicio el proyecto liberal para la conformación de un Estado – nación y que una de las

---

<sup>59</sup> Somohano, 2008, p. 91.

premisas principales fue el ataque frontal a la población india. El nuevo orden consideraba a los indios un “obstáculo” para la conformación del naciente país, por lo que implementó diversas estrategias para su exclusión. Desde la disposición jurídica que eliminaba las distinciones étnicas, hasta la elaboración de un discurso descalificador de la cultura indígena. Respecto al marco jurídico, el autor indica que se eliminó el orden virreinal, desterrando la distinción entre cabildo indígena y el ayuntamiento español, desapareciendo la organización comunal (los pueblos) y dando paso a la categoría de ciudadanos, señalada en la Constitución de 1824. Jarillo afirma que se dio una contradicción en el sentido que el interés del proyecto liberal era eliminar las “desigualdades”, pero esto trajo consigo la desaparición de políticas que otorgaban seguridad a los pueblos de indios. En consecuencia, las comunidades indígenas se vieron sin medios para hacer frente a las nuevas disposiciones jurídicas. Citando a Reina y Velasco el autor escribe:

Al eliminar a los “indios” como categoría jurídica y darles el estatuto de ciudadanos, se borraron los mecanismos formales que se habían pensado para protegerlos, sin dotarlos de posibilidades reales de ejercer sus derechos y menos de enfrentar a los poderes económicos y políticos efectivamente constituidos.<sup>60</sup>

En ese sentido, Jarillo menciona que lo pueblos indios se enfrentaron a un “derecho impuesto, más que otorgado”. La elección de autoridades mediante el voto de los diferentes niveles de gobierno, y la instalación de ayuntamientos bajo el nuevo orden constitucional, fueron aspectos que evidenciaron la inoperancia y la falacia de las nuevas disposiciones legales. En el primer caso, los indígenas vieron limitado su “derecho ciudadano” al voto ya que la población mestiza o criolla usurpaba dicha prerrogativa en su beneficio. Mientras que la instalación de los ayuntamientos constitucionales originó, en muchos casos, la pérdida de la autonomía que los pueblos indios habían detentado durante el régimen virreinal, siendo además desplazados por los mestizos en la ocupación de cargos.

---

<sup>60</sup> Jarillo, 2011, p. 121.

El siguiente documento, fechado en 1822, ejemplifica tal cambio. Éste forma parte del patrimonio histórico del grupo de danza de concheros de la Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal del General Manuel Rodríguez González, donde dos personajes Chimal y Monarca habitantes de la hacienda de San Francisco Galileo solicitan al alcalde en turno licencia para celebrar su función de danza a la imagen religiosa del Señor del Santo Entierro.

[*Sello impreso*]

[*In Dei Nomine*]

Un cuartillo

Sello cuarto un cuartillo, años de mil ochocientos catorce y quince.

En el pueblo de San Francisco Galileo (alias del Pueblito) a 1° de agosto de mil ochocientos[s], y - el señor Alcalde de la 1° Constitucional don Antonio Medina y su muy Ilustre Ayuntamiento, y yo, como secretario de ella parecieron la Monarca y Chimal, individuos de la Hacienda de la comunidad de esta compresión e igualmente que siempre han tenido esta santa devoción que los bienhechores del Señor Cristo [*de*] Entierro de la comunidad anualmente, sus antepasados han tenido esta servidumbre los citados bienhechores de servirlo con misa y adorno de altar y los necesarios todos, el señor cura él Párroco mandará un ministro pagándole sus derechos.

En esta atención les conceda licencia para que haga su función y bailes de danzante[s] efectivamente se le aplicó la ponente conforme previene las leyes que no haya extingue de mi escándalo porque lo contrario todo se dará el castigo merecido a los individuos y así justificando y concertado ante – señor alcalde de este juzgado y su Ilustre Ayuntamiento de ... enunciado pueblo de San Francisco Galileo, hoy día 4 de diciembre de 1822.

Antonio Medina

[Rúbrica]

Faustino González de León.

Regidor 1° Decano

[Rúbrica]

Antonio de León y Granados

Regidor del Ayuntamiento

[Rúbrica]

El documento expone cómo los indígenas, a propósito de la manifestación de sus costumbres, pierden autonomía y se ven supeditados a la nueva forma de gobierno. Así mismo se registra la presencia de esta costumbre para los primeros años de la vida independiente de la naciente nación. Podemos entonces dar cuenta de que estas corporaciones religiosas persisten, ya que desde mediados del siglo XVIII para el caso de Querétaro se registraban seis cofradías de indios. Entre ellas figuraba la cofradía de Nuestra Señora del Tránsito y la del Santo Entierro de Cristo Nuestro Señor.<sup>61</sup> Es importante mencionar los nombres indígenas de los solicitantes de dicho permiso, “Chimal” y “Monarca” que al parecer puede ser el cargo o función que llevan dentro de la costumbre. Ya que como se puede rastrear hasta hoy en día estos roles siguen vigentes en algunas danzas, como es el caso de la danza huasteca de San Francisco de Asís en la localidad de Tilaco en el municipio de Landa de Matamoros<sup>62</sup>.

Ricardo Jarillo, menciona que el nuevo régimen se enfocó contra la tenencia comunal de la tierra, imponiendo su privatización, para favorecer a los “pequeños propietarios”, lo que ocasionó el despojo de tierras de los pueblos. Asucena Rivera y Edith Rangel dicen:

Nuevamente el mundo indígena se enfrentaba al despojo de sus tierras, a la imposición del nuevo régimen político ajeno y adverso y a la negación de su lengua, su vida y sus costumbres. El progreso, visto en el juego libre de los actores sociales y de las mercancías, definía una serie de

---

<sup>61</sup> Jiménez, 2008, pp. 251-252.

<sup>62</sup> Méndez, 2013, pp.03-04.

disposiciones jurídicas que no encajaban con una sociedad pensada como retrasada y marginal la cual, valga decir, se encontraba en plena transformación, evidente en su constante crecimiento demográfico y en la resistencia presentada ante las hostilidades, provenientes ahora de los criollos y mestizos.<sup>63</sup>

Ante tales acciones del proyecto liberal, Jarillo afirma que es imposible hablar de una sola respuesta indígena, ya que fueron diversas las acciones de defensa de acuerdo a los contextos particulares y singularidades de cada caso. Cabe mencionar que las defensas armadas tienen más presencia en la memoria colectiva y en los estudios historiográficos, en cambio las defensas no armadas y de adaptación, han sido las menos estudiadas.

Para el caso de las defensas armadas, el trabajo de investigación de Mirtha Urbina *Indígenas, danzantes y rebeldes (la otra historia: planes de las luchas indígenas en Querétaro y Guanajuato durante el Porfiriato)* recupera dos experiencias de luchas indígenas construidas sobre redes religiosas y culturales de las hermanadas de las danzas de conquista, cuyo objetivo fueron la demanda a la comuna territorial, el municipio libre y la República socialista.<sup>64</sup>

Con respecto al cambio en la propiedad, Blanca Gutiérrez dice que el gobierno se propuso poner punto final a los conflictos habidos por la posesión de tierra, los pleitos que había entre los dueños de las haciendas y las comunidades indígenas. Para ello se dieron todas las garantías a la propiedad privada en contra de los bienes de las comunidades indígenas. Gutiérrez cita:

Esto provocó mucho malestar entre los campesinos indígenas de algunas comunidades, particularmente en la Sierra Gorda y en Amealco, pues, de tanto en tanto, vieron perder las tierras que poseían desde época del dominio español. Ante la desesperación de ver perder sus pequeñas propiedades, algunos decidieron levantarse en armas en contra del

---

<sup>63</sup> Rivera y Rangel, 2011, pp. 90-91.

<sup>64</sup> Urbina, 2003, p.01.

Gobierno, pero fueron aprehendidos y encarcelados; otros decidieron luchar por medio de los tribunales, pero no siempre resultaron victoriosos. Así, en el campo queretano fue difícil conseguir la paz, pero se consiguió medianamente por la década de 1890.<sup>65</sup>

Sobre otro aspecto de la “desindianización”, Blanca Gutiérrez nos menciona que otro de los propósitos de los gobernantes de este periodo en Querétaro fue acabar con “la inmortalidad” del pueblo y conducirlo al “mundo civilizado”.

Se emitió una serie de decretos tendientes a modificar diversas costumbres que pretendieron ser modificadas. El calzoncillo de manta usado por los hombres de pueblo fue considerado indecente. Por ello como “una medida de higiene”, con el fin de “avanzar en la cultura del pueblo”, en la ciudad de Querétaro, a partir del 15 de mayo de 1887, fue ordenada, por disposición municipal, la sustitución de ese “indecente traje” por el pantalón. La autoridad municipal no debía, pues, tolerar que, con el pretexto de la pobreza o de la miseria, se ostentaran “la imprudencia y la inmoralidad”. Había que desterrar esa arraigada, “repugnante e inmoral” costumbre. Aquéllos que en la ciudad anduvieran con el calzón de manta, eran remitidos a la cárcel<sup>66</sup> (Ver figuras 1 y 2).

Jarillo dice que viéndose limitadas las capacidades económicas y políticas de los indígenas, éstas se redujeron meramente al campo de lo religioso y festivo mismas que les dieron singularidad e identidad cultural, retomando fuerza las hermandades, capellanías y obras pías.

A través de las celebraciones de las fiestas a su cargo, las cofradías otorgaban a los pueblos indios los medios necesarios para la reproducción y, en consecuencia, la permanencia de sus propios espacios sociales y religiosos. Por ello, sus corporaciones fueron instrumento central en su conformación como grupo social detentor de una cultura propia. ... sus

---

<sup>65</sup> Gutiérrez, 2008, pp. 141-142.

<sup>66</sup> Gutiérrez, 2008, p. 148.

espacios de expresión, particularmente los de carácter público, fueron por demás importantes, ya que les permitieron exteriorizar, ante el resto de la sociedad, diversos rasgos culturales distintivos (cantos, bailes, música, vestido, alimentos, etc.). Las procesiones, ... así como los símbolos construidos alrededor de ellas (la imagen del santo patrón, el estandarte o pendón de la cofradía, los adornos florales, etc.), siendo entonces un mecanismo que alimentó la cohesión social de los indios.<sup>67</sup>

Durante el siglo XIX la condición de las comunidades indígenas se vieron perjudicadas por las diferentes disposiciones ideológicas, políticas y jurídicas del periodo. Principalmente porque se les despojo de sus tierras y de ciertos derechos logrados durante la colonia, además de que se les sometió a un proyecto político donde estos no figuraban y por el contrario se les borraba.

## **2.2.- Los cambios en las hermandades de Arco y Flecha durante siglo XIX**

Arturo Warman a propósito de este periodo y de las hermandades de danzas de conquista, nos dice que durante el siglo XIX, en aquellas regiones del país que por su situación geográfica o importancia económica se eran sometidas a una fuerte presión de cambio para adecuarlas a los lineamientos de una economía liberal, como fueron los casos de Querétaro y del Bajío, desaparecieron las instituciones formales de gobierno de la comunidad y se les sustituyeron por las de corte administrativo moderno. Las funciones del gobierno de la comunidad (como las danzas de moros y cristianos o de conquista durante la colonia, sustentadas por los indios) quedaron vacantes y el grupo que participaban en ellas quedó al margen. En algunos casos estas instituciones se conservan marginalmente, pero otras veces no sucede así, ya que la gente desplazada encontró ubicación dentro del nuevo marco aunque fueron disgregándose. Cuando la situación fue ésta Warman afirma que, las necesidades y funciones del grupo se invirtieron y se sustituyeron por otras nuevas. En este caso, la danza de moros y cristianos y sus intérpretes, que cumplían una función asociada al gobierno cívico-religioso de la

---

<sup>67</sup> Jarillo, 2011, p. 122.

comunidad, quedaron sin función reconocida, perdieron su propósito y tendieron a desaparecer. “En esas condiciones, los miembros de las antiguas comunidades deben crear sus propias instituciones sociales, que por estar al margen de la tutela de la Iglesia y el Estado, adquiere pleno carácter popular”.<sup>68</sup>

Arturo Warman menciona que estas costumbres tuvieron continuidad y desarrollo en sus formas ya presentes en la época colonial, el cambio que implicó fue en el orden de las instituciones, es decir pasaron de ser oficiales a populares, dicha transformación se realizó sin grandes conflictos, según el autor. Para el caso de la danza, esta va a permanecer asociada con el sistema de cargos religiosos de la comunidad, institución ya presente desde la época colonial, pero que absorbió funciones que dejó vacantes la desaparición del gobierno civil, así como también adquirió independencia de las autoridades cléricas al disminuir la intensidad del dominio que ejercían, a partir del proceso de secularización. En este sentido, se registra que las hermandades de danzas se reorganizan como asociaciones independientes tanto de la iglesia como del gobierno.

Prueba de ese proceso nos la ofrece este excepcional documento, que de hecho equivale al acta constitutiva de la danza de los concheros como una organización religiosa autosuficiente y de tipo popular. El documento consta de dos partes, el Acta y el Plan de la Danza. Este fue recuperado por Higinio Vázquez Santa y publicado en el libro titulado *Fiestas y costumbres mexicanas* de 1953.

#### ORIGINAL DOCUMENTO

##### Acta

“Proclamada la Independencia de América Septentrional de los Estados Mexicanos, es ya libre, es ya señora de sí misma.”

“No reconoce ni depende de la España ni de otra nación. Es saludada de todos como independiente y libre y son unos corazones bizarros, virtuosos y llenos de tranquilidad los que sostienen ésta dulce voz ¡Viva la

---

<sup>68</sup> Warman, 1972, p.129.

Independencia! vivan para siempre nuestras tropas chichimecas, a la dirección del caudillo general, al mando y voz de don Ignacio Teodoro Sánchez, primer promotor en el año catorce. Sedle todos sumisos y obedientes y estad siempre alerta con nuestro carcaj, arco y flecha, vigilando y sosteniendo la sagrada y santa independencia; Primero morir que dejar de sostenerla; sed todos uno e íntimos hermanos; obedeced a vuestros superiores; no abuséis de la religión santa de Jesucristo; guardad siempre sus preceptos arreglados al catecismo del Padre Ripalda; no déis mal ejemplo a vuestras familias y detestad siempre los vicios; que resplandezca en vosotros la pureza de corazón y entonces seréis unos chichimecas valientes, honrados y de bastante orden y unidos todos a una voz: ¡Viva la Religión! ¡Viva la Independencia! y ¡Viva la Libertad! y entonces reunidos todos a las honradas tropas de nuestra ilustre nación, diréis con decisión: Antes morir que separarnos de tan sabia y heroica empresa.”

“Dios y Libertad.- Salón de donde se juró nuestra legal Constitución.- Marzo 10 de 1840”

“Autor de la presente Constitución y arreglada a los primitivos y antiguos planos y documentos.”

“IGNACIO DE JESUS”

“-Dos Carcax y una Flecha-<sup>69</sup>

#### COPIA DEL PLAN DE LA DANZA

#### DE SANGREMAL

Un sello al centro que dice: Sello cuarto.

---

<sup>69</sup> Vázquez, 1953, pp.252-253.

Una cuartilla.- El águila.- A los lados un letrero: Para los años de mil ochocientos treinta y ocho y mil ochocientos treinta y nueve.

Abajo, en la escritura del pliego, el tenor es el siguiente:

"El caudillo general de las distinguidas cuadrillas de operación de danzas de arco y flecha y demás devociones anuales unos heredados por sus antecesores y otros establecidos por disposición del señor D. Ignacio Teodoro Sánchez y su secretario C. Agustín Sánchez, quienes han cultivado con la mayor eficacia y puntualidad"

A saber:

Plan que hace e indicaciones para el gobierno que debe instalarse con el objeto de asegurar nuestras costumbres y devociones anuales y juntamente arreglamos al bondadoso Plan de Iguala hecho en el Imperio Mexicano y que tendrá el título de Junta Legal en la capital de Santiago de Querétaro, poniendo por patrones de nuestra hermandad a los dulces nombres de Jesús, María y José y señor Santiago Apóstol por haber aparecido la Santísima Cruz, de los Milagros, donde debemos públicamente rendir nuestro culto y adoraciones con el objeto principal de seguir el método de nuestro primitivo héroe como lo son los señores D. Juan de Ortega y otros beneméritos de nuestra patria. Como descendientes de estos señores debemos igualmente esmerarnos con sus antiguas costumbres y también por ser legítimos caciques y ser de Cédula de Emperador D. Agustín de Iturbide (que su alma por la misericordia de Dios en paz descance.)

Y yo, Ignacio Teodoro Sánchez, haberme prestado en el año de catorce con el general mayor, representándole mis derechos y mis títulos de Conquistador como consta por algunos documentos que están archivados para que en todo tiempo que se ofrezca presentarlos como nuestros y legales que son y serán mientras haya hermanos que sigan nuestras antiguas costumbres y buenas disposiciones, como así mismo quedan

otros títulos en nuestra matriz o antigua Xilotepec y de consiguiente deben de observarse todas las reglas establecidas y los artículos siguientes.

A saber:

I.- La Religión de la América Septentrional es y será la católica, Apostólica y Romana sin mezcla de otra alguna, a costa de nuestras vidas hasta derramar la última gota de nuestra sangre cuando haya alguna nación que quiera destruirla.

II.- Todos los chichimecas que aquí están alistados o quieran alistarse bajo el honor y título de cuadrillas de arco y flecha, bandera y bastón, con la insignia principal del collar, de plumas en la cabeza y que estos se sepa de realidad que son legítimamente cristianos.

III.- Todas las funciones que aquí están subcitadas deberán cumplirse al pie de la letra, so pena de veinticinco azotes por primera vez; por segunda un peso (\$1.00) para gastos de dichas causas, y, por tercera excluido a nuestra Santa Legal Cuenta.

Las funciones son las siguientes:

1.- Día de Año Nuevo. 2.- Todos los jueves del año. 3.- La fiesta de los Santos Reyes. 4.- Nuestra Señora de la Candelaria. 5.- La Encarnación. 6.- El 3 de mayo, Invención de la Santa Cruz. 7.- La Ascención. 8.- Corpus Cristi. 9.- San Juan Bautista. 10.- San Pedro y San Pablo. 11.- Santiago Apóstol. 12.- La Asunción de María. 13.- La Natividad de Nuestra Señora. 14.- La Exaltación de la Santa Cruz. 15.- Festival de Todos Santos. 16.- Día de San Andrés. 17.- La Purísima Concepción. 18.- Día de Noche Buena.

IV.- Todos los chichimecas que se presenten en dicha danza ebrios y no obedezcan las órdenes de su caudillo general se les impondrá la pena que mejor convenga.

V.- Todos los documentos deberán renovarse dejando los viejos para acreditar la verdad y dar testimonio con ellos, y los nuevos para que se entiendan y siempre permanezcan.

VI.- La Junta debe de componerse de siete individuos que deberán ser: el Presidente que es el caudillo, cuatro escrutadores y el Vice-caudillo y el secretario, para que cuando el caudillo se llegue a enfermar supla la falta del Vice caudillo y cuando falte uno de los escrutadores se pueda nombrar otro por la Junta y si se enferma el secretario se pueda poner uno de los escrutadores sin excusa ni pérdidas de tiempo.

VIII.- Se debe hacer un cuaderno donde consten los nombres de los antecesores para que todos los actuales y venideros queden entendidos y sepan el origen de la conquista y circunstancias de ella.

IX.- Cada año la junta y la tropa deben de ir al lugar nombrado a Cuesta China, en uno de los lados a la derecha, allí donde se aparecieron las piedras, donde se formó solita la Santa Cruz de los Milagros, a dicho lugar deben ir el día de Santiago, en la tarde, toda la junta y tropa de arco y flecha, a adorar allí a la Santísima Cruz en su mismo lugar; se debe de colocar una cruz de madera o de piedra, y si por alguna causa no quiera la hacienda; se pone a la dirección de ese lugar en la orilla de la cerca se puede colocar; pero el caso es que ese día suban cantando el mismo Alabado que hay en la novena de la Santísima Cruz y luego se rezarán cinco Padres Nuestros en honor de las cinco llagas de nuestro Redentor y después de concluido este acto religioso sigue la danza. Después que hayan ejecutado algún acto de baile, se hacen unas evoluciones como si fuera guerra en significación de la lucha que hubo. Ese día el señor caudillo deberá portar corona, cetro y bastón y una de las que le acompañan llevará un collar de súchiles en el cuello, y arco en la espalda, corona y centro figurando a la Malinche.

X.- Toda clase de persona de las que componen la junta debe cumplir con la Iglesia principalmente en la Santa Cuaresma, por precepto divino bajo el pecado mortal o cuando la conciencia se lo dicte, en la necesidad en que se halle o en la enfermedad que le asista como cristiano que es.

XI.- Todos los hermanos de esta junta y danza deben amarse con aquel amor que exige el carácter de cristiano, obedeciendo a los superiores y cuando uno de éstos cayere en cama, deben los compañeros visitarlo, socorriéndolo con tlaco<sup>70</sup>, cuartilla, medio o un real o dos o como puedan, el caso es que viva la hermandad y se tengan caridad unos con otros.

XII.- Debe el señor caudillo, como he dicho, que cuando caiga alguno de éstos en cama, se confiese, se administre y estar a su cuidado todos para que no le quede ningún pecado. Lo mismo el caudillo cuando llegue a enfermarse; debe la junta tener cuidado que se disponga por un precepto que exige la hermandad.

XIII.- Todos los de la junta y soldados tendrán entendido cuantos son los pueblos de nuestra reunión, dándole el lugar de primeros a Coroneo, San Miguelito, Mezcaltepec, Tequisquiapan, Pueblo Nuevo, San Andrés, San Bartolomé, Izmiquilpan, El Pueblito, Cadereita, Acambay, La Soledad, San Pablo, San Pedro, Tolimán, Colón, Soriano, Tierra Blanca, San Luis de la Vega, San Miguel de Otopan, San Juan de Apaseo, Pueblo de Carrillo, Santa María, Magdalena, Pueblo del Rincón, San Bartolo.

XVI.- Cada vez que muera un hermano ha de juntarse entre todos para una misa al otro día de su entierro.

XV.- El señor caudillo general tendrá cuidado que todos los compañeros de armas de arco y flecha no vivan en mal estado ni abandonen a sus familias, pues resulta a la junta gran daño.

---

<sup>70</sup> Moneda de cobre usada desde el virreinato hasta el siglo XIX, para este último siglo, eran emitidas por los hacendados y canjeables en la tienda de raya. *Tlaco*, palabra náhuatl que significa “mitad”, “cosa partida” o “dividida”. Historia de la moneda y del billete en México, 2013, p. 16.

El indígena que ahora manda la danza se llama Avelino Alfaro, se titula el monarca y la tiene a su cargo desde 1920.

*Nombre de los de la Junta*

C José Juan Francisco González.

Tomás Villanueva.

Eufrasio Díaz.

Gervasio Martín Vivanco.

Juan José Benigno Sánchez.

Luciano de los Reyes.

Guillermo Villar.

José Lucas Verde.

Albino Sánchez.

Julián Hernández.

Pablo Hernández.

Marcos de la Cruz Onofre.

Antonio Jonás Avalúo.

Eugenio Roque.

José Roque.

Juan José de la Paz.

M. Acosta.

Agustín Felipe.

M. de Jesús Luis.

Anastasio Antonio<sup>71</sup>.

El acta presenta a los instrumentos de guerra como el carcaj, arco y flecha, como armas para la vigilancia de la independencia, mientras que en el siglo XVI eran usados para conquistar territorios para la Corona Española. El sentido es el mismo, pero en diferente contexto.

Por su parte el Plan de la Danza de Sangremal, tenía por objeto asegurar las costumbres y devociones anuales. Se menciona como Santos Patronos de esta costumbre al señor Santiago Apóstol y a la Santa Cruz de los Milagros por haberse aparecido en la Conquista. Se cita el nombre de los primeros héroes de estas danzas como lo fue Don Juan de Ortega, donde todos los firmantes de este Plan se asumen descendientes legítimos del dicho cacique. Por su parte Teodoro Sánchez es reconocido como caudillo general de las cuadrillas de danzas, éste a su vez afirma tener títulos legales de conquistador, mencionando que existen otros títulos en la matriz de estas, es decir la “antigua” Xilotepéc. Es importante mencionar que para ellos el reconocimiento de su ascendencia es algo necesario para la legitimidad de su historia. Así en dicho plan se menciona la existencia de archivos antiguos que testifican la veracidad de su dicho, mismos que fueron transcritos para su conservación. Posiblemente, aquí encontramos la respuesta a una de las preguntas planteadas en el capítulo II, cuando me preguntaba sobre el origen del documento que es un traslado del siglo XVI al XIX, y que además se puede vincular con el despojo de tierras de la cual eran víctimas y por tanto el documento les sirve de reconocimiento. El hecho de dejar testimonio para ellos fue importante, ya que en otro de los puntos del plan se menciona el menester de hacer un cuaderno donde se asiente el nombre de los antecesores, actuales y venideros integrantes de las cuadrillas de danza.

Así mismo, dicho Plan cita la importancia de que todas las cuadrillas se congregan en la Cuesta China el día de Santiago, ya que en ese lugar se formó la Santa Cruz de los Milagros. Se menciona toda la ritualidad que se lleva a cabo ese día. También se dice que se deben ejecutar “evoluciones” como si fuera guerra en

---

<sup>71</sup> Vázquez, 1953, p. 254-259.

significación de la lucha que hubo, probablemente se hace referencia a la guerra de conquista como lo mencionan las crónicas franciscanas. Además se aclara que el caudillo deberá portar corona, cetro y bastón y una de las que le acompañan llevará un collar de súchiles en el cuello, y arco en la espalda, corona y cetro figurando la Malinche. En ese sentido, se afirmar que los elementos de la cultura de conquista del siglo XVI persistieron hasta entonces. Las danzas constituyen una representación de dicha batalla de conquista como lo menciona el documento, pero además lo personajes como la Malinche, propios del periodo de contacto siguen vigentes en la costumbre de las danzas de conquistas. Tan es así, que uno de los cargos o funciones dentro de la danza es el que ejecuta una mujer y se le hace llamar Malinche. Siendo así que estos eventos se vuelven el puente entre el pasado del grupo con sus celebraciones, mismas que les permiten resguardarlo y ordenar su memoria histórica.

La solidaridad o hermandad es, según el Plan, un fundamento de estas danzas, mismas que funcionan como las cofradías de la época.

Finalmente, uno de los datos más importantes que nos proporciona el escrito son los lugares que forman parte de dicho Plan citando: Coroneo, San Miguelito, Mazcaltepec, Tequisquiapan, Pueblo Nuevo, San Andrés, San Bartolomé, Izmiquilpan, El Pueblito, Cadereita, Acambay, La Soledad, San Pablo, San Pedro, Tolimán, Colón, Soriano, Tierra Blanca, San Luis de la Paz, Pueblo de los Remedios, San Juan de la Vega, San Miguel de Otopan, San Juan de Apaseo, Pueblo de Carrillo, Santa María Magdalena, Pueblo del Rincón y San Bartolo (Ver figura 3). Curiosamente muchos de estos lugares coinciden con el documento del siglo XVI que fue expuesto en el capítulo II, en el que se mencionan los pueblos que fueron ocupados a fuego y sangre por los conquistadores otomíes.

Warman registra otro cambio durante el siglo XIX. Se trata de la danza de mecos, en la región del Bajío; nombre que adquirió la versión de moros y cristianos que había sustituido al bando musulmán por otro más cercano pero igualmente herético: el de los chichimecos o mecos. Esta danza se había introducido, desde finales de la época colonial. Según el autor, en Querétaro alrededor de 1820 la

danza de los mecos se interpretaba al son de teponaztle y guitarrillas. Esta afirmación coincide con el testimonio del general de la danza de concheros que se estudia para este trabajo, ya que él afirma que los instrumentos esenciales y característicos de esta danza son el teponaztle y las guitarras, tal como lo mencionaron.

Al respecto de los cambios que se sufren en el siglo XIX y las danzas de mecos Arturo Warman nos dice:

Las danzas son elementos importantes del acervo tradicional, aunque por lo general están ligadas o subordinadas a una institución central. En el caso de la danza de mecos, al desaparecer las instituciones centrales, el grupo conservador y marginado se vuelca sobre la danza, que en sí misma no es agredida directamente por la presión de cambio, y elabora alrededor de ella todo aun sistema capaz de sustituir a las instituciones desaparecidas. La danza se convierte en un organismo popular que pretende regir sobre todos los aspectos de la vida de un grupo que participa voluntariamente en ella, al margen de las autoridades civiles y religiosas oficiales<sup>72</sup>.

En este apartado del capítulo se identifican los diversos cambios que sufren las hermandades de Arco y Flecha, de ser durante el periodo novohispano una institución que formaba parte del gobierno, por las políticas liberales pasan a ser del orden social y popular. En los dos documentos se registraron elementos que forman parte del complejo cultural de las hermandades de Arco y Flecha para el siglo XIX, por ejemplo las armas como el arco y la flecha, los símbolos de cultura de conquista española como Santiago y la Santa Cruz, los instrumentos musicales como el teponaztle y las guitarras. Además del territorio que comparte esta hermandad para el siglo XIX. Así mismo como el espacio donde se celebraba la festividad a la Santa Cruz siendo para el siglo XIX la Cuesta China, se describen las representaciones de guerra y toda la ritualidad que se ejecutaba.

---

<sup>72</sup> Warman, 1972, p.134.

### **2.3.- Las hermandades de Arco y Flecha del siglo XIX en las fuentes documentales y orales.**

A continuación enlistaré la presencia de las hermandades de danzas de concheros en el siglo XIX identificadas en diversas fuentes documentales y orales.

Para la primera mitad del siglo XIX se cuenta con los testimonios de Guillermo Prieto en sus *Viajes de orden suprema*, con respecto a los indios y las danzas nos dice lo siguiente:

Hay otra costumbre entre los indios que les es bastante costosa, aunque sólo se le considera bajo el aspecto de la pérdida de tiempo. En todas las funciones titulares de los pueblos y en algunas iglesias particulares, tienen obligación de presentarse bandadas de indios vestidos caprichosamente con penachos de plumas, rosarios largos y numerosos de *patoles* o *colorines*, carcax al hombro, etc., para danzar al frente de los palacios municipales o las iglesias, al son de unas guitarras formadas con la concha del armadillo y al derredor de una enorme bandera cubierta de pinturas y llena de remiendos, que ha perdido color primitivo por su edad avanzada y la intemperie. Se cree, y la tradición confirma, que esa bandera es de los tiempos del célebre don Fernando de Tapia, cacique de Huichapan, y el más celoso colaborador de los conquistadores de Querétaro.

En los ensayos de esta farsa bailable, gastan días y semanas enteras, haciendo largas peregrinaciones en semejante traje; como son, por ejemplo, de San Miguel Allende a Dolores Hidalgo y de estos puntos a Chalma o lugares más remotos, para practicar al frente de las iglesias sus danzas caprichosas, ya para colocar delante de los altares el *súchil* gracioso (ramillete formado del aromático *cempasúchil* de diversos colores con el que forman diferentes figuras), ya que para plantar el frente de los templos en dos vigas perpendiculares y clavadas en tierra, un enorme *chimal*, especie de frontispicio de quince, veinte y más varas de altura, y de tres a cuatro de ancho, en el que, sobre un armazón de vigas y de

latas, forman con la vistosa *cucharilla*, multitud de figuras caprichosas que no carecen de gracia y que adornan también para hacerle aún más vistosa, con las flores del *cempasúchil*, con chícharo aromático, alelías y jazmines, variando los matices del modo más simétrico y agradable.

Los indios, si no todos, en su mayor parte, viven ligados por una especie de masonería, que hace que al marchar una de estas caravanas para una expedición por lejana que sea, no necesitan hacer el menor preparativo de viaje, puesto que, de pueblo en pueblo y de rancho en rancho, encuentran en el *jacal* de sus compañeros la más cordial acogida, con todo lo que necesitan para vivir, bien que sus necesidades están reducidas a tan poca cosa, que con un puñado de maíz y un pedazo de estera quedan satisfechas<sup>73</sup>.

La descripción que nos ofrece Prieto da varios aspectos singulares. Primeramente podemos identificar la mentalidad de la época con respecto de los indios, por mencionar solo uno, la costumbre de la danza es considerada por el autor “una pérdida de tiempo”. Elementos culturales que forman parte del complejo de la danza, también son mencionados, por ejemplo, el vestido, los instrumentos, las peregrinaciones, donde se danza, el “chimal” y la bandera; de esta última, se menciona que se remonta hasta el tiempo del conquistador otomí Conín o Fernando de Tapia. Así también cita las redes de solidaridad que existe entre estos.

En el imaginario colectivo de la costumbre de danzas de concheros, existe una mujer la cual es invocada en todas las ceremonias nocturnas de velación (la única entre hombres). La importancia de mencionarla en este apartado de la investigación es porque su presencia data de acuerdo a la crónica a la primera mitad del siglo XIX. Trascribiré los elementos más importantes de la historia de esta mujer otomí de nombre María Graciana, vecina del estado de Guanajuato.

---

<sup>73</sup> Prieto, 1986, pp. 189-190.

Hasta el año de 1854 llegó María Graciana por invitación de una amiga quien había curado de los “fríos”, allá en su natal Nativitas en Xido, hoy Salamanca, Guanajuato. La leyenda dice: corría el año de 1843, para ser preciso, era el 25 de octubre cuando en una humilde vivienda otomí veía la luz primera una graciosa niña. Desde temprana edad mostraba cualidades muy especiales para el conocimiento de las personas, de los astros y de las plantas, a pesar de la dura vida que su condición de pobre le imponía se veía contenta gozando de una mirada inteligente y a la vez profunda.

Apenas contaba con 8 años cuando María Graciana intervino en su natal Nativitas en la curación de una amiguita enferma de “fríos”, curación que logró con la ayuda de unos rezos y una poción a base de plantas y limpiándola con su mano. Quienes la conocían, quedaron fuertemente impresionados y más su amiga quien por siempre le quedó agradecida.

A invitación de su amiga Alicia (así se llamaba aquella a quien había curado de los “fríos”) se trasladó a la villa de Santa Cruz de Comontuoso. A la muerte de sus padres llegó allí y muy pronto su fama de curandera se extendió por todo el vecindario más no sólo por sus curaciones, sino también por su belleza. María Graciana era poseedora de unos hermosos ojos negros que iluminaban un rostro femenino limpio , fresco, y abierto ya al amor. Sus 13 años ya moldeaban unas formas que arrancaban suspiros.

Un capitán liberal se enamoró perdidamente de ella, exigiéndole que sólo él fuera el beneficiario de su amor.

María Graciana lo amó. Más aquél capitán de apellido López no estaba siempre ahí para atender a María Graciana. Pronto los celos aparecieron como nubarrones en el cielo que gozaban anticipadamente.

Por el inicio de la segunda mitad del siglo XIX México, se debatía por una lucha fraticida entre dos bandos irreconciliables de conservadores y liberales. El fragor del odio y de las batallas se hallaban en ese momento

apunto de estallar en tierras del Bajío guanajuatense, una gran batalla se gestaba en las afueras de Salamanca, que la historia registra con el nombre de Batalla de Arrollo. El capitán López se escabulló con varios amigos a Santa Cruz de Comontuoso para ver a María Graciana. No hay una verdad histórica, más la leyenda nos cuenta que el capitán acusó a María Graciana de revelar secretos del ejército liberal que seguramente la habían contado en momentos románticos. Bajo este pretexto la asesinó en las afueras de la villa en una covacha del monte de Rinconcillo a unos 4 kilómetros del norte de la villa. Ahí mismo ordenó que fuera fusilada, eran las 12 horas del 5 de noviembre del 1858<sup>74</sup>.

La narración concluye mencionando que el capitán López aceptó ser el asesino de María Graciana y por lo mismo se volvió loco. Así también, la narración menciona que la tumba de María Graciana ha sido cambiada más de 4 veces y finalmente se encuentra en el cementerio de las ánimas cerca de la localidad de Juventino Rosas, Guanajuato. El lugar donde se encuentran los restos, es visitado por “brujos” y cocheros quienes le cantan alabanzas, hacen rituales de velación para entrar en contacto con la otomí y así ella auxilie en sus prácticas de curación (Ver figura 4).

Gerardo Bohórquez en el artículo periodístico titulado *La ánima de Cucho Montes Devoción del Querétaro profundo*, menciona que este personaje fue originario de San Pedro Tolimán, nació en el año de 1800 y fue conocido por ser ladrón de gavillas, salteador de caminos y estancias. Para el año de 1840 fue ejecutado, frente a la casa de Ecala de la ciudad de Santiago de Querétaro<sup>75</sup>.

La relevancia de Macedonio Montes radica primeramente para el propósito de esta investigación en que es en el cuartel general del grupo de danza del general Manuel Rodríguez González, se encuentra representando en un retablo de “ánimas del purgatorio”. Así mismo es importante este personaje al igual que otros

---

<sup>74</sup> Capitán de danza de la Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato Demetrio Pérez López, entrevista personal, 14 de septiembre de 2009.

<sup>75</sup> Bohórquez, 2012, pp.03-05.

de su época por tomar el bandolerismo como forma de protesta social con la intención de dar a los que menos tienen. Considerados por los grupos hegemónicos como delincuentes, cuando su intención es dar lo que captan a los que menos tienen. (Ver figura 5).

Arturo Warman nos dice que para la primera mitad del siglo XIX las danzas de concheros ya estaban extendidas por toda la región del Bajío y de la capital del país. El autor afirma: “Tras una suspensión temporal, la danza vuelve a instalarse en la ciudad de México por 1920, debido a la influencia de los grupos de este tipo que funcionaba en Tlaxcala”.<sup>76</sup>

Yólotl González secunda a Warman al mencionar que después de la consumación de la Independencia, la danza se agrupa en un organismo popular que rige todos los aspectos de la vida de los que participan voluntariamente en ella; Esta organización queda consolidada para 1840 y comprende todos los estados del centro de la República. Yólotl afirma que es en esta época cuando Atilano Aguilar, “legendario indígena queretano, agrupa a otros de su sangre para cantar y danzar acompañados de guitarrillas de armadillo en los arrabales como en las funciones religiosas en los atrios de los templos y en los cementerios”<sup>77</sup> y que para 1872 este personaje es reconocido como cacique de danzas.

Gabriel Moedano afirma que las danzas de concheros se estabilizaron en su organización, creencias y ceremonias básicas, a mediados del siglo XIX. Ya que las fuentes de esa época dan testimonio de aspectos que se pueden observar en la actualidad como peregrinaciones, danzas, tendido, súchil, marihuana, chimales, advirtiéndose como cambios más perceptibles los de la indumentaria y los referentes al uso de la marihuana que, por lo menos en Querétaro, fue prohibida para fines del propio siglo XIX, durante el gobierno de Don Francisco González de Cosío. Aunque en las velaciones del Bajío todavía suele cantarse su alabanza correspondiente.

---

<sup>76</sup> Warman, 1972, p. 152.

<sup>77</sup> González, 2005, p. 121.

En la costumbre de las danzas de concheros se menciona que la alabanza de “Santa Rosita” es la que hacía alusión al uso de la marihuana. La versión actual dice: “Santa rosita, santo romero, vamos diciendo: Él es. Vamos cantando, vamos rezando, vamos diciendo: ¡Él es Dios!”. Mencionan que la palabra que sustituyeron por la de “marijuana” fue la de “romero”<sup>78</sup>.

Valentín F. Frías respecto a la marihuana y al “Compadrito Atilano” describe: “Él era quien presidia por allá por los arrabales las reuniones espiritistas nocturnas de sus compañeros, en medio de los cánticos y danzas acompañadas de las inseparables guitarras de armadillo e indispensable marihuana”<sup>79</sup>.

Para el siglo XIX, Gabriel Moedano afirma que la “Hermandad de la Santa Cuenta” fue introducida en la Ciudad de México para el año de 1876, por Don Jesús Gutiérrez, originario de San Miguel de Allende, con un estandarte otorgado por Don Jesús Morales. Además dice que existen restos de dicho estandarte y se le conoce entre los grupos de la Ciudad de México como el de “la reliquia general”<sup>80</sup> (Ver figuras 6, 7 y 8).

Durante el siglo XIX algunas fuentes documentales como orales, dan testimonio de la presencia de las hermanadas de Arco y Flecha. En estas se registraron parte de sus costumbres como por ejemplo: la vestimenta, el estandarte, las peregrinaciones y las ofrendas como el súchil. Además de diversas actividades que realizaban estas hermanadas. Así mismo se mencionó a María Graciana, una mujer otomí que por los testimonios orales vivió durante el siglo XIX. María Graciana es un personaje importante para las danzas de concheros en la actualidad, ya que es la única mujer que forma parte de las ánimas que son invocadas en sus rituales nocturnos de velación. Finalmente se menciona que es a finales de este siglo cuando la costumbre de las danzas de concheros es introducida a la Ciudad de México.

---

<sup>78</sup> Hernández, 2007, p. 276.

<sup>79</sup> Frias, 1990, p. 48

<sup>80</sup> Moedano, 1978, p.133.

## **2.4.- Rebeliones indígenas y las hermandades de Arco y Flecha en el siglo XIX**

Para la segunda mitad del siglo XIX se cuenta con la excepcional investigación de Mirtha Urbina, donde da seguimiento a dos levantamientos armados indígenas. Estos se tejen bajo las redes de compadrazgo y hermandades de “Arco y Flecha”, nombre que para este siglo adoptan las danzas de concheros. El propósito de estas luchas fue la defensa de la tierra.

La autora dice que para 1879 en el mes de junio fue proclamado el “Plan de la Barranca” por representantes de pueblos del estado de Querétaro y Guanajuato confederados en “Los Pueblos Unidos”. Estos defendían su identidad política como indígenas, con el objetivo de levantarse contra el gobierno, para hacer frente al despojo de sus bienes comunales. Urbina afirma que “esta lucha fue borrada de la memoria popular por el impacto de la feroz represión por parte del gobierno porfirista”.<sup>81</sup> Las personas que participaron en estos movimientos fueron considerados como bandidos y no como luchadores sociales. Es precisamente este aspecto donde considero que radica el valor del trabajo de la Mirtha Urbina, es decir, el ver a los indígenas como actores propositivos de los procesos sociales y no como entes pasivos.

Urbina menciona que los pueblos que participaron en la lucha contaban con experiencia política y armada, agrupados en dos: los “religioneros” y los de la revolución liberal de Ayutla de 1854.

Los primeros se remontan a 1833 con las reformas liberales de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, pues éstas prohibían las expresiones religiosas populares. Los “religioneros” se hicieron presentes en Querétaro, Guanajuato, Puebla, Michoacán, Estado de México y Zacatecas. Para el caso de Querétaro estuvieron en el municipio Jalpan, Tolimán y Cadereyta, al mando de Tomás Mejía en 1868 al final del segundo imperio. Para 1876, la autora dice que “tras 11 combates y 60 días de campaña, el general Escobedo consideró haberlos

---

<sup>81</sup> Urbina, 2013, p. 03.

acabado, pero estaba en un error, pues en forma paralela al pronunciamiento de Porfirio Díaz bajo el Plan de Tuxtepec, de enero de 1876, al grito de ¡Viva la religión!, atacaron a las autoridades liberales”<sup>82</sup>

En el segundo grupo había representantes comunitarios que lucharon con Juárez en la guerra de Reforma y contra el imperio de Maximiliano de Habsburgo. Para 1876 participan en las filas tuxtecas y un año más tarde se adhieren a la organización “Fuerzas Defensoras de la Soberanía o Los Pueblos Bandera”.

Para 1876 ambos grupos se acoplan en la organización “Pueblos Unidos”, aunque parecieran de ideologías contrarias éstos se unen con el propósito de luchar por sus propiedades, tierras y recursos naturales de beneficio comunal.

El eje de su unidad y lucha política fue el despojo de tierras por parte de los hacendados y mediante la fuerza o por ventas simuladas, realizadas por personas ilegítimas o apoderados. ...los ejes programáticos de sus luchas fueron su reclamo frente a la explotación y abuso de los hacendados, su demanda de reconocimiento a sus formas políticas –como el autogobierno y la autonomía- un reclamo de dignidad y justicia frente a un Estado racista y discriminatorio, así como la defensa de sus tradiciones culturales y religiosas<sup>83</sup>.

La lucha de los “Pueblos Unidos” comprende de dos etapas: la guerra de conquista y la guerra social. Para 1876 un grupo de representantes indígenas se reunió en la capilla de la Santísima Cruz del cerro de Palo Huérfano (entre San Miguel de Allende y Puerto de Calderón), oratorio al resguardo a la familia Patlán.

Por tradición oral se sabe que para esa fecha, justo cuando se introduce la danza de concheros a la capital del país, el estandarte o “reliquia general”, fue otorgado a Jesús Gutiérrez, pero uno de los testigos fue el capitán de danzas de concheros José Patlán del Puerto de Calderón. Probablemente el mismo que menciona Urbina en la investigación (Ver figura 9,10 y 11).

---

<sup>82</sup> Urbina, 2013, p. 06.

<sup>83</sup> Urbina, 2013, p. 07.

Fue en este lugar donde se firmó el plan, por lo sinuoso de la topografía y por ser un lugar de culto. Así que, “las redes de la danzas no sólo fueron culturales, sino también de resistencia y lucha política”,<sup>84</sup> de igual manera la palabra “Conquista” ya no cobraría el sentido del siglo XVI, sino que para esta centuria sería el de una “justicia restitutiva” tal como lo menciona la autora.

Los “Pueblos Unidos” estaban bajo el mando de los generales Pablo Mandujano y Esteban Martínez Coronado, moradores de haciendas aledañas a San Miguel Allende, mismos que habían sido expulsados de sus tierras, casas y huertos por los hacendados. Por tal razón, se rebelaron contra el gobierno bajo el llamado de “Guerra de Conquista”, “exigiendo la expulsión de los españoles por haberlos despojado de sus bienes comunales, hundiéndolos en la explotación y en la miseria.”<sup>85</sup> La palabra “español” según la interpretación de la autora es designada a los hacendados explotadores.

Cuando apenas comenzaba la “Guerra de Conquista”, surge el levantamiento del Plan de Tuxtepec encabezado por Porfirio Díaz. Mandujano dispone unirse a este por lo que prometía con respecto a la autonomía municipal y el repartimiento de tierra a los soldados distinguidos. Aspectos que no fueron cumplidos por Díaz, y además a estos levantamientos indígenas les da la connotación de “guerra de castas”, como parte de su proyecto liberal “desindianizador”. En este contexto se reúnen varios capitanes de las danzas de conquista en Valle de Santiago para el 07 de marzo de 1877, donde por medio de un escrito se inconforman por el incumplimiento. Así por su parte el capitán Florencio Sánchez y Damasio González hacen lo propio pero en Querétaro. Estos solicitan a presidente Díaz, que no les impida su costumbre de conquista, ya que ellos ya dieron vida y sangre por defender su bandera. Haciendo referencia al plan de Tuxtepec y además distinguiéndose el segundo personaje por ser el antecesor del grupo de danza de concheros que se estudia en este trabajo.

---

<sup>84</sup> Urbina, 2013, p. 11.

<sup>85</sup> Urbina, 2013, p.8.

A continuación se presenta un documento que da cuenta de lo que menciona Mirtha Urbina, además de que proporciona información importante sobre dicha práctica.

De Damacio González y varios indígenas al presidente de la República.  
Querétaro, abril 21 de 1877.

Me presento con nel [sic] mas debido Respeto y asendimiento [sic] ante sus plantas de Ancia [sic] de que soy del Barrio del Espiritu [sic] Santo de la Cuyda de Santiago de querétaro y como Capitan de la hermandad [sic] de chichimecas de arco y flechas del Señor del Lespiritu [sic] Santo y El Señor de la piedra [sic] pues Enterro gatoria mente suplicamos ante Ansia [sic] de que conseda una superior orden y para defensa de nuestro lugar de nuestros naturales Endefensa de nosotros suplicamos oir nuestro pedimento que pedimos de las obligaciones que tenemos de costumbre En la Cuyda de santiago de queretaro y como también En la provincia de Jilotepeque Emos Renobado [sic] Los monumento antigua En la provincia de Jilotepeque Emos echo [sic] las obligaciones pues decimos conberda [sic] emos defendido la bandera del C. presidente Dn Porfirio días y por el mismo tanto señor conseda la superior orden y para defensa de nuestro naturales y nos sirva de Resguardo que nayde nos atropelle de nuestra conquista de nuestro lugar. En lo que esperamos alcanzar nuestro pedimento un amparo y defensa y En lo nesesario Entera y no obrando de malicia<sup>86</sup>.

Primeramente este documento habla de una defensa de sus lugares de conquista, donde estos sirvan de resguardo y donde nadie los “atropelle”, afirmando que estas hermandades de arco y flecha han defendido la bandera de Porfirio Díaz y por lo tanto le piden que les otorgue ese amparo. Para el propósito de la investigación, este documento da algunos elementos que ayudan para la comprensión del grupo de danza de concheros del General Manuel Rodríguez González, por ejemplo, nos dice que habitaban en el barrio del Espíritu Santo, de

---

<sup>86</sup> AHQ, 3<sup>a</sup> secc., 1877, exp. 62.

ahí que se puede inferir que el nombre que tiene sus “reliquia”, es decir la santa cruz procede del lugar de donde fue su residencia para el siglo XIX (Aunque en la actualidad su residencia es otra, es el barrio de San Francisquito).

Mirtha Urbina dice que la *Defensa Territorial Patrio* no obtuvo respuesta del presidente Díaz. Así que para el 10 de noviembre de 1877 algunas comunidades retomaron los planes de la “Guerra de Conquista” y el general Mandujano convocó a tomar las armas y propinarse justicia. Por su parte el general Coronado firmó el Plan al reconocer como ley suprema la Constitución de 1857, con el fin de desconocer la propiedad de los hacendados, declarando todo el territorio nacional de ningún particular. Para el 16 de enero de 1878, representantes de diversos pueblos de la región, principalmente mayordomos, proclamaron con el general Mandujano el *Acta de los Pueblos*, donde se pronunciaron en contra del monopolio y usurpación de la tierra por parte de los hacendados. En noviembre la organización sufrió varias pérdidas, ya que varios representantes fueron aprehendidos por haber extendido documentos falsos. Hacia finales de 1878 se proclamó el *Plan de los Pueblos Unidos*, donde se critica a los gobiernos “positivos” y los puestos políticos, resultados del fraude electoral y multitud de crímenes. Las diferentes guerrillas debían concentrarse en Palo Huérzano, como lo convocó Mandujano para Guanajuato, para Querétaro hizo lo propio Guevara, un anciano, comerciante y vecino de la comunidad de Buenavista en Santa Rosa Jáuregui.

El 22 de enero de 1879 se reunieron cuarenta miembros del *Ejército Conquistador*, bajo el mando de Mandujano en Palo Huérzano, decidieron demandar en San Miguel de Allende pacíficamente la libertad del conquistador general Lorenzo Blancarte y del capitán Donaciano Patlán. Al día siguiente proclamaron el *Juramento del Palo del Huérzano*, llamando a todos los mexicanos y compatriotas indígenas a sumarse en la lucha por una verdadera independencia. Pero al día siguiente fueron aprendidos por los militares, entre ellos el General Coronado.

Tras las pérdidas los representantes de los Pueblos Unidos se encuentran en el sur de Guanajuato, por ejemplo San Bartolomé de Rincón Tamayo, San Francisco

La Barranca y San Miguel Ixtla. Esta segunda se le considera como una “Guerra Social”, ya que se les vincula con el socialismo porque dicha organización estaba adherida a la Confederación Mexicana Socialista y a su vez a la Asociación Internacional del Trabajo (AIT).

En *Plan de la Barranca*, del 1º de junio de 1879, fue suscrito a la confederación de pueblos, a la cabeza estaba Tomás Estrada, Candelario Patlán y Catarino Chino, entre otros, además de representantes de veinte pueblos más. Para el 1º de enero de 1881, el general Antonio Guevara envió un artículo al periódico independiente *La Voz de Querétaro*, en el cual calificó a sus enemigos como sanguinarios y que ensombrecían a la patria, además consignando el reconocimiento de “el Municipio libre, Dios, ley y libertad para el pueblo”.

Para el 18 de junio de 1882, Guevara convocó a grupos indígenas queretanos desalojados de sus casas por la familia González de Cosío a atacar por la madrugada la hacienda y tienda de raya de Tlacote el Bajo, ondeando un viejo estandarte guadalupano. Tras un largo proceso, fueron condenados a muerte, entre ellos Guevara. Del fusilamiento celebrado en la Alameda de la ciudad de Querétaro da cuenta la narración que hace Valentín Frías. Entre los líderes indígenas condenados iba el “Tata” general Antonio Guevara, Agustín Ramírez de 60 años de edad y jefe de conquista del Vigil, José Jiménez General y Jefe nativo de la Cañada, Porfirio Hernández jefe de conquista de Lagunillas, Nepomuceno Hernández, capitán de danza, y Placido Olvera, jefe de Conquista del Salitre.

El objetivo de detenerme en contar a grandes rasgos la aportación de Mirtha Urbina, es primeramente para destacar la participación de las hermanadas de arco y flecha como “actores” en los movimientos indígenas de reconocimiento y lucha de sus tierras para el siglo XIX. Y señalar que históricamente en diferentes ámbitos tanto políticos, organizativos e intelectuales se ha invisibilizado y negado la voz de los grupos indígenas, y esta investigación rompe con dichos paradigmas.

Para 1883 contamos con el siguiente documento que da testimonio de la danza de concheros para la ciudad de Querétaro.

Florencio Sánchez en unión de otros varios indígenas, solicitan permiso para formar las danzas que anualmente tienen en los días 13, 14 y 15 del próximo mes de Septiembre.

Querétaro Agosto 24 de 83

Florencio Sanchez

(Sello de cinco centavos)

C. Gobernado del Estado.

Los que suscribimos ante U. como mejor proceda, y salvas las protestas que fueron emitidas y necesarias comparecemos y decimos: que estando próximos los días 13, 14 y 15 de Septiembre del presente año, no hemos vacilado en dirigirnos a ese Gobierno, a fin de que nos conceda permiso para formar las danzas de aquellos días, que están apoyadas no solamente en por la costumbre, si no por la constitución gral. de la república según es de verse en su articulo 9°, en que habla del derecho de asociarse pacíficamente con cualquier objeto lícito.

Nos dirigimos al Superior Gobierno con fin indicado, porque desde el año del 1877 en que era Gobernador el Señor Gayon solicitamos el mismo permiso, el cual tomando en consideración las razones que expusimos, nos otorgó la licencia que pedimos por estar funda en la ley, acuerdo que se nos comunicó en 9 de Agosto del año mencionado por el señor Licenciado Luis Castaneda Srio de Gobierno en aquella época, y lo mismo sucedió en 28 de Agosto de 1880, cuyo acuerdo se nos comunico por el Sr. Srio. José Ma. Esquivel. En tal concepto y con el respeto debido.

A.U. pedimos, se digne otorganos el permiso que solicitamos, para formar las danzas de los días referidos, comunicando su superior acuerdo a la Prefectura, admitiendo este escrito con timbre de a cinco centavos por ser notoriamente pobres. Es justicia que protestamos con lo demás necesario.

Querétaro. Agosto veinticuatro de mil ochocientos ochenta y tres.

Florencio Sanchez

(firma)

Manuel Sanchez

(firma)

Cayetano Lopes

(firma)

Jacinto Muñiz

(firma)

Longino Muñiz

(firma)

Lorenzo Jaramillo

(firma)

Alcance:

27 agosto 1883

Digaseles que siendo el asunto de que tratan de mera policía ocurran a la Prefectura por ser a quien (toca) corresponde resolver la petición.

Se cumplió (ILEGIBLE)

Así se identifican las fechas del mes de septiembre para la celebración de danza que hasta nuestros días sigue vigente que es la de la exaltación de la Santa Cruz en el convento que lleva dicho nombre. Además que el grupo de danza de concheros de Florencio y Manuel Sánchez, sigue vigente hasta nuestros días y está a cargo de la capitana Balbina Sánchez. Este lugar fue consagrado por los

cronistas franciscanos del siglo XVIII —apoyados en la tradición oral otomí— como el lugar donde se celebró una batalla acordada entre caciques otomíes y jefes chichimecas, y donde año con año se sigue recordando el acontecimiento con la costumbre de la danza (Ver figuras 12, 13 y 14).

## 2.5.- Conclusión

La presencia de las hermandades de danzas de Arco y Flecha durante el siglo XIX, se vieron inmersas en diversas situaciones a raíz de los cambios políticos e ideológicos propios del “liberalismo y positivismo” de la época. Podemos afirmar que los cambios que sufrieron tienen que ver con su forma, más no con su fondo. Primeramente por la documentación y testimonios expuestos, podemos afirmar que los que conformaban estas hermandades eran indígenas que para este siglo se identifican como “chichimecas” y no como los “otomíes” de la colonia, que eran los que sustentaban estas danzas como parte de una cultura de conquista. Posiblemente ese cambio de nombre tuvo su origen en cómo eran concebidos los indios para el siglo XIX, es decir como impedimento y obstáculo para el progreso, así como sucedió con los “chichimecas” del siglo XVI, que eran los enemigos a vencer del grupo en el poder.

Una situación importante del siglo XIX fue el cambio en la propiedad de la tierra, con lo que las comunidades indígenas se vieron afectadas, ya que se favorece a la propiedad privada por la communal. Los indios perdieron sus tierras que fueron arrebatadas por el “hacendado”. Tal situación trajo consigo el descontento de los grupos indígenas que ante tal despojo, secundando a Jarillo, reaccionan de dos maneras, una es con la lucha armada como es el caso de los “Pueblos Unidos” organización conformada por representantes indígenas y capitanes de hermandades de Arco y Flecha del Bajío, y otra manera fue la resistencia pacífica y simbólica, refugiándose en sus tradiciones.



**Figura 1.- Indio de Querétaro, CA. 1909. Fonoteca Nacional.**  
Fuente: Zárate, Guadalupe. 2010. s.p.



**Figura 2.- Indio de Querétaro. CA. 1909. Fonoteca Nacional**  
Fuente: Zárate, Guadalupe. 2010. s.p.

PUEBLOS DE LAS HERMANDADES DE DANZAS DE ARCO Y FLECHA, SIGLO XIX

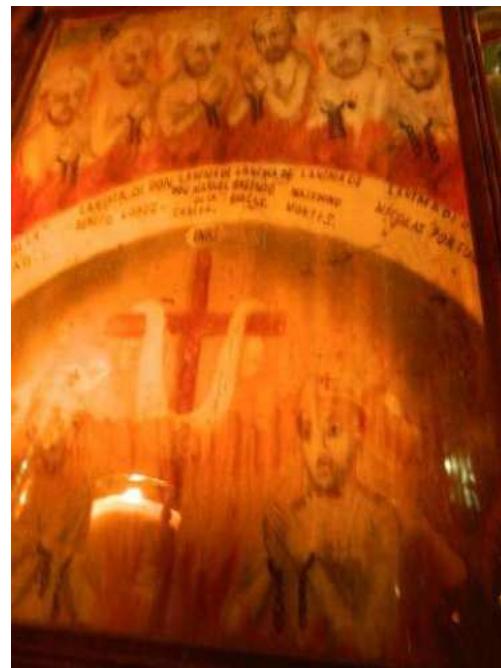


Figura 3.- Pueblos de las hermanadas de Arco y Flecha en el siglo XIX.



**Figura 4.- Busto de María Gracia india otomí, ánima protectora de las hermanadas de danzas de concheros.**

Fuente: Hernández, 2007, p.354



**Figura 5.- Cuchillo Montes en el retablo de ánimas del General Manuel Rodríguez González.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, San Francisquito, Qro., 21 de mayo 2014.



**Figura 6.- Ignacio Gutiérrez heredero de la “Reliquia General”.**

Fuente: Conchero retrato. Núm. Inv. 128391, Fototeca Nacional del INAH.

Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:

<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>

(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014)



**Figura 7.- Jefe Florencio Gutiérrez heredero de la “Reliquia General” palabra del Señor del Llanito, Dolores Hidalgo, Gto.**

Fuente: Hernández, 2007, p. 363



**Figura 8.- Capitán general Miguel Morales heredero de la palabra general de San Miguel de Allende, Guanajuato del capitán Jesús Morales. 1945.**

Fuente: Imagen tomada del sitio de Apab'yan Tew:

<https://www.facebook.com/nawalwinaq?fref=ts>

(Fecha de actualización: 25 de marzo de 2014)



**Figura 9.- Capitán Daniel Salazar Patlán heredero de la palabra de la familia Patlán. La Piedra del Conejo, Amecameca, Edo. de México. Diciembre 2003**

Fotografía: Gustavo Rodríguez.



**Figura 10.- Cruz del Puerto de Calderón o de Barbaros, San Miguel de Allende, Guanajuato.**

Fuente: Correa, s.f. Imagen tomada del sitio San Miguel de Allende, Gto México:

<http://www.sanmiguel-de-allende.com/eventos/fiestasanmiguel.htm>

(Fecha de recuperación: 25 de marzo de 2014)

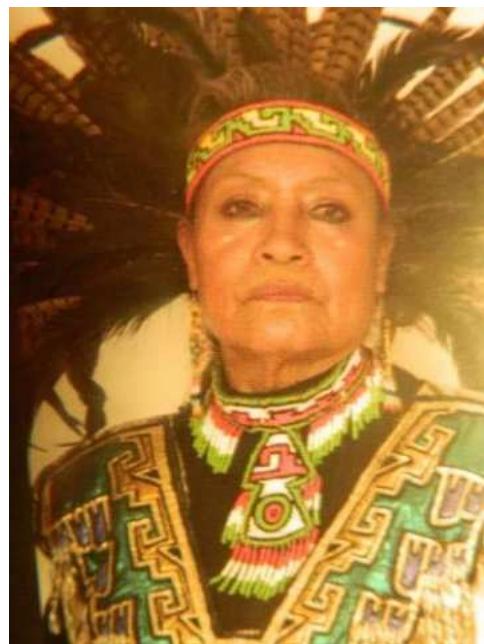


**Figura 11.- Cruz del Puerto de Calderón o de Barbaros en “andas”, San Miguel de Allende, Guanajuato.**

Fuente: Correa, s.f. Imagen tomada del sitio San Miguel de Allende, Gto México:

<http://www.sanmiguel-de-allende.com/eventos/fiestasanmiguel.htm>

(Fecha de recuperación: 25 de marzo de 2014)



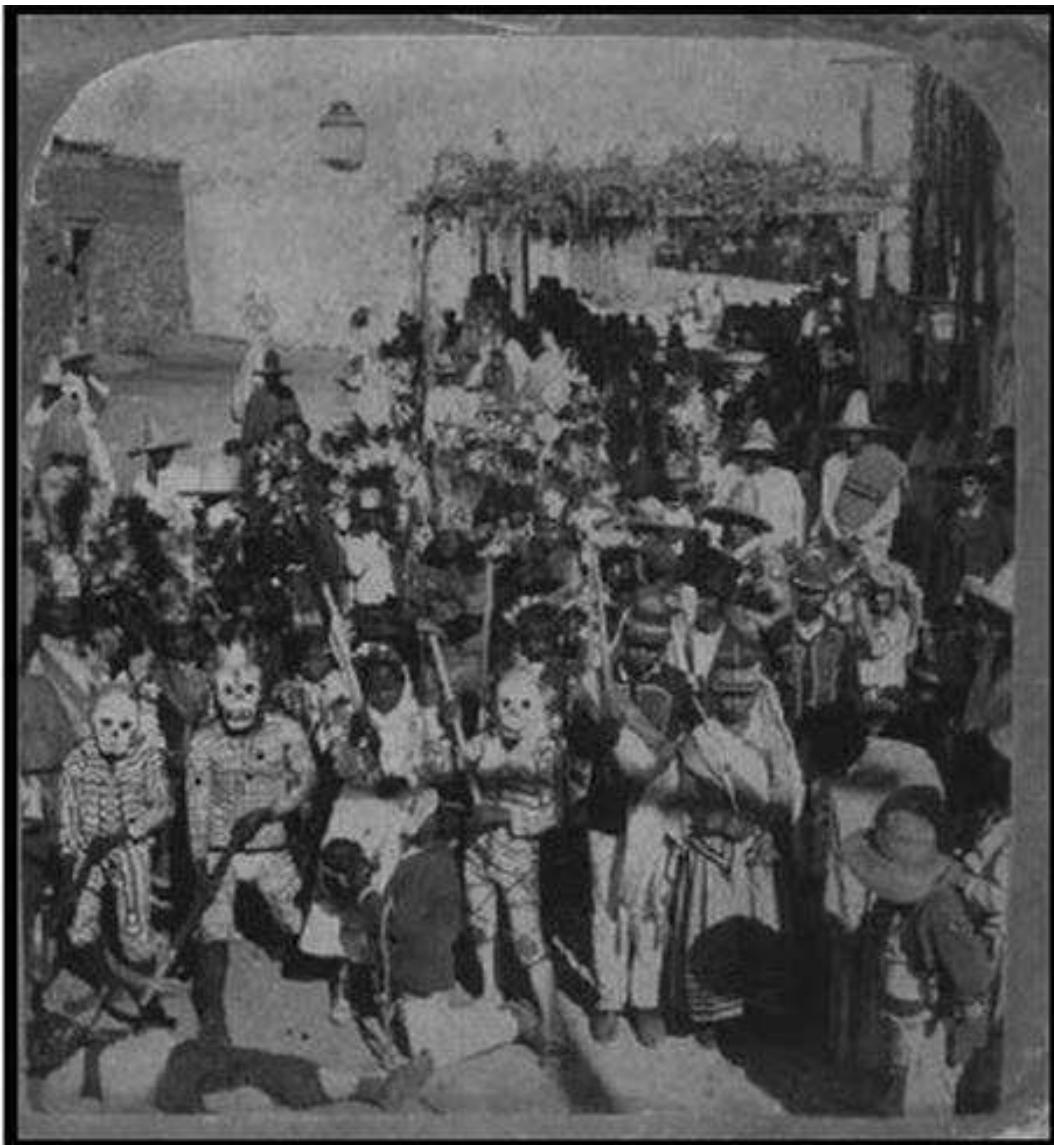
**Figura 12.- Jefa Balbina Sánchez Gómez heredera de Florencio Sánchez.**

Fuente: Heraldo de Navidad 2011, Gobierno del Estado de Querétaro /Patronato de las Fiestas de Querétaro, p.173



**Figura 13.- La Cruz, CA. 1880. Museo Regional de Querétaro.**

Fuente: Zárate, Guadalupe. 2010. s.p.



**Figura 14.- Danzantes, Querétaro, CA. 1890. Fototeca Nacional.**

Fuente: Zárate, Guadalupe. 2010. s.p.

## **Capítulo 3.- La Danza de Concheros de la Santa Cruz del cerro del Sangremal en la actualidad.**

La danza de concheros ha sido un fenómeno social que ha sido estudiado en diferentes épocas y desde diferentes enfoques. Este capítulo tiene como propósito describir el estado actual de dicha costumbre e identificar los elementos de larga duración de la cultura de conquista española del siglo XVI y las de raíces indígenas. Estas líneas se enfocarán en el estudio del grupo de danza de concheros de la Santa Cruz Espíritu Santo del Cerro del Sangremal del General Manuel Rodríguez González. Se analizará en dos apartados, el primero es el de los aspectos que forman parte el complejo cultural de la danza de concheros, y el segundo es el estudio de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal.

A través de este estudio sincrónico se pueden registrar elementos de la conquista del siglo XVI como símbolos, jerarquías, instrumentos y otros elementos que continúan hasta nuestros días en las danzas de concheros, además de los propios de raíz indígena.

### **3.1.-La danza de concheros en la actualidad**

#### **3.1.1.- La conquista**

La conquista española del siglo XVI fue un evento que trajo consigo diversas consecuencias, una de ellas fue una cultura de conquista donde los sustentadores eran los conquistadores que pretendían recrear la tradición milagrera de la reconquista española. Los depositarios, reproductores y conservadores de esta cultura de conquista española en el nuevo mundo fueron los indios. Ante este evento impuesto y de “crisis” los indios se vieron en la necesidad de resguardar los elementos más simbólicos de su cultura. Con el análisis de la costumbre de la danza de concheros se pueden rastrear tanto aspectos de la cultura de conquista española del siglo XVI, como aspectos indígenas que aparecen como elementos de larga duración pues siguen vigentes hasta la actualidad.

A partir del trabajo de las fuentes históricas y de las entrevistas realizadas para esta investigación, el término “conquista” da cuenta primeramente de su permanencia a través del tiempo en la costumbre de la danza de concheros. Por los documentos estudiados en los capítulos anteriores, el concepto conquista señala cómo este evento histórico fue determinante para el grupo. Durante el periodo novohispano, el elemento histórico versa sobre el reconocimiento que buscan los indígenas otomíes por su mérito de haber participado en esta empresa, donde si bien se conquistó a nombre de la corona española, fueron los indios quienes conquistaron a indios. Para el siglo XIX el término retoma el mismo sentido pero con una divergencia, los grupos de danza de concheros siguen afiliándose con los indios conquistadores pero ahora como chichimecas.

En la actualidad el heredero del grupo de danza de concheros de la Santa Cruz de Espíritu Santo del cerro del Sangremal, Manuel Rodríguez Ontiveros así define la palabra conquista:

Siempre ha existido y consiste en ir a otras capitánías o grupos de danza para que éstas en reciprocidad asistan a la festividad del grupo conquistador. Otro sentido de este concepto es conquistar persona por medio de la palabra y de la ritualidad para introducirlos a la costumbre de la danza de concheros.<sup>87</sup>

La conquista es entonces un término que cobra diferentes significados a partir de la temporalidad en la que se habla. Es una palabra ritual que forma parte de la cultura de la danza de concheros de larga duración.

### **3.1.2.- Los Cuatro Vientos de Obligación**

Dentro de las prácticas religiosas de las danzas de concheros existe la costumbre de realizar visitas y danzas anuales a santuarios que tienen como características en común que son importantes desde la época prehispánica, todos están en un cerro, se relacionan con el agua y son lugares muy importantes de peregrinación,

---

<sup>87</sup> Heredero Manuel Rodríguez González, entrevista personal, 07 de noviembre de 2013.

a los cuales no solamente acuden los concheros, sino muchos otros devotos de México<sup>88</sup>.

Estos lugares son llamados “vientos”, actualmente se dice que todo aquel que se considera conchero, tiene que hacer esas visitas.

Tabla 1

Cuatro Vientos o Conquistas de Obligación de los Concheros <sup>89</sup>				
	Santo Patrono	Viento	Santuarios	Fecha
	Señor del Sacro Monte	Oriente	Santuario del Señor del Sacro Monte	Miércoles de ceniza
	Cristo Señor de Chalma	Sur	Santuario del Señor de Chalma	Mayo o Junio (Cuarenta días después del domingo Resurrección de Jesús Cristo)
	Virgen de los Remedios	Poniente	Santuario de la Virgen de los Remedios	1º de septiembre
	Virgen de Guadalupe	Norte	Santuario de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac	12 de diciembre
	Señor Santiago	Centro Arriba	Santuario de Santiago de Tlatelolco	25 de julio
	Santa Cruz de los Milagros	Centro Abajo	Convento de la Santa Cruz de los Milagros	12-15 de septiembre

<sup>88</sup> González, 2006, p.96.

<sup>89</sup> González, 2006, p.96-110.

La información que Yólotl González registró en su estudio no incluía la Santa Cruz de los Milagros, ni los vientos que corresponde a cada santuario, por eso se incluyeron en esta tabla los datos faltantes. Además se integró la fiesta de la Santa Cruz, ya que de acuerdo con la costumbre de las danzas de concheros, es en ese lugar donde nace dicha costumbre. Los vientos plasmados en la tabla 1 son visita de “obligación” para todos los danzantes concheros de cualquier región, no sólo para los de Querétaro.

Sin embargo, cada grupo de danzantes concheros tiene sus propios vientos o rutas de conquistas obligatorias. Para el grupo de la danza de concheros de la Santa Cruz del Espíritu Santo del general Manuel Rodríguez González los vientos de obligación son los siguientes:

Tabla 2

Cuatro Vientos de Conquista de Obligación del General Manuel Rodríguez González			
	Santo Patrono	Santuario	Fecha
	Santa Cruz de los Milagros del Cerro del Sangremal	Convento de la Santa Cruz. Santiago de Querétaro, Qro.	12, 13, 14 y 15 de septiembre
	Señor de Esquipulas	Convento de la Santa Cruz. Santiago de Querétaro, Qro.	Domingo antes del miércoles de ceniza
	Santiago Apóstol	Convento de Santiago Apóstol. Coroneo, Gto.	22 y 23 de octubre
	Virgen de los Dolores	Santuario y basílica menor de la Virgen de Soriano. Colón, Qro.	Viernes de dolores.

(Ver figura 1)

En relación con los santos patronales que son vientos de conquista para el grupo del general Manuel Rodríguez González, en el caso específico del Santo Cristo de Esquipulas, Lourdes Somohano en su trabajo *Los indígenas insurgentes en el imaginario de los queretanos* menciona que durante la guerra de independencia los indígenas se afiliaron al ejército insurgente y estos tenían como santo protector al Cristo de Esquipulas y por su parte la Virgen del Pueblito era generala de los realistas.

Los indios del Pueblito, insurgentes hasta la médula de los huesos, viendo aquellas demostraciones por parte del enemigo para su Protectora y celosas por el triunfo que aquél había alcanzado sobre ellos por su mediación, se sintieron con Ella, decreciendo su culto y devoción.

La tradición nos ha legado una anécdota histórica originada de estos acontecimientos, y es como sigue: Cuéntese que uno de los caciques de aquel pueblo y devoto ferviente de la célebre imagen que nos ocupa, terminada la ceremonia de la investidura de Generala hecha por Calleja, fuese luego lleno de pena al templo de la Santa Cruz, y postrándose lloroso ante la no menos célebre imagen de Jesús Crucificado, llamado de Esquipulas, decíale derramando lágrimas y lleno de ternura, con las manos en ademán de súplica: “Quipula, Quipulador … No te Calleje como mi señora del Pueblito, porque ansina si la perdemos…”

Quería decirle que él (el Santo Cristo de Esquipulas) no fuese a pasarse al bando de Callejas porque sin duda se perdería la causa de la independencia<sup>90</sup>.

Esta ruta de los vientos de conquista del general Manuel Rodríguez González se enmarca dentro de un territorio formando por Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, al que reconocen como Plan de Danzas de Concheros (Ver figura 2).

Es importante señalar que este territorio denominado como el Plan de las Danzas de Concheros, se vincula con los pueblos ocupados para el siglo XVI por las

---

<sup>90</sup> Somohano, 2007, p. 13.

conquistas otomíes a favor de la Corona española y para el XIX con los pueblos que comprendían las Hermandades de Arco y Flecha.

Así como existen los santuarios de obligación para todos los concheros, los cuatro vientos de conquista de obligación por grupo de danza, existen además otras “conquistas”. Estos son los lugares que el grupo de danza de concheros “conquista”, es decir visita y participa en el ritual de velación y danza. En reciprocidad el grupo visitado asiste a la fiesta y danza del grupo visitante. Estos lugares de conquista pueden cambiar, porque el compromiso se rompió o porque se extienden comprometiéndose con otros grupos de danza (Ver figura 3).

### **3.1.3.- Los símbolos**

En el complejo cultural de la costumbre de las danzas de concheros, existen diversos símbolos que hacen alusión a la cultura de conquista del siglo XVI, como lo es el culto a Santiago Apóstol, la Cruz y los estandartes.

Arturo Warman, dice “La danza incluye también todos los símbolos de la cruzada ibérica: a Santiago lo utiliza como uno de sus personajes predilectos, la Santa Cruz aparece como elemento dramático para vencer a los moros ...”<sup>91</sup>

Es importante señalar que dentro de las creencias de los danzantes concheros, el apóstol Santiago (el mismo que aparece en cuenta la leyenda de conquista y fundación de Querétaro) es considerado como el correo de los cuatro vientos y el protector de esta costumbre de las danzas. Además es invocado por medio de un canto de alabanza en las ceremonias de velación para que asista durante las actividades nocturnas y diurnas. En el ritual diurno de la danza es representado por medio de la ejecución de una danza, llamadas el Caballito o Guajito. La alusión al caballito sin duda recuerda la típica iconografía de Santiago Apóstol en su caballo.

Otro elemento de la cultura de conquista del siglo XVI es la Santa Cruz, misma que es inherente a la representación del apóstol Santiago. La representación de la

---

<sup>91</sup> Warman, 1972, p.23.

Santa Cruz dentro de la costumbre de las danzas de concheros es de singular importancia, ya que todos los grupos de danzas principales de la ciudad de Santiago de Querétaro, tienen por reliquia principal una Santa Cruz. A continuación enlistaré el nombre de los grupos de danzas de concheros para identificar la relación que guardan con el elemento de la Santa Cruz y el apóstol Santiago.

1. Danza Central de Chichimecas de la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo
2. Mesa Real de Conquista del Señor General Narciso Aguilar Jiménez
3. Mesa Central de la Santa Cruz de los Milagros
4. Mesa Azteca Chichimeca “Santiago de Querétaro”
5. Danza Chichimeca de la Santísima Cruz de los Milagros “Los Arcos, Querétaro”
6. Danza Águila Azteca
7. Mesa de la Santa Cruz de la Misión de los Milagros. Unión de Danza Azteca de Querétaro
8. Mesa Real de Danzas Chichimecas de Santiago de Querétaro
9. Danza Chichimeca “Él es Dios”
10. Danza de Concheros
11. Suprema Comunidad de Arco y Flecha
12. Danza la Chichimeca Santa Cruz de los Milagros
13. Mesa Central Chichimeca de la Santa Cruz de los Milagros
14. Grupo de Danza de la Santa Cruz de la Buena Bonanza
15. Mesa de Concheros Chichimecas de Santiago de Querétaro
16. Mesa Central Chichimeca de la Santa Cruz de los Milagros de Santiago de Querétaro
17. Danza Chichimeca Hermanos Ramírez
18. Danza Chichimeca de Concheros
19. Esplendor Chichimeca

## 20. Danza “Unión, Conformidad y Conquista”<sup>92</sup>

La representación de la Santa Cruz no sólo queda impregnada en el nombre de los grupos de danza de concheros y en la reliquia religiosa principal de cada grupo, sino además en las ofrendas que se realizan y en la ejecución de las danzas. En la memoria colectiva de los danzantes concheros se cree que la aparición de esta Santa Cruz se dio en la mítica batalla del Cerro del Sangremal en el siglo XVI.

Santísima cruz  
del cerro del Sangremal,  
donde corrió la sangre  
llegó hasta el arenal,  
en medio del encinal<sup>93</sup>

El último elemento que mencionaré es el estandarte, éste es una bandera que representa a la mesa o grupo de concheros y es portada por el alférez.

Los estandartes son conocidos como los “árboles”, originalmente fueron otorgados por los misioneros en la Colonia. Después, cada mesa nueva “levantaba” su propio estandarte en el que especificaba el santo al que estaba dedicado, el nombre del capitán y la fecha de fundación<sup>94</sup>.

El estandarte es rectangular, de un metro de largo por medio metro de ancho, aproximadamente. En el frente en su parte superior la mayoría de los estandartes tiene escrita la leyenda “Unión, Conformidad y Conquista”, que de acuerdo con los grupos de concheros son sus fundamentos. Según la costumbre de las danzas de concheros: la unión debe existir entre los integrantes de las mesas y con las otras mesas; la conformidad es el trabajo en común acuerdo entre mesas, y la conquista que hace alusión al evento de aparición de la Santa Cruz, el apóstol Santiago y la danza de concheros, y además a la conquista que se hace entre los

<sup>92</sup> Heraldo de Navidad, 2011, p.170.

<sup>93</sup> Hernández, 2007, p.104.

<sup>94</sup> González, 2005, p.55.

grupos de danza de concheros. Debajo de dicha leyenda, está una imagen del santo patrono de devoción del grupo de danza y alrededor de ésta otras imágenes de los lugares de conquista de obligación o de los vientos del grupo. Al reverso del estandarte está escrita la leyenda que menciona quien es el capitán de la danza, cuando y donde se “levantó” el estandarte y el nombre de otros capitanes que respaldan a dicho grupo. El elemento del estandarte o bandera, es importante como elemento de identificación pero además es un puente entre el XVI y la actualidad, como lo registrar el Memorial del Conquistador Pedro Martín Toro o el testimonio en pintura mural plasmando en la capilla La Pinta en Ixtla Guanajuato, donde en ambos casos registra el usos de estas banderas en la descripción ideográfica que se hace (Ver figura 4 y 5).

### **3.1.4.- Organización: jerarquías, cargos, cuartel y oratorio**

Otro elemento donde podemos encontrar la cultura de conquista del siglo XVI es en organización y en la sede de cada grupo de danza de concheros.

Los grupos de danza de concheros también son conocidos con el término “mesa”. Los grupos o mesas de danza de concheros están organizados de manera jerárquica, de acuerdo con los rangos de antiguo ejército español: generales, capitanes, alfereces y soldados. El capitán general es el heredero de la costumbre de la danza de concheros, herencia o este legado es dado esta es dada de forma patrilineal y para el primer hijo varón, generalmente. El Capitán General es la máxima autoridad de un grupo o mesa de danza de concheros.

El capitán general coordina la organización de las peregrinaciones, los rituales, es el poseedor del conocimiento tradicional y esotérico, de la música, de los pasos de la danza, es el curandero y tiene un gran poder mental para llamar a las almas de los muertos durante los “trabajos en la Santa Cuenta”.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup>Hernández, 2007, pp.59-60.

Pare el grupo de danza de concheros de las Santa Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal el Capitán General es Manuel Rodríguez González (Ver figura 6).

Cuando el grupo o mesa de danza de concheros tiene una amplia trayectoria y es reconocida entre sus contemporáneos por su antigüedad, puede auspiciar otros grupos de danza. A la máxima autoridad entre los grupos auspiciados, se le nombra como capitán.

Otros cargos son los alfereces y los sargentos.

Los alfereces son los encargados de cuidar y portar los estandartes. Ellos organizan el primer “mérito” de los nuevos danzantes, que tiene que danzar con el estandarte por un tiempo. El sargento es el encargado de cuidar que se guarde el orden durante las actividades del grupo, el aplica la disciplina.<sup>96</sup>

La malinche, tenanche o sahumadora es el cargo de las mujeres, este consiste en portar el “sahumador”. Puede haber varias malinches dentro de un grupo, pero solo una es la capitana de malinches. Esta es una mujer, la de más experiencia y el cargo es otorgado por el capitán general.

Los personajes de la Muerte, el Diablo y la Maringuilla, anteriormente formaban parte de los cargos dentro de las danzas de concheros. Según los testimonios, estos cumplían la función de sargentos, es decir, guardaban el orden por medio de la cuerda o látigo que portaban en la mano. La Maringuilla era una mujer, caracterizada por un hombre. Se sabe también que su presencia duro hasta mediados del siglo XX dentro de la costumbre de las danzas de concheros. Sin embargo, actualmente se pueden observar en otras danzas como las de apaches o rayados. Estos personajes descritos se reconocen con el nombre de *Xitá* o

---

<sup>96</sup> Hernández, 2007, pp. 59-60.

*flashico*, palabras de origen indígena. *Xitá* es una palabra en otomí que significa abuelo<sup>97</sup>(Ver figura 7, 8 y 9).

Cada grupo o mesa de danza de concheros, tienen un lugar donde se encuentra un oratorio dedicado al santo patrono. En el caso de este estudio la patrona es la Santa Cruz de los Milagros (la que se apareció en el momento de la conquista y fundación de Querétaro) pero en su advocación del Espíritu Santo. Actualmente los integrantes del grupo desconocen él porque del nombre de la santa cruz, pero por el estudio hecho para el siglo XIX y por el documento encontrado en el Archivo Histórico de Querétaro se identificó que Damaso González es un antecesor del dicho grupos, fue originario del barrio del Espíritu Santo (Ver figura 10).

Al lugar donde está el oratorio se le conoce con el nombre de cuartel general. El cuartel general de la Danza de Concheros de la Santísima Cruz del Espíritu Santo del cerro del Sangremal del general Manuel Rodríguez González, actualmente se ubica en la calle de Revillagigedo # 25 en el Barrio de San Francisquito, de la ciudad de Santiago de Querétaro. El oratorio es el lugar donde se lleva a cabo la velación, ceremonia nocturna a la Santa Cruz por parte de los danzantes concheros pertenecientes a este grupo. En el cuartel general habita el capitán general con algunos de los integrantes de su familia (Ver figura 11 y 12).

En este sentido los dos elementos “el cuartel” y “el oratorio”, confluyen en un solo espacio. Este es un ejemplo de cómo los elementos de cultura de conquista española del siglo XVI conviven con los de raíz indígena y han permanecido como elementos de larga duración.

### **3.1.5.- Expresiones musicales**

La costumbre de las danzas de concheros tiene entre sus expresiones singulares el hecho de componer e interpretar alabanzas. Las alabanzas son composiciones musicales, acompañadas de la concha de armadillo y el teponaztle. Estos dos instrumentos son los esenciales, de acuerdo al testimonio del general Manuel Rodríguez González. Es importante señalar que los instrumentos musicales dentro

---

<sup>97</sup> Vázquez,2009, p. 80.

del lenguaje de la costumbre de los danzantes concheros son considerados como sus “armas”.

Gabriel Moedano en su obra *La Conquista en la tradición literaria-musical de los Concheros* menciona:

Estos cantos los tienen clasificados por grupos, según su tema. Se mencionan las de la santa cruz, las “pasiones”, muchas veces auténticos romances religiosos, como el de “Las horas de la Pasión de Cristo” y “La virgen camino al Calvario”, que se remonta hasta el siglo XVI, “sanmigueles”, “conquista”, “clarines”, “marchas” y “guadalupanas”, mañanitas, salutaciones, despedimentos, etc.<sup>98</sup>

Dentro de las alabanzas, que son interpretadas por los danzantes concheros de mayor edad, está la de “Alabado” de fray Antonio Margil de Jesús, que data de finales del siglo XVII<sup>99</sup>.

Higinio Vázquez Santana en su libro *Fiestas y costumbres mexicanas*, comparte una alabanza de las danzas de concheros, misma que afirma data del siglo XVII. La alabanza se titula A Nuestra América, actualmente esa alabanza se reconoce con el nombre de Cuando Nuestra América. La alabanza que registra Vázquez Santana, versa lo siguiente:

Cuando nuestra América  
fue conquistada  
todos sus habitantes  
ninguno dijo nada.

Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

En ese cerrito de Sangremal  
donde corrió la sangre  
hasta el arenal.

Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

---

<sup>98</sup> Moedano, 1985, p.64.

<sup>99</sup> Vázquez, 1952, pp.99-101.

Cristobal Colón se desembarcó  
para descubrir nuestra Nación.  
La reina Isabel conquistó a Colón  
y le jugó al rey la negra traición  
Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

El árbol bendito  
que también te vió  
donde Hernán Cortés  
lágrimas lloró.  
Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

En ese museo  
las pruebas están;  
ídolos de piedra  
como se verán.  
Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

La cadena azteca  
y el cofre de oro,  
se halla sepultado  
ese gran tesoro  
en esa laguna de Texcoco  
donde Hernán Cortés lloró;  
él sufrió la muerte pero no entregó.  
Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

Santa Cruz de los Milagros  
hoy te vengo a venerar,  
en esta colina  
cerrito de Sangremal.  
Eres Santiago, Santiago de Querétaro.

Santa Cruz de los milagros  
hoy te vengo a visitar  
con todos mis inditos

tú nos has de perdonar  
Santa Cruz de Sangremal.  
Eres Santiago, Santiago de Querétaro<sup>100</sup>.

Además de la supuesta antigüedad que le da a esta alabanza Higinio Vázquez, se pueden identificar diversos elementos que hacen alusión al tema de la conquista. Primeramente, en cada estrofa se repite el enunciado que habla del personaje de Santiago, el aliado de los conquistadores y el símbolo de la cruz, propios de la cultura de conquista. En el resto del texto encontramos acontecimientos que hacen referencia a la conquista de México y a los personajes de Colón y Hernán Cortés. Lo que además llama mi atención es la frase “nadie dijo nada”. Esto se puede relacionar con el hecho de haber sido una cultura dominada y ahora son grupos subalternos porque no forman parte de una cultura hegemónica y los grupos de danzas de concheros están formados por personas que son la base de la sociedad.

Gabriel Moedano en otro estudio hace referencia a esta alabanza, de la cual afirma que “por la regla como se escribe, por lo que menciona y por lo que dicen los testimonios de los concheros data del siglo XVI”.<sup>101</sup> Independientemente del periodo en que fue compuesta, considero que la relevancia de la composición en la cual se centró la atención A nuestra América es el tema de la conquista.

Moedano además hace un estudio de los cantos o alabanzas que forman parte del complejo ceremonial. Él las divide en categorías y destaca la que hace alusión al tema de la conquista en registrando las siguientes: “Estrella del oriente”, “Cuando nuestra América”, “Ya llegó la conquista de México” y “Los conquistadores”. En todas ellas se reseñan los diferentes acontecimientos relacionados con la Conquista de México y Querétaro; mencionan diversos personajes entre los que destacan: Cuahutémoc, La Malinche, Hernán Cortés, Don Luis de Velasco, Nicolás de San Luis Montañez, Fernando de Tapia, Carlos V, la reina Isabel y hasta Cristóbal Colón.

---

<sup>100</sup> Vázquez, 1953, pp. 260-261.

<sup>101</sup> Moedano, 1985, p. 68.

Podemos proponer que las alabanzas “El Alabado” y “Nuestra América”, pudieron servir como un instrumento de evangelización, pero además como un instrumento de reproducción y conservación de la memoria histórica. En la actualidad se componen alabanzas con diversas intenciones, por ejemplo para recordar algún general de danza, para venerar algún santo patrono, entre otros temas.

### **3.1.6.- La danza y las expresiones coreográficas**

La danza según Yólotl González es:

Una conducta humana compuesta, desde la perspectiva del danzante, con secuencias no verbales de movimientos corporales culturalmente diseñadas, intencionalmente rítmicas y culturales, con un compromiso diferente de los movimientos motores ordinarios y con valores estéticos inherentes. La danza ritual tiene una capacidad multisensorial, emocional y simbólica para comunicar. Puede tener referencias cognitivas, parecidas al lenguaje, más allá de la danza misma. El significado puede ser dado a través de una metáfora, o de la metonimia.<sup>102</sup>

Manuel Rodríguez Ontiveros heredero del grupo de danza de la Santa Cruz del Espíritu Santo del cerro del Sangremal, dice que danzar es representar o hacer reverencia por medio de movimientos a deidades, animales u otros aspectos de la naturaleza.

Los bailables en las danzas concheras pueden ser muy variados, a continuación se enuncian algunos títulos: El Sol, La Guadalupana, Antigua, Conchero Viejo, el Cojito o Tezcatlipoca, Pólvora, el Caballo, Mayahuel, Santa Cruz, Cazador, Apache, Maíz, Eclipse, Cascabeles, Chichimeca, Xipetotec, Paloma, Quetzales, Corazón Santo, El Venado, El apache, entre otros. En esta lista de danzas se pueden identificar las raíces indígenas y sincréticas, en las últimas están la Santa Cruz, el caballo, la pólvora y eclipse, ya que estos aspectos fueron asimilados por los grupos conquistados.

---

<sup>102</sup> González, 2005, p. 66.

Relacionando el símbolo de la Cruz con la coreografía, se puede mencionar que al iniciar y concluir cualquier danza, se forman dos cruces con pasos de danza, primero una cruz con el pie izquierdo y luego otra cruz con el derecho, y concluyendo con tres zapateados vigorosos proseguido del grito ¡Él es Dios!

El momento de la danza es el evento diurno y público. Entre las danzas de concheros este evento es considerado como el momento de “la batalla”.

El general Manuel Rodríguez González afirma que las danzas han cambiado en su ejecución. Afirma que antes, las danzas eran hermosas, calmadas y honestas, sin ruido y sin tambores de lámina, eran al ritmo de la concha, el teponaztle, el cascabel y el huarache (Ver figura 13).

Yólotl González afirma que las danzas se realizan en los atrios de las iglesias, y que ahora algunos grupos influidos por la mexicanidad también danzan en sitios arqueológicos en honor de deidades prehispánicas o a las fuerzas de la naturaleza.

Se puede identificar que así como los espacios donde se danza y el ritmo con el que se ejecuta cambian, hay otros que permanecen por ejemplo el asociar la danza con el concepto “batalla”, esto en concordancia con la cultura de conquista.

### **3.1.7.- Atavíos**

Yólotl González en *Danza su palabra*, hace un recorrido de las trasformaciones que ha sufrido la indumentaria de los danzantes concheros. Nos dice:

Hasta 1940 todas las descripciones mencionan la naguilla, con un penacho de chilillos, plumas de gallo o aveSTRUZ, y a todos los concheros tocando la concha o la mandolina. Aún no hacían su aparición ninguna de los instrumentos prehispánicos, como el huéhuetl, el teponaxtle o el caracol (Ver figura 14).<sup>103</sup>

---

<sup>103</sup> González, 2005, p.138.

La autora menciona la aportación de Solorzano y Guerrero, quienes describen tres tipos de indumentaria para la primera mitad del siglo XX:

- 1.- El compuesto por una enaguilla de gamuza o de género brillante y fino, bordado con lentejuela y chaquira, una capa del mismo material, huarache entretejidos, el tronco cubierto con camiseta blanca, unos manguillos de piel de coyote, y un turbante o penacho como Cuauhtemoc.
- 2.- El que está hecho de una cotona y pantalón de gamuza, con dibujos y grecas pirograbados, representando flores, calendario azteca, o bien una cabeza de danzante con su penacho. Con su respectivo turbante y huaraches pintados y tejidos.
- 3.- Un traje que es regional del Bajío y está compuesto por camisa y calzón blancos, con bordados simulando flores o grecas(...) resaltando las iniciales del dueño, lo portan en la cadera<sup>104</sup>.

Así mismo González dice que Martha Stone transcribe una lista de los artículos del uniforme de los danzantes del Bajío:

La corona – penacho de plumas  
La listonera- listones en la parte trasera  
La capa  
Los puños anchos  
El collar circular  
El cetro – portado por el jefe  
El arco y las flechas- portadas por los guerreros  
El carcaj- para las flechas  
El corbatí- escudito que cuelga sobre las rodillas  
El talpan- “lo que cuelga enfrente” (taparrabo)  
Las sandalias- “de insignias aztecas” o huaraches

---

<sup>104</sup> González, 2005, p.141.

El tánico- bolsita que cuelga del cinturón “en el que los antiguos chichimecas cargaban puntas de obsidianas para sus flechas y piedras para sus ondas”<sup>105</sup>.

Yólotl González recupera una serie de testimonios para identificar el momento del cambio en los atuendos. Afirma que fue aproximadamente en los años cuarenta cuando se da este cambio. Existiendo dos supuestos momentos, uno fue que en Tlatelolco cuando el capitán Manuel Pineda se atrevió a danzar sin camiseta argumentando que los antepasados bailaban con el pecho descubierto. El otro momento fue en Chalma cuando se reunieron el general Felipe Aranda y el capitán Manuel Pineda del Estado de México, y J. Natividad Reina, capitán de Altos y Bajíos, donde estos hicieron una interpretación del traje azteca y lo introdujeron y, poco a poco, tomó popularidad. Además es aquí donde se introduce el *teponaztle*, *huehuetl* y *caracol*.

En este sentido, el heredero del grupo de danza de concheros, que se estudia Manuel Rodríguez Ontiveros, dice que estos cambios se deben a las propias transformaciones sociales. Por ejemplo, hay más información, y así mismo más danzantes que pueden adquirir sus atuendos, plumas e instrumentos<sup>106</sup>.

Por su parte, el general Manuel Rodríguez González dice que recientemente ha identificado que la gente se mete a danzar como civil, cosa que no es correcta porque rompe con la armonía. Afirma que un danzante debe presentarse con su “copilli” sin importar la cantidad de plumas, sonaja, huaraches, cascabeles o huesos de fraile en los tobillos y su vestido. Así mismo compara al grupo de danza de concheros con un ejército, diciendo que los danzantes deben presentar uniforme porque éstos son soldados de Cristo. Señala que en la actualidad hay algunos atuendos “muy deshonestos” y todos de estilo azteca, haciendo una expresión de añoranza a los antiguos de estilo chichimeca: nahuilla, carrillera de espejos, capita y listonera<sup>107</sup> (Ver figura 14).

---

<sup>105</sup> González, 2005, p.142.

<sup>106</sup> Heredero Manuel Rodríguez González, entrevista personal, 07 de noviembre de 2013.

<sup>107</sup> Heredero Manuel Rodríguez González, entrevista personal, 07 de noviembre de 2013.

Los atuendos que se pudieron registrar por medio de la etnografía son variados, van desde los elaborados en manta, pintados o bordados, los de pieles, los de lentejuela, los de telas, los de chaquiras, entre otros, estos dependen de la economía del danzante y a su creatividad. Los atuendos generalmente llevan grecas y la representación de alguna deidad prehispánica. Los hombres llevan taparrabo, pectoral y algunos hasta una capa. Las mujeres usan faldas con blusa o vestidos, algunas suelen usar taparrabo. Se usa un penacho o *copilli* que es una diadema que va en la frente y en la parte posterior (nuca) va una circunferencia a la cual se le ponen plumas, tan variadas como las que pueda adquirir el danzante, por ejemplo: faisán, guacamaya, gallo, pavorreal, avestruz, quebranta hueso, entre otras. En los tobillos se usan unas hueseras, *ayoyotes* o *coyoleras*, estas son una semillas de un árbol llamado hueso de fraile (Maravilla o trompetita/ *Thevetia peruviana*/ Apocynaceae). En los pies se usan unos huaraches, que van desde los que se comercializan en el mercado para uso común, hasta los elaborados por los propios danzantes con grecas o diseños especiales. Para acompañar el ritmo del tambor y las conchas, los danzantes usan sonajas que pueden ser desde las hechas de metal, las de guaje, madera o huesitos de fraile (Ver figura 15).

### **3.1.8.- Compadrazgo**

Otro elemento singular de las danzas de concheros es el término con el cual se refieren entre ellos: “compadres” o “comadritos”, “comadres” y “comadritas”.

Según Hugo G. Nuttini y Betty Bell en su libro *Parentesco Ritual*, el compadrazgo es una de las instituciones más extendidas en América Latina y ubicada en todos los niveles socioculturales. Estos dos autores señalan que la palabra compadrazgo es significativa funcionalmente, y estructuralmente es un mecanismo de interacción social con principios normativos claramente definidos. Así mismo afirman que esta palabra tiene muchos significados, pero la definición más común

se centra en la relación entre un par o varios individuos, dependiendo la ocasión de recibir los sacramentos<sup>108</sup>.

El compadrazgo dentro de la danza de concheros es un término genérico para todos los danzantes sin importar la jerarquía, es una palabra de identificación, que da cohesión y además representa respeto entre estos.

En el caso particular de las danzas de concheros el compadrazgo no se refiere a acompañar a otro danzante a recibir los sacramentos cristianos como lo refieren Hugo Nuttini y Betty Bell.

Algo semejante sucede únicamente cuando se visita por primera vez el santuario del Señor de Chalma. El ritual de apadrinamiento sucede un par de kilómetros antes de llegar al santuario, específicamente en el Ahuehuete, lugar donde hay un nacimiento de agua por debajo de este árbol. El compadre que visita el lugar por primera ocasión elige al compadre que mejor le parezca o de mayor experiencia, como su padrino. El padrino elabora una corona con flores que se le coloca en la cabeza, el ahijado es obligado a mojar sus pies o algunas partes de su cuerpo con el agua que brota del ahuehuete y si es posible la bebe, posteriormente ambos danzan únicamente al son de la concha de armadillo. Finalmente, el ahijado en compañía del padrino, al llegar al atrio del santuario del Señor de Chalma deja su corona.

De los anteriores aspectos que forman parte del complejo cultural de las danzas de concheros, se identifican los elementos de cultura de conquista del siglo XVI. los originales de raíces indígenas, así como los contemporáneos, conviven actualmente de manera complementaria. En este sentido, no afirmo que esta asimilación de aspectos fue cosa sencilla, por el contrario, fue un evento tan importante que se vivió a “sangre y fuego”, que por tal quedó marcado en la memoria colectiva de los grupos indígenas.

Además, se registra actualmente cómo varios grupos o danzantes concheros pretenden revitalizar los aspectos indígenas y aún más los mesoamericanos,

---

<sup>108</sup> Nuttini, 1989, pp. 13-14.

siendo testigo de esto las modificaciones a los atavíos y las letras de algunos los cantos.

### **3.2.- La fiesta de la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal**

La fiesta a la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal es una de las celebraciones religiosas y populares más importantes de la ciudad de Santiago de Querétaro. La relevancia de esta radica en que la Santa Cruz de los Milagros es la reliquia católica más importante de la ciudad y que la aparición de esta Santa Cruz de los Milagros está relacionada con la versión de conquista y fundación de Querétaro de 1531.

Gerardo Bohórquez con respecto a esta fiesta nos dice lo siguiente:

La principal fiesta conchera en Querétaro es la Santísima Cruz de los Milagros, que se celebra el 14 de septiembre, día de la exaltación de la Santa Cruz. Ésa es la tradición indígena (del 12 al 15 de septiembre) que corresponde al VI etzalcualitztli en el calendario nahua, en el que celebran el brote del maíz tierno, xilotl, la xilocruz de la Diosa Xilonen, Chicomecoatl, la Santa Cruz de Nuestro Mandamiento, que se entrelaza con el chimal chichimeca-otomí<sup>109</sup>.

La fiesta a la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal contiene elementos distintivos de la cultura de conquista del siglo XVI y los propios de raíz indígena. En este apartado se hace el estudio de la fiesta desde adentro del grupo de danza del general Manuel Rodríguez González para identificar los aspectos que la componen. Para el análisis de la fiesta se hizo la etnografía de todos los días de la celebración, desde el inicio hasta el fin en la fiesta de septiembre de 2013 (Anexo 6).

La festividad de la Exaltación de la Santa Cruz se lleva a cabo los días 12, 13, 14 y 15 de septiembre. Participan todos los grupos de danzas de cocheros de la ciudad, además de las Danzas de Apaches o Rayados de colonias aledañas a la

---

<sup>109</sup> Bohórquez, 2008, p.03.

ciudad. Para el caso del año del 2013, cuando se realizó la etnografía de la fiesta se pudo identificar la participación de un grupo de danza de “moros y cristianos” del municipio del Marqués.

### **3.2.1.- Origen de la fiesta en la memoria colectiva**

De acuerdo a la memoria colectiva de los danzantes concheros esta festividad tiene su origen en el momento de conquista y fundación de la ciudad de Santiago de Querétaro el 25 de julio del 1531. Este evento queda registrado y es reproducido de generación en generación por diversos medios, uno de ellos, por ejemplo son las alabanzas. Para legitimar tal evento se han escrito varias de ellas, como la que sigue “Mil quinientos treinta y uno”

Mil quinientos treinta y uno  
una fecha memorial  
fue cuando se apareció  
santa cruz de Sangremal.  
  
Santísima cruz,  
santísima cruz,  
del cerro de Sangremal,  
del cerro de Sangremal,  
donde corrió la sangre,  
donde corrió la sangre,  
llegó hasta el arenal,  
en medio del encinal

Por otra parte, en la memoria histórica de los grupos de concheros se resguarda el lema de identificación: ¡Él es Dios!, que de igual forma tiene su origen en dicha batalla de conquista y fundación. Cuentan los danzantes concheros que en el momento de apogeo de la batalla, se apareció el Apóstol Santiago respaldado por la Santa Cruz de los Milagros, los indios chichimecas se rindieron y ante la magnitud del evento gritaron ¡Él es Dios y se ha manifestado!

Sin embargo, de la festividad a la Santa Cruz de los Milagros esta no se celebra en el mes de julio (fecha oficial de la conquista y fundación de Querétaro), sino hasta el mes de septiembre. Cuentan los danzantes concheros que esta se lleva a cabo en dicha fecha por que fue el tiempo que tardaron los conquistadores en elaborar una cruz que se asemejara a la que se apareció en el evento de batalla de conquista.

Siendo así que esta festividad inicia el día 12 de septiembre con la velación y el recorrido del Gallo, el día 13 por la tarde la peregrinación o procesión de danzas por la ciudad, el 14 todo el día la danza y exaltación de la Santa Cruz, y el último día el 15 por la mañana las mandas, la misa para los danzantes, y el castillo en la noche (Ver figura 16).

### **1.2.2.- La Velación: un culto a los ancestros**

Guillermo Bonfil Batalla y Arturo Warman en su producción documental *Él es Dios* registran y mencionan que una velación es el ritual nocturno donde se hacen ofrendas. Se dice que durante las velaciones viven las ánimas, éstas son los danzantes difuntos, que se les invoca cantándole y prendiéndoles una veladora.

Gabriel Moedano dice que las velaciones son:

Complejas ceremonias que reúnen un gran número de elementos y símbolos rituales y que epitomizan amplios sectores de la experiencia *folk* de la zona. En ellas hay sincretismo, persistencia de símbolos, creencias y ceremonias indígenas de múltiples orígenes: a) náhuatl, b) otomí, y c) chichimeca. Las velaciones se llevan a cabo por lo regular en los oratorios o capillas privadas que abundan en el área y, esporádicamente, en cuevas, cimas de cerros (como el de Culiacán, en Guanajuato)<sup>110</sup>.

Yólotl González menciona que las velaciones son lo siguiente:

Culto a los antepasados. Rituales nocturnos en honor de los muertos, mencionados durante el ritual. Esta se lleva a cabo en espacios privados o

---

<sup>110</sup> Moedano, 1985, pp. 62-63.

en “puertos” a los que solamente asisten los miembros de la mesa u otros danzantes invitados. Tiene lugar en los oratorios, frente algún altar, en una iglesia o en los “puertos” lugares cargados de sacralidad. La velación es una ceremonia en honor de los santos y las ánimas fundadoras, guardianas y conquistadoras de los cuatro vientos, principalmente las almas de los capitanes y generales muertos y otras ánimas poderosas a las que mediante el ritual se logra atraer para que den su fuerza y protección al grupo que los están invocando<sup>111</sup>.

La velación es el ritual nocturno, inicia a media noche y se lleva a cabo en el cuartel general y específicamente en el oratorio. Estas ceremonias anteriormente de acuerdo a los testimonios eran eventos privados y exclusivos para los danzantes concheros, hoy en día, son abiertos para todo el público.

La velación tiene la siguiente estructura: recibimiento de los danzantes concheros, entrega de *palabras*, canto ritual del *permiso* y cimiento de la *santa cuenta de animas*, elaboración y presentación de las ofrendas: *xóchitl*, custodias, bastones y *parande*; para el caso de la festividad de la Santa Cruz de los Milagros, la colocación del *parande* en el atrio del convento a la Santa Cruz de los Milagros.

En este sentido se relatará lo que fue registrado por medio de la etnografía y la observación participante en la velación a la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo del grupo de danza del General Manuel Rodríguez González.

### **3.2.2.1.- El recibimiento**

Al cuartel llegan las mesas o grupos de danzas de concheros, personas civiles y vecinos del barrio, estos se presentan ante el altar del oratorio de la santa cruz que se encuentra en el fondo del domicilio del general Manuel Rodríguez. Los visitantes ofrendan veladoras principalmente, alimentos como café, azúcar, frijol, arroz, entre otros (Ver figura 17).

---

<sup>111</sup> González, 2005, p.76.

### **3.2.2.2.- Entrega de palabras**

Según Batalla y Warman *la palabra* es una responsabilidad<sup>112</sup>.

La *palabra* es un cargo que es asignada por el general o el capitán del grupo de danza a algunos asistentes para llevar a cabo alguna de las actividades que forman parte del ritual de la velación. Es importante mencionar que dentro de la danza de cocheros también se usa el concepto *palabra* para hacer referencia a la mesa o grupo.

El capitán general Manuel Rodríguez dando la bienvenida a los participantes. Se dispone a entregar *las palabras* o cargos a los capitanes que serán responsables de coordinar los trabajos de la velación. ... La función de la primera palabra es entonar el canto ritual de *permiso* y coordinar los trabajos, la segunda palabra se encarga de hacer la oración para pedir permiso, auxilio y protección a las ánimas conquistadoras, a los santos y en este caso en especial a la Santa Cruz de los Milagros; y al finalizar la velación también hace un rezo para dar gracias. La tercera palabra es la responsable de hacer el *sentado de la santa cuenta de ánimas*. Otras palabras o cargos que se dan son las del encendido del cirio central y los dos laterales, el tendido de la *santa forma o xochitl*, las tres *custodias* y los bastones.<sup>113</sup>

### **3.2.2.3.- Canto ritual del permiso y cimiento de la Santa Cuenta de Ánimas**

Gabriel Moedano dice que al inicio de la velación al inicio de esta se empiezan a tocar música de “rogación” o sones de “cuenta”, mientras el demandante ora en dirección al altar, invocando a las ánimas conquistadoras de los cuatro vientos, la protección y ayuda de la comunidad<sup>114</sup>. Esas oraciones e invocaciones son la

---

<sup>112</sup> Bonfil y Warman, 1965.

<sup>113</sup> Trabajo de campo, La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro, Qro., septiembre 2013, pp.15-16.

<sup>114</sup> Moedano, 1988, p. 111.

Santa Cuenta, uno de los ritos básicos que permiten la comunicación con las ánimas de los generales y capitanes muertos<sup>115</sup>.

Este momento es importante para la ceremonia de velación, ya que por medio del canto del permiso, se prenden tres cirios, se sientan y prenden las velas de la Santa Cuenta, y por medio de estas se manifiestan las ánimas y se pueden predecir acontecimientos (Ver figura 18).

El General Manuel Rodríguez González nos dice que los tres cirios son la luz que se da para la vida, vida que dejaron los ancestros. También representan la Trinidad: Dios padre, Dios hijo y Dios espíritu santo. Por su parte, su hijo, Gabriel Rodríguez afirma que el cirio central es para el creador y los laterales son la fuerza femenina y masculina<sup>116</sup>. El heredero de la costumbre y del grupo de danza del General, Manuel Rodriguez Ontiveros dice que son las tres fuerzas universales las positiva, la negativa y la neutral<sup>117</sup>.

Yólotl González cita que los tres cirios simbolizan lo siguiente: el del centro representa la luz de los antepasados, el de la derecha el aspecto masculino y el de la izquierda el femenino.<sup>118</sup>

De la Santa Cuenta, Gabriel Rodríguez, nos dice que sirve para invocar a las ánimas, a los espíritus de los concheros que pasaron a mejor vida, es decir llamar a la sabiduría ancestral para que estén presentes y den la fuerza para llevar a cabo la ceremonia. El heredero Manuel Rodríguez afirma que la Santa Cuenta es una ofrenda a las ánimas, a las ánimas conquistadoras o a los sagrados difuntos que fueron danzantes dentro de la tradición. Dice: "Nosotros siempre invocamos a los espíritus, digamos es una luz que se pone especial y un rezo especial para llamarlos a que asistan y estén con nosotros en una ceremonia en espíritu para que ellos puedan asistirnos"<sup>119</sup>.

---

<sup>115</sup> Moedano, 1972, p.606.

<sup>116</sup> Gabriel Rodríguez González, entrevista personal, 26 de septiembre de 2013.

<sup>117</sup> Heredero Manuel Rodríguez González, entrevista personal, 26 de septiembre de 2013.

<sup>118</sup> González, 2005, p.82.

<sup>119</sup> Heredero Manuel Rodríguez González, entrevista personal, 26 de septiembre de 2013.

### **3.2.2.4.- Elaboración y presentación de las ofrendas: la *Santa Forma* o *xóchitl*, las custodias, los bastones y el *parande***

Sobre esta parte del proceso de la velación, Ylotl González dice que las flores se sahúman, en un mantel blanco se forma una custodia y de ahí se procede a “levantamiento de flor o del santo “xuchil”, mientras tanto los danzantes cantan alabanzas<sup>120</sup>.

Moedano menciona lo siguiente sobre las ofrendas de la velación, el *xochitl* y los bastones:

¿Y qué es el súchil? En el contexto religioso de la danza y de las comunidades de tradición otomí del Bajío, se considera “la palabra de las ánimas”, es decir, una manifestación específica de los antepasados, de los primeros conquistadores que trajeron “la palabra” de Tlaxcala, como lo indica la alabanza<sup>121</sup>.

En la mayoría de las velaciones también “enrosan” dos “bastones”, con flores y vegetales, se ofrendan a los cuatro vientos. Estos bastones, también son llamados de “ánimas” igualmente se usan para hacer limpias y al terminarlas son colocados en los flancos de la cruz de flores.<sup>122</sup>

Cabe mencionar que antes de iniciar la elaboración de las ofrendas, se contó con la presencia de los padres franciscanos de convento de la Santa Cruz de los Milagros y la del gallo.

A la 01:30 a.m. *el gallo* llega al cuartel con los frailes del templo de la santa cruz. El gallo son farolas de papel que bailan al ritmo de la música de banda de viento y acompañados con la algarabía de la gente. Delante del gallo caminan los frailes y sus acompañantes. Los frailes entran al cuartel y el gallo con la banda de viento y la gente esperan afuera mientras bailan y se les ofrece por parte de las cocineras tamales, atole y vino. Mientras el frailes rector del templo, observa el altar y da el

---

<sup>120</sup> González, 2005, p.84.

<sup>121</sup> Moedano, 1988, p.115.

<sup>122</sup> Moedano, 1988, p. 112.

visto bueno de iniciar la celebración a la santísima cruz de los milagros con una oración<sup>123</sup>(Ver figura 19 y 20).

Después de la intervención del fraile franciscano, se continúa con el trabajo ritual de la velación y la elaboración de las ofrendas. Al terminar la elaboración de las ofrendas de la Santa Forma y los bastones: “4:00 a.m. Ahora continúan con el trabajo de levantar la *santa forma* a la custodia, este trabajo consiste en recoger una por una cada cucharilla y flor, sahumarla y cocerla a la custodia”<sup>124</sup> (Ver figura 21 y 22).

El trabajo del parande es uno de los más elaborados y que necesita de varios compadres para realizar tal tarea. *Parande* palabra purépecha y tiene el significado de dar u obsequiar algo<sup>125</sup>. El parande es una estructura hecha de carrizo que mide aproximadamente cinco metros de alto por uno y medio de ancho, son tres columnas planas y en la parte superior una cruz. Las orillas se cubren de pino que es amarrado al parande, en las partes del centro del borde se ensartan las cucharillas y se tejen una con otra. Estando la base de pino y cucharilla, se amarran los panes, las flores que se hacen con la cucharilla, las mazorcas, y en la parte superior donde está la cruz se amarran los bastones pequeños en forma de cruz (Ver figura 23).

Respecto a las ofrendas, Gabriel Rodríguez dice que la *santa forma* es una veneración que se le hace a la Madre Tierra, a Tonantzin, con flores con tabaco, en agradecimiento por el sustento y la vida. Él explica que el *xochitl* mayor es la ofrenda del *parande*, misma que sirve para rendir culto a las ánimas conquistadoras de los cuatro vientos y los difuntos. En el *parande* se coloca el maíz, el frijol, el pan, el tabaco, el vino, tequila, la tortilla, el tamal, todo lo que comían ahí se deposita. El heredero Manuel Rodríguez dice que la *Santa Forma* o *xochitl* y las custodias son un símbolo de la cruz y del *ollin*, que representa el

---

<sup>123</sup> Trabajo de Campo, La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro, Qro., septiembre 2013.

<sup>124</sup> Trabajo de Campo, La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro, Qro., septiembre 2013.

<sup>125</sup> <http://www.evolucionug.ugto.mx/numero16/apuntes>

símbolo del movimiento. Para mover a través de la flor toda la energía que se va a trabajar durante la ceremonia velación. Por otra parte, dice que los bastones son ofrendas a las ánimas y a los santos, y el *parande* es exclusivo para el culto a las ánimas (Ver figura 24)<sup>126</sup>.

### **3.2.2.5.- Colocación del *Parande* en el atrio del convento de la Santa Cruz de los Milagros**

Al presentarse las ofrendas de bastones y custodias ante el altar, se da por terminada la velación. El paso siguiente es llevar la ofrenda del parande al atrio del convento de la Santa Cruz de los Milagros.

09:45 a.m.

Los estandartes van de tras del *parande*, le siguen las conchas y los demás compadres. En el trayecto que se hace del cuartel al atrio del templo se entonan alabanzas a la Santa Cruz de los Milagros.

Llegando al atrio del templo de la Santa Cruz, se ubican en el espacio donde están un par de polines (dos vigas de madera de un metro de alto aproximadamente). Al pie de éstas se acuesta el *parande* y se espera la llegada del padre rector del convento de la Santa Cruz, mientras tanto se entonan alabanzas y hasta se emiten unos pasos de la danza del Sol.

Estando el padre presente da una oración, bendice el *parande* y lo rocía de agua bendita junto con los danzantes. Al terminar esto, se levanta el *parande*, se sube a los polines y es sujetado con cuerdas, al estar ya de pie se toca el caracol, se siguen entonando alabanzas y se danza al Sol.

Al concluir esto se retorna al cuartel general<sup>127</sup>.

Es importante mencionar que al frente del templo de la Santa Cruz, únicamente hay 4 espacios para *parandes*, los otros tres corresponden a Higinio Valencia, Margarito y Antonio Aguilar. Es importante mencionar el cambio que ha sufrido el *parande* de Higinio Valencia que por ejemplo tiene estructura de metal y el

---

<sup>126</sup> Gabriel Rodríguez González, entrevista personal, 26 de septiembre de 2013

<sup>127</sup> Trabajo de Campo, La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro, septiembre 2013.

*parande* está hecho de un triplay de madera, decorada con aserrín muy fin de colores (Ver figura 25 y 26).

### **3.2.3.- Recorrido de la procesión de las danzas**

El día 13 de septiembre por la tarde se lleva acabo el recorrido, es decir la procesión de las danzas por algunas calles de la ciudad de Santiago de Querétaro (Ver figura 27).

El recorrido de las danzas da inicio partiendo de la avenida Zaragoza y la calle Pasteur, de ahí se toma la calle de Juárez hasta 16 de septiembre, incorporándose a la calle Corregidora y subir en Independencia hasta llegar al templo de la Santa Cruz.

En este recorrido participan básicamente dos tipos de danzas, la de concheros y la de apaches, habiendo además la presencia de un grupo de danza del Torito del estado de Guanajuato que abría paso a la mesa de la familia Maldonado, una danza de los tahualeles de Sahuayo Michoacán que de igual manera que la anterior acompaña a la mesa de la familia Aguilar, y hasta el final de las danzas la presencia de una danza de moros y cristianos de la comunidad de Palo Alto del municipio del Marqués, Querétaro.

El primer grupo de danza avanzó a las 4:30 p.m. y el último llegó al convento de la Santa Cruz a las 8:00 p.m.

Es importante señalar que cuando se pasa enfrente del templo de San Francisco se hace una reverencia, se toca el caracol y las sahumadoras con el perfume del copal forman una cruz, así también todos los danzantes que portan algunas ofrenda o instrumento.

Al terminar el recorrido, algunos grupos se quedan a ejecutar alguna danza, otros entran al altar del templo a cantar alguna alabanza y otros tantos prefieren retirarse<sup>128</sup>.

---

<sup>128</sup> Trabajo de Campo, La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro, Qro., septiembre 2013.

### **3.2.4.- La Danza**

El 14 de septiembre es conocido como el día de la exaltación de la Santa Cruz. Este día las actividades del grupo de danza de concheros del general Manuel Rodríguez González consiste en ir al altar del convento de la Santa Cruz de los Milagros a colocar la reliquia del grupo. La reliquia es la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo, que se coloca junto otras reliquias de los demás grupos. Además se acompañan otras ofrendas como las dos custodias y dos bastones (Ver figura 28).

Después de eso, en el atrio del convento de la Santa Cruz se ejecuta la danza durante todo el día.

Por regla general la primera palabra siempre inicia la danza y ejecuta el tema del Sol o la del Xipe. Después de la primera palabra danza la segunda, le sigue el capitán general y luego los capitanes de las mesas que vienen a la conquista, los compadres que trabajaron en la velación y finalmente caracoleros, alférez y sahumadoras. Durante la mañana desde hace dos años las danzas son ejecutadas con el sonido de la concha, las hueseras y teponaztles, y hasta la tarde está permitido usar los tambores<sup>129</sup> (Ver figura 29 y 30).

### **3.2.5.- La misa de los danzantes, las mandas y fin de la celebración**

El 15 de septiembre es el último día de la fiesta en honor a la Santa Cruz de los Milagros del Cerro del Sangremal.

Desde las primeras horas del día, se registraron las mandas. Estas mandas consisten en caminar de rodillas, algunas personas incluso lo hacen con los ojos vendados, con el objetivo de pagar algún milagro hecho por la Santa Cruz de los Milagros. Estas mandas salen generalmente de la calle de Pasteur y suben por Zaragoza para tomar la calle de Manuel Acuña, hasta llegar al convento. En estas mandas participan los danzantes concheros y los civiles (Ver figura 31).

---

<sup>129</sup> Trabajo de Campo, La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro, septiembre 2013, p.26.

La jornada del día para los danzantes concheros inicia con la misa. Años anteriores esta se celebraba en el atrio del convento de la Santa Cruz, para el año 2013 fue dentro del templo, además en esta ocasión se contó con la presencia del Presidente Municipal de Querétaro Roberto Loyola Vera y su familia.

Concluida la misa, el grupo de danza de concheros del general Manuel Rodríguez González recoge su reliquia y ofrendas colocadas el día anterior en el altar del templo. Se retiran para colocarlas en el lugar asignado para danzar en el atrio del convento. De igual manera se baja en *parande* y comienzan a danzar hasta el mediodía (Ver figura 32). El parande, la Cruz y las ofrendas se llevan al cuartel y se pueden comer los alimentos colocados en el parande.

Posteriormente se reúnen en el cuartel general para dar gracias cantando por haber concluido la festividad y se entregan las palabras o cargos (Ver figura 33).

Al terminar la danza el capitán general Manuel Rodríguez González recibe las palabras que otorgó para la obligación de la fiesta a la Santa Cruz. La primera palabra, la segunda y las tercera palabras, agradecen a Dios, a la Santa Cruz y a las ánimas conquistadoras de los cuatro vientos por haberlos distinguido dándoles este cargo, se disculpan por si algo realizarón mal. Después de dar su palabra el general les da las gracias y con una sahumadora les sahúman. En este momento se entona un alabanza a la Santa Cruz o al santo de la mesa que pertenece la palabra. Le sigue el sargento en entregar su palabra el cual da un reporte del número de danzantes y estandartes que asistieron a la festividad, siendo este el conteo, el día 13 del recorrido 420 danzantes y 9 estandartes, y el 14 exaltación de la Santa Cruz y 15 misa de danzas asistieron 120 danzantes y 9 estandartes. Al concluir el reporte al sargento se sahúma y el general le agradece. El capitán general agradece de igual manera a Dios, a la Santa Cruz y a las ánimas por su protección durante la obligación, así mismo agradece y hace mención de las mesas o capitanes de danza que asistieron cumpliendo la obligación:

Palabra de Santiago Polotitlán, del cerro del Zamorano, san Miguel Arcángel de Carrillo, Santo Niño de Atocha del Zócalo del D.F., Virgen de la Asunción de

Tequisquiapan, Xochimilco, Virgen de Guadalupe de Cieneguilla de Victoria, Gto, Santa Cruz de Juventino Rosas, Nuestra Señora de la Paz de Satélite, Qro, Señor de Sacromonte, Doctor Mora, San Judas Tadeo de Querétaro, Niño Dios de Amecameca, San Miguel de Allende, Señor de Ojo Zarco, Ixtla. Gto, y Estado de México.

Con esta actividad se da por concluida la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal por parte del grupo de danza de general Manuel Rodríguez González (Ver figura 34).

### **3.2.6.- El castillo**

Arturo Warman dice que el castillo era parte de la celebración de la representación de moros y cristianos, donde el castillo ardía al final de la representación. Actualmente se ha convertido en un espectáculo de fuegos de artificio, aunque conserva su nombre hasta nuestros días<sup>130</sup>. Warman hace mención de varios eventos donde se registró la presencia del castillo como parte de los festejos en España desde el XVI hasta el XVII. El autor describe el proceso de una celebración en España en el siglo XVI donde se registra la presencia del castillo:

“...E otro día salieron los carpinteros e albañiles, que fueron más de setecientos gentiles hombres, muy extremadamente ataviados de seda y oro, en ordenanza de punto de guerra, e hicieron un castillo en Zocodover muy alto. É torreando con él moros bien ataviados a la morisca, y dentro el gran turco y a todos los moros prendieron, y con prisioneros los trajeron por toda la ciudad ... y pegaron fuego al castillo ... Había más de cuarenta mil personas en las ventanas y plazas”<sup>131</sup>.

Actualmente en la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros, el castillo forma parte de esta celebración. Este se encuentra presente al final de la jornada del día 14 y 15 de septiembre en el atrio del convento de la Santa Cruz de los Milagros. Los encargados de hacer presente este elemento en la celebración son los padres

---

<sup>130</sup> Warman, 1972, p. 50.

<sup>131</sup> Warman, 1972, pp.38-39.

franciscanos, es decir no es responsabilidad de los grupos o mesas de danzantes concheros que este se lleve a cabo (Ver figura 35).

### **3.3.- Conclusión**

La conquista fue un evento histórico que marcó la mentalidad de los grupos dominantes y dominados. Siendo los receptores los grupos indígenas, estos tuvieron que reelaborar su religión, costumbres e identidad a partir de este evento tan violento. Fue en la religiosidad donde los aspectos propios y originales, se pudieron conservar pero además se integraron con lo ajeno, es decir, con los de la cultura de conquista española del siglo XVI.

En este apartado se narra y se deja testimonio por medio de la etnografía y las entrevistas que en la actualidad los aspectos de raíces indígenas y los de la cultura de conquista son elementos de larga duración que se resguardan y siguen vigentes en las danzas de concheros y en la fiesta a la Santa Cruz de los Milagros.

Por citar algunos se registraron los propios de la cultura de conquista del siglo XVI como el Santiago Apóstol, la Santa Cruz de los Milagros, los estandartes, el cuartel, la organización o cargos de acuerdo al antiguo ejército militar español, la Malinche cargo que lleva el nombre de un personaje histórico de ese periodo de conquista, entre otros. Además de actos y cosas que se les da nombre propio de la cultura de conquista, por ejemplo: danzar es ir a la batalla, dentro de la variedad de danzas tenemos las que se nombran como tales aspectos identificados: pólvora, la santa cruz, Santiago o el caballito, eclipse además de los instrumentos musicales de que son considerados armas, y el castillo.

En el caso de las raíces indígenas se pueden citar las ofrendas que llevan nombre indígena *xochitl* y *parande*, el oratorio, espacio íntimo y familiar donde se llevan a cabo los rituales característicos de la cultura otomí, y la santa cuenta de ánimas, culto a los ancestros práctica que se realizaba desde tiempos mesoamericanos.

En la actualidad los aspectos anteriormente mencionados siguen vigentes, algunos de estos re significados e influenciados con intención de revitalizar un pasado “mesoamericano”. Siendo esta una línea pendiente por analizar.

CROQUIS DE LOS CUATRO VIENTOS DE CONQUISTA DEL GENERAL MANUEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ, MESA DE DANZA DE CONCHEROS DE LA SANTA CRUZ DEL ESPÍRITU SANTO DEL CERRO DEL SANGREMAL.



**Figura 1.- Croquis de los “cuatro vientos” de conquista del General Manuel Rodríguez González**

CROQUIS DEL PLAN DE LAS DANZAS DE CONCHEROS



Figura 2.- Plan de Danzas de Concheros

CROQUIS DE LAS CONQUISTAS DEL GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MESA DE DANZAS DE CONCHEROS DE LA SANTA CRUZ DEL ESPÍRITU SANTO DEL CERRO DEL SANGREMAL



Figura 3.- Croquis de las Conquistas del General Manuel Rodríguez González



**Figura 4.- El Estandarte de la Danza de Concheros del General Manuel Rodríguez González.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 5.- Los estandartes saludando a la Santa Cruz.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, El Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 13 de septiembre 2013.



**Figura 6.- El General Manuel Rodríguez González.**

Fotografía tomada por Emilio Prieto Gómez, Barrio de San Francisquito, Qro., 07 de noviembre 2013.



**Figura 7.- El diablo, los capitanes y los de patío**

Fuente: Vazquez, Higinio. 1931. *Calendario Bilingüe de fiestas típicas*.



**Figura 8.- La muerte**

Fuente: Comerciantes y músicos indígenas en una plaza pública. Núm. Inv. 128335, Fototeca Nacional del INAH.

Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:

<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>

(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014)

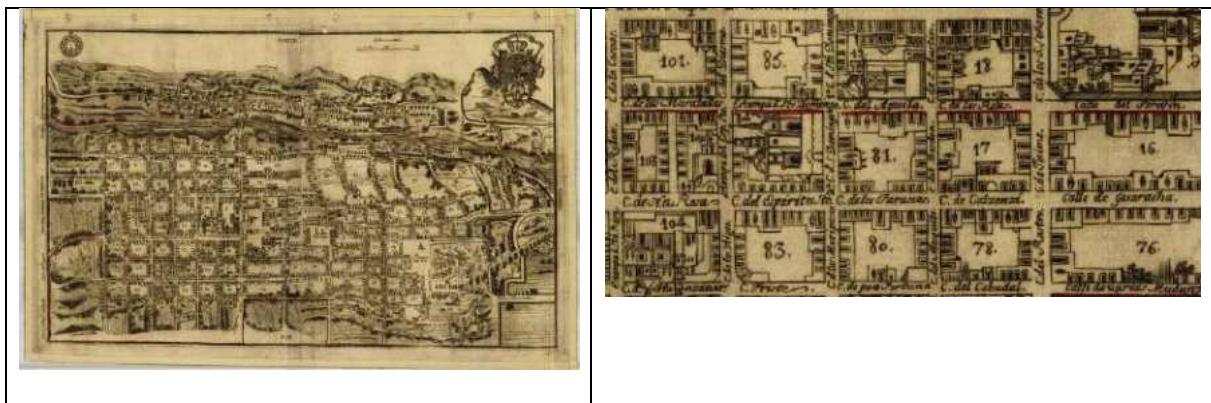


**Figura 9.- La maringuilla**

Fuente: Imagen tomada del sitio de Apab'yan Tew:

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10152066147781270&set=a.10151051995566270.431700.660991269&type=3&theater>

(Fecha de actualización: 25 de marzo de 2014)



**Figura 10.- El Barrio del Espíritu Santo en las ordenanzas 1976.**

Fuente: Ordenanza para la división de la muy noble y leal ciudad de Santiago de Querétaro, en cuarteles menores. 1796.



**Figura 11.- Cuartel General del General Manuel Rodríguez González durante la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 12.- El oratorio del General Manuel Rodríguez González durante la fiesta de la Santa Cruz de los Milagros.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 13.- Danzas de antes con huarache, cascabel y concha.**

Fuente: Concheros con guitarra en los festejos de Semana Santa, Sacro Monte. Núm. Inv. 17449, Fototeca Nacional del INAH.  
Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:  
<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>  
(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014)



**Figura 14.- Atavío antiguo de los concheros.**

Fuente: Danzantes ejecutando un baile en el atrio de una iglesia. Núm. Inv. 93181, Fototeca Nacional del INAH.

Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:  
<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>  
(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014)



**Figura 15.- Atavíos concheros en la actualidad.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 14 de septiembre 2013.



**Figura 16.- Programa de la Festividad a la Santa Cruz de los Milagros del Cerro del Sangremal.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 17.- Recibimiento al cuartel general.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 18.- Capitán Manuel Cabrera sentando la Santa Cuenta de Animas.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 19.- Visita del padre franciscano del convento de la santa cruz de los milagros al cuartel del General Manuel Rodríguez González.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre 2013.



**Figura 20.- El gallo.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre de 2011.



**Figura 21.- La santa forma o *xochitl*.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre de 2013.



**Figura 22.- Presentación de la custodia.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre de 2013.



**Figura 23.- Comadritos vistiendo el *Parande*.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre de 2013.



**Figura 24.- Presentación de las custodias y los bastones.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 12 de septiembre de 2013.



**Figura 25. Recibimiento del *Parande* al convento de la Santa Cruz de los Milagros.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 13 de septiembre de 2013.



**Figura 26. El Parande en convento de la Santa Cruz de los Milagros.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 13 de septiembre de 2013.

**CROQUIS DEL RECORRIDO DE LAS DANZAS  
FIESTA DE LAS SANTA CRUZ DE LOS MILAGROS  
13 DE SEPTIEMBRE 2013**

**RECORRIDO:**

- ① Salida del tanque del agua de avenida Zaragoza.
- ② Vuelta a la derecha en Juárez.
- ③ Vuelta a la derecha en 16 de septiembre, se rodea el quiosco del jardín Zenea.
- ④ Vuelta a la derecha para retomar la calle de Corregidora hasta la calle de Independencia.
- ⑤ Vuelta a la izquierda para subir Independencia hasta llegar al templo de la Santa Cruz. ⑥



**Figura 27.- Croquis del recorrido de la Procesión de las Danzas**



**Figura 28.- Las Cruces en el templo de la Santa Cruz de los Milagros.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 14 de septiembre de 2013



**Figura 29.- Danzando a los cuatro vientos.**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 14 de septiembre de 2013



**Figura 30.- El teponaztle**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 14 de septiembre de 2013



**Figura 31.- Las mandas**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 15 de septiembre de 2013



**Figura 32.- La Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal**  
Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 15 de septiembre de 2013



**Figura 33.- Despedida de la festividad en el cuartel.**  
Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Barrio de San Francisquito, Qro., 15 de septiembre de 2013



**Figura 34.- El General Manuel Rodríguez González**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 14 de septiembre de 2013



**Figura 35.- El danzante y el castillo**

Fotografía tomada por Fátima Santamaría, Convento de la Santa Cruz de los Milagros, Qro., 14 de septiembre de 2013

## Conclusiones

El estudio del grupo de danza de concheros de la Santa Cruz del Espíritu Santo del cerro del Sangremal del general Manuel Rodríguez González, es singular ya que corresponde al estudio de un grupo subalterno. El propósito de este trabajo fue conocer la historicidad de esta costumbre y el estado que guarda en la actualidad. El hecho de comprender la dinámica interna de la costumbre de la danza de concheros, permitió encontrar enlaces con la historia de la misma.

La conquista española del siglo XVI en sus aspectos militares y de evangelización, produjo una cultura de conquista que permeó la vida de los grupos indígenas de Querétaro. Las crónicas franciscanas cumplieron la función de otorgar los argumentos que se convirtieron en los fundamentos de la danza, ya que condensan un conjunto de elementos de la cultura de conquista cuya finalidad fue reconocer al grupo otomí como protagonistas de estas narraciones. Los elementos de la cultura de conquista que aparecen en estas narraciones son símbolos tales como Santiago Apóstol, la Cruz, los nuevos infieles chichimecos, los cargos militares españoles, entre otros. Este conjunto de elementos son también visibles en testimonios en las celebraciones de fiestas del periodo novohispano, donde se representa el pasado.

Para comprender el periodo novohispano se cuenta con un expediente que forma parte del patrimonio histórico del grupo de danza de concheros de general Manuel Rodríguez, que versa sobre acontecimientos del siglo XVI. Estos documentos tienen como propósito reconocer los méritos de conquista de las huestes otomíes, haciendo principal énfasis en el personaje de Nicolás de San Luis Montañez. En dicho expediente se identifican aspectos que forman parte de la cultura de conquista española.

Durante el siglo XIX, respecto a la cultura de conquista en las danzas de concheros, no se registran grandes modificaciones, ya que estos elementos se resguardaron en la religión. Quizá el cambio más importante por los testimonios, es que para la época estos se hacen llamar como agrupación “hermandades de

Arco y Flecha” que se afilan a los indios chichimecas. Por recientes estudios se sabe que estas hermandades participaron en rebeliones para la defensa de sus tierras, como consecuencia de las reformas liberales y por el arrebato de los hacendados.

Actualmente podemos identificar elementos de larga duración del conjunto de la cultura de conquista, que en algunos casos ha cambiado en su fondo pero no en su forma. De la condición del grupo, estos se reconocen de origen chichimeca aunque son mestizos, forman parte de la clase trabajadora, muchos de ellos ejercen algún oficio y viven en el barrio de San Francisquito, que se encuentra enclavado en el centro de la ciudad de Santiago de Querétaro.

La investigación diacrónica y sincrónica realizada a la costumbre de la danza de concheros, permitió conocer y comprender muchos cambios y permanencias en su complejo cultural.

Dentro de los cambios registrados, se encuentran los protagonistas y su autodeterminación, podemos deducir que no hay una línea directa entre los protagonistas del siglo XVI y los actuales danzantes. De acuerdo con el expediente del siglo XVI, los que danzaban eran otomíes que participaron en la empresa de conquista. En el siglo XIX los protagonistas decían ser chichimecas, y en la actualidad también se asumen como de origen chichimeca. Otro cambio que se registro fue el de los personajes que ya no se representan, por ejemplo: el Diablo, la Muerte y la Maringuilla.

En cuanto a las permanencias, se pudieron registrar las siguientes: primeramente los elementos de larga duración como la presencia en las prácticas culturales del grupo de los símbolos de la cultura de conquista española del siglo XVI como Santiago Apóstol, la Santa Cruz, los infieles chichimecos, las jerarquías militares del antiguo ejército español, las banderas, los instrumentos de guerra y las armas como el arco y las flechas. Así también los lugares de origen, para el siglo XVI las huestes conquistadoras otomíes dicen ser descendientes de los señores de Tlaxcala y Xilotepec. En la memoria histórica de la costumbre de las danzas de

concheros, dicen que estos dos lugares pueden ser la matriz de la costumbre, o bien, señalan que antiguamente tenían que buscar la venia de las autoridades de Tlaxcala o Xilotepéc para “levantar” un estandarte, es decir, crear un nuevo grupo de danza de concheros.

Otro aspecto que es importante destacar es el referente al territorio donde se desarrolla la costumbre. De acuerdo al testimonio recogido, las danzas de concheros es una manifestación cultural de incidencia en un territorio definido como el Plan de Danzas de Cocheros, que comprende los estados de Querétaro, San Luis Potosí y Guanajuato. Para el siglo XIX, este territorio correspondió al espacio que ocuparon las rebeliones indígenas organizadas en los Pueblos Unidos para la defensa de la tierra, y así mismo para el siglo XVI era el territorio de ocupación y fundación de pueblos por parte del ejército otomí a nombre de la corona española.

Es importante reconocer que los aspectos que permanecen de la costumbre de las danzas de concheros al mismo tiempo se transforman, es decir, persisten pero de una manera dinámica.

Por otra parte, se encontraron elementos que nos dan enlaces entre diversos períodos. Por citar algún ejemplo por un lado, gracias a las fuentes trabajadas, se registró un evento en 1694 en el que se prohibió la función de “moros y cristianos” para la celebración en las fiestas de la Santa Cruz. Por otro lado, y de acuerdo al trabajo etnográfico, se registró que en la memoria colectiva de los grupos de danza de concheros persiste el recuerdo de que en tiempos pasados la manifestación de la costumbre permaneció censurada. Probablemente se trate del mismo evento.

Entre el Memorial del Conquistador Otomí Pedro Martín del Toro y la danza de concheros del general Manuel Rodríguez, se pueden encontrar semejanzas y diferencias. En ambos casos se trata de representaciones de los méritos de conquista de un personaje, aunque su realización es distinta, una a través de la escritura ideográfica y otra en forma de un complejo ritual. Tanto en el Memorial

como en la ejecución de la danza se pueden identificar las fases que comprende la celebración del ritual, por ejemplo, la conmemoración de la conquista a través de una fiesta, que termina con la quema de fuegos artificiales. En ambos casos el objetivo de la representación es la legitimación de un conquistador en el caso del Memorial el personaje es Pedro Martín del Toro y en el caso de la danza el personaje central es el general Manuel Rodríguez González. En el primero, a Pedro Martín se le entrega un bastón de mando, como símbolo de legitimación, es la figura principal en la corrida de toros y su atuendo es el más vistoso. En el segundo, el General, por su jerarquía como máxima autoridad dentro del grupo, es quien otorga los cargos y funciones a los demás. El General Rodríguez es legitimado a través de las visitas y del reconocimiento que le hacen los capitanes de otras danzas. Otro aspecto en el que coinciden es en la reproducción de elementos de la cultura de conquista. Así en ambos casos es posible identificar, ya representados gráficamente o ya utilizados como parte de su caracterización elementos como los que siguen: armas, instrumentos, banderas, el castillo y los toros (aunque uno es a través de la corrida y en otro por medio de los toritos de fuegos artificiales).

Los elementos de la cultura de conquista que se identifican y se enlazan en diferentes periodos, son los siguientes: los santos patrones como Santiago Apóstol y la Santa Cruz, las banderas, el castillo, las jerarquías militares, los instrumentos de guerra “arcos y flechas”, y las palabras “cacique” y “conquista”. Estos elementos enlistados se pueden identificar en las crónicas franciscanas que aunque son elaboradas tardíamente, relatan acontecimientos que se ubican en el siglo XVI y en los testimonios de celebraciones del periodo novohispano, para el siglo XIX estos aspectos culturales de larga duración persisten. Actualmente, estos elementos de la cultura de conquista se pueden distinguir en la manifestación de las fiestas de danzas de concheros.

El sincretismo es un fenómeno que se puede registrar, en esta costumbre de las danzas de concheros las raíces indígenas es un complejo cultural que convive de manera simultánea con los aspectos de la cultura de conquista. De los elementos

indígenas se pueden nombrar los *parandes* o *chimales*, el *xochitl*, los bastones, las custodias, las limpias, las velaciones como un culto a los ancestros y la ejecución de las danzas. Es importante hacer mención que los aspectos indígenas de las danzas de concheros, tienen que ver con las ofrendas, es decir, con la parte de su religiosidad.

En este sentido se puede afirmar que la evangelización en el grupo de estudio fue una conversión superficial, ya que como se mencionó en esta costumbre conviven los elementos de cultura española y los originales de raíz indígena.

La presencia de los frailes franciscanos es de singular importancia, ellos elaboraron las crónicas de la conquista y fundación de Querétaro las cuales sirven de sustento para justificar los aspectos de la cultura de conquista que se encuentran en las danzas de concheros. Actualmente los franciscanos cumplen una importante papel en esta costumbre de la danza de concheros y la celebración de fiesta a la Santa Cruz de los Milagros del cerro del Sangremal, ellos organizan las actividades que se realizan en el atrio del convento, publican el programa de la fiesta, reúnen a los grupos de danzas de concheros y de apaches o rayados para asignarles el lugar donde ejecutarán sus danzas, así como visitan los cuarteles de danzas de concheros la noche de las velaciones para dar el visto bueno a la fiesta y emitir un mensaje de parte de la orden franciscana. Así mismo, son los frailes franciscanos quienes llevan el registro actual de los grupos de danzas de concheros, tanto de apaches como de rayados.

En este sentido el evento de la conquista española del siglo XVI fue un acontecimiento detonante e importante sin el cual no se puede comprender el fenómeno de las danzas de concheros. La conquista militar y espiritual trajo consigo un desequilibrio social en los grupos indígenas, para el caso que nos ocupa, la costumbre de las danzas de concheros surge como culto en crisis como ya lo afirmó en su momento Gabriel Moedano. La danza de concheros es entonces producto de la conquista, donde los grupos afectados por este acontecimiento se vieron en la necesidad de resguardar los elementos más esenciales y profundos de su religiosidad indígena. Así también, tenemos como

respuestas de las danzas de concheros la resistencia armada, el sincretismo y el nativismo o la reindianización.

El objetivo del estudio de las danzas de concheros, no se centró en buscar el origen de la costumbre, sino el buscar la historicidad del fenómeno social. Donde se pudieron registrar los aspectos de larga duración de la cultura de conquista que se identifican como elementos de dominación a nombre de la corona española, pero que fueron asimilados y resignificados por el grupo receptor indígena. Actualmente estos aspectos de la cultura de conquista como los símbolos de la Santa Cruz y Santiago Apóstol, da al grupo identidad, cohesión, pertenencia y protección.

Finalmente esta investigación de las danzas de concheros deja abiertas inquietudes por conocer. Nicolás de San Luis Montañez es un personaje que se encuentra registrado en la documentación de la familia Rodríguez González y en elementos como su estandarte, sin embargo, éste se encuentra borrado en su memoria histórica y, como en otros ejemplos, el que permanece es la figura de *Conin*, Fernando de Tapia. En este sentido sería interesante darle tratamiento a la figura de Don Nicolás de San Luis Montañez. Sería importante conocer la resolución a las diligencias para el reconocimiento de los descendientes de los conquistadores otomíes, saber si se les restituyeron sus privilegios o estos quedaron solo en la memoria y en las prácticas religiosas como es el caso de las danzas de concheros.

Así también es importante describir los cambios que sufre esta costumbre de danza de concheros, en el aspecto de cómo estos resguardan sus raíces indígenas. Revitalizando de manera consciente y organizada un pasado prehispánico y glorioso, que queda plasmado principalmente en los atuendos, en las nuevas alabanzas y en algunos discursos. En la actualidad esta respuesta de las danzas de concheros, no es en oposición como sucedió en períodos anteriores, es decir no es en contra de un grupo dominante como lo fue en el siglo XVI, ni en confrontación a las instituciones como en el siglo XIX, sino es una resignificación de los símbolos prehispánicos y de la ritualidad mesoamericana, de

la cual se apropián e incluyen en sus prácticas. Ya que esto les ayuda a darle sentido a una realidad en la que son grupos subalternos y que por esa posición en el sistema se caracterizan por ser incluyentes de otras minorías.

## **Referencias bibliográficas y fuentes de consulta**

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Acuña, René. 1987. “Relación de Tiripitío” (15 de septiembre de 1580) en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*, Etnohistoria, Serie Antropológica 74, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Aróstegui, Julio. 2001. “El proceso metodológico y la documentación histórica” en *La investigación histórica, teoría y método*. Barcelona, Crítica, pp. 360 -397.
- Bohórquez, José Gerardo. 2008. “Los concheros del siglo XXI” en *Barroco Suplemento Cultural* del Diario de Querétaro, Año III N.- 216, p. 03.
- Bohórquez, José Gerardo. 2012. “La ánima de Cucho Montes Devoción del Querétaro profundo” en *Barroco Suplemento Cultural* del Diario de Querétaro, Año VII N.- 392, pp. 03-05.
- Braudel, Fernand. 1999. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial. Madrid. 1999, pp. 64-72.
- Cisneros, María Elena. 1988. “*Las Danzas de Querétaro*” en *Investigación*. Revista Informativa de los Centros de Investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro, Secretaría Académica, Año VII. Número 25-26, Julio-Dic. Época Primera. pp. 27-55.
- Crespo, Ana María. 2005. “Festejos que celebran las hazañas del capitán otomí Pedro Martín De Toro por la chichimeca” en *Estudios antropológicos de los pueblos otomíes y chichimecas de Querétaro*. 20° Aniversario del Centro INAH Querétaro, Centro Regional INAH en Querétaro, Primera Edición 2005. pp. 60-83.
- Félix Zavala José. 1995. “*La fundación de Querétaro*” en *Historia y Tradición*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Frías, Valentín. 1910 *Las Calles de Querétaro*. Demetrio Contreras Imprimió, Santiago de Querétaro, pp. 103-122.

- Frías, Valentín. 1990. *Leyendas y Tradiciones Queretanas I*. Universidad Autónoma de Querétaro, Primera Serie, pp. 48.
- Gutiérrez, Blanca. 2008. "Querétaro durante el Porfiriato" en *Querétaro. Una historia al alcance de todos*. Universidad Autónoma de Querétaro, Instituto electoral de Querétaro, Instituto de Cultura del Municipio de Cultura. Primera Edición, pp. 141-148.
- González, Yolotl. 2005. *Danza tu palabra. La danza de los concheros*. México. Sociedad Mexicana para el Estudio de las Religiones, A.C., Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Hernández, Gabriel. 2007. *Cantos Ceremoniales*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Mexiquense de Cultura, Culturas Populares Estado de México, Primera Edición.
- Heraldo de Navidad. 2011. *Revista Centenaria de las Tradiciones y Culturas Queretanas del Patronato de las Fiestas de Querétaro*. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Patrimonio de las Fiestas de Querétaro. p.170 - 173.
- Historia de la moneda y el billete en México. 2013. Banco de México. Fuente: [http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/material\\_educativo/basico/%7BA29C46B4-65AB-995E-7961-146624BC06E0%7D.pdf](http://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/material_educativo/basico/%7BA29C46B4-65AB-995E-7961-146624BC06E0%7D.pdf) (Fecha de recuperación 25 de abril de 2014), p.16.
- Jarillo, Ricardo. 2011. "Pueblos Indios del Valle de Querétaro en el siglo XIX" en *Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena en la metrópoli queretana*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de Querétaro. Primera Edición, Hecho en México, pp. 120-123.
- Jiménez, Juan Ricardo. 2008. *La República de Indios en Querétaro 1550-1820. Gobierno, elecciones y bienes de comunidades*. Tercera Edición, Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Miguel Ángel Porrúa. Impreso en México. pp. 251-252.
- Kirchhoff, Paul. s.f. *Mesoamérica sus límites geográficos composición étnica y caracteres culturales*. Escuela Nacional de Antropología e Historia.

- Landa, Cecilia Fonseca. 1990. *Querétaro una historia compartida*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora- Gobierno del Estado Querétaro.
- Matos, Eduardo. 2008. "Las danza de moros y cristianos y de la conquista" en *Arqueología Mexicana*, Vol. XVI-Núm, 94. México.
- Medina, Alejandra. 2004. "Un probable Descendiente del Conquistador Don Nicolás de San Luis Montañez Don Cayetano Ciriaco de San Luis Montañez" en *Heraldo de Navidad. Revista Centenaria de las Tradiciones y Culturas Queretanas del Patronato de las Fiestas de Querétaro*. Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Patrimonio de las Fiestas de Querétaro. pp. 45-52.
- Méndez, Cinthia. 2013. "Danza Autóctona de San Francisco, Tilaco, Landa de Matamoros" en *Memorias del Primero Congreso Internacional Patrimonio, Turismo y Desarrollo en la Sierra Gorda*. Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Filosofía. Instituto Nacional de Antropología e Historia. CONCYTEQ. Instituto Queretano para la Cultura y las Artes. pp.03-04.
- Meyer, Francisco. 2004. "El gobierno civil y el gobierno eclesial de Querétaro" en: "Tiempos del liberalismo porfirista, 1888-1905" en *Creencias y Prácticas religiosas en Querétaro, Siglos XVI-XIX*. Plaza y Valdés-UAQ, p. 240.
- Moedano, Gabriel. 1972. *Los hermanos de la Santa Cuenta: un culto de crisis de origen chichimeca*. México, Secretaría de Educación Pública. Religión en Mesoamérica XII Mesa Redonda Sociedad Mexicana de Antropología, pp. 601-607.
- Moedano, Gabriel. 1984. "La danza de los Concheros de Querétaro" en *Revista Universidad*, No. 23/24 de agosto-noviembre, pp. 3-10.
- Moedano, Gabriel. 1985. "El tema de la Conquista en la tradición literaria musical de los concheros" en *Memoria del Congreso Primer Congreso Sociedad Mexicana de Musicología*, C. Victoria, Tamaulipas.
- Moedano Navarro, Gabriel. 1988. "Expresiones de la religiosidad popular guanajuatense: las velaciones" en *Arqueología e historia guanajuatense*, El Colegio de El Bajío, México.

- Nuttini, Hugo G. y Betty Bell. 1989. *Parentesco Ritual. Estructura y evolución histórica del sistema de compadrazgo en la Tlaxcala rural*. Fondo de Cultura Económica. México, pp. 13-14.
- Prieto, Guillermo. 1986. *Viajes de Orden Suprema*. Primera edición. Colección Documentos 2. Dirección de Patrimonio Cultural, Secretaría de Cultura y Bienestar Social del Gobierno del estado de Querétaro. Impreso en México. pp.189-190.
- Quintanar, Cristina. 2012. *Pames, Otomíes y Españoles en el Iztacchichimeapan: época Prehispánica y principios de la época Novohispana*. Tesis de Maestría. Facultad de Filosofía. Universidad Autónoma de Querétaro. pp. 162-174.
- Rivera, Ma. Asucena y Edith Natividad Rangel. 2011. "De Pueblo de Indios a Metrópoli Multicultural. Los Indios en la Historia de Santiago de Querétaro" en *Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena en la metrópoli queretana*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Universidad Autónoma de Querétaro. Primera Edición, Hecho en México, pp. 90-91.
- Ruiz, Calado y Joseph Mariano Zúñiga Ontiveros. 1796. *Ordenanzas que para la división de la M. Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro en Quarteles Menores*. Colección Orozco y Berra. No. Clasificador 814-OYB-7245-A-01.
- Sandoval, Eduardo. 2001. *Danzas tradicionales ¿Actualidad u obsolescencia?*, Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Somohano, Lourdes. 2003. *La versión histórica de la conquista y la organización política del pueblo de indios de Querétaro*. ITESM, Campus Querétaro, Primera Edición, México. pp.40-42.
- Lourdes Somohano y Ana Laura Gómez Mejía. 2007. "Los indígenas insurgentes en el imaginario de los queretanos", en *Estudios Históricos. Nuevas lecturas*, No. XI, Año IV, Publicación cuatrimestral, Archivo Municipal de Querétaro, Septiembre/diciembre, p.13.
- Somohano, Lourdes. 2008. "Querétaro frente al movimiento de Independencia" en Querétaro. *Una historia al alcance de todos*. Universidad Autónoma de

- Querétaro, Instituto electoral de Querétaro, Instituto de Cultura del Municipio de Cultura. Primera Edición, p. 91.
- Tank de Estrada, Dorothy. 2005. *Atlas ilustrados de los Pueblos de Indios Nueva España, 1800*. México, El Colegio de México; El Colegio Mexiquense, A.C.; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Fomento Cultural Banamex. pp. 28-29.
- Tena, Felipe Ramírez. 1997. *Leyes Fundamentales de México 1808-1997*. Editorial Porrúa. Vigésima edición. México. pp. 662.
- Urbina, Mirtha. 2013. "Indígenas, danzantes y rebeldes (la otra historia: planes de las luchas indígenas en Querétaro y Guanajuato durante el Porfiriato)" en *Revista Ciencia@UAQ*, Universidad Autónoma de Querétaro, Dirección de Investigación y Posgrado, Edición Premio Alejandrina, a la Investigación, volumen 6, núm. 1, enero-junio de 2013. pp. 01-19.
- Urquiola Permisán, José Ignacio. 1999. *Un conflicto surgido ante las fiestas de Moros y Cristianos: Querétaro en 1694* en Heraldo de Navidad 1999. Gobierno del Estado de Querétaro /Patronato de las Fiestas de Querétaro, pp. 110- 113.
- Urquiola Permisán, José Ignacio. 2006. "Estudio introductorio" en: Martha Carreño López, José Andrés Landaverde Rivera, Alejandra Medina Medina y José Ignacio Urquiola Permisán (paleografía), *Primeras noticias sobre la conquista, posesión, límites y encomenderos del pueblo de Querétaro*, Querétaro, Municipio de Querétaro. pp. 19-35.
- Vázquez Estrada, Alejandro. 2009. *Cruz a cuestas, Identidad y territorio entre los chichimecas otomíes del semidesierto queretano*, Etnografía de las Regiones Indígenas de Querétaro, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Primera Edición, México, p. 80.
- Vázquez Santa Anna, Higinio. 1931. *Calendario Bilingüe de fiestas típicas de México*, Taller Gráfico La Nación, México.
- Vázquez Santa Anna, Higinio. 1953. *Fiestas y Costumbres Mexicanas*, Tomo II, Ediciones Botas, México. pp. 99-101, 254-259.
- Warman, Arturo. 1972. *Danza de Moros y Cristianos*. México. Sep-Setentas.

Zárate Miguel, Guadalupe. 2010. "La propia mirada, Fotografías de indios queretanos" en *Signos Históricos*. Vol. 12, n.- 23, México. ene. / jun. 2010. Fuente:[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-442020100010004&script=sci\\_arttext#nota](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-442020100010004&script=sci_arttext#nota) (Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014)

## **ACERVOS DOCUMENTALES**

Archivo Familiar Mesa de la danza central de chichimecas de la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal.

Traslado de 1800:

Cedula Real a favor de Pedro Martín, 1558.

Título de Capitán General, 1557.

Relación de Méritos y Servicios de Don Nicolás de San Luis Montañez, 1574.

Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez, 1558.

Licencia para función de bailes de danzantes, 1822.

Archivo Histórico de Querétaro, 1877, Sección 3a, Expediente N° 62.

Archivo Histórico de Querétaro. 1883, Sección 1°, Expediente N° 93.

## **FOTOTECA NACIONAL DEL INAH**

Comerciantes y músicos indígenas en la plaza pública. Núm. Inv. 128335, Fototeca Nacional del INAH.

Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:

<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>

(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014).

Concheros con guitarra en los festejos de Semana Santa, Sacro Monte. Núm. Inv. 17449, Fototeca Nacional del INAH.

Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:

<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>  
(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014).

Danzantes ejecutando un baile en el atrio de una iglesia. Núm. Inv. 93181, Fototeca Nacional del INAH.

Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:  
<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>  
(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014).

Núm. Inv. 128391, Fototeca Nacional del INAH.  
Imagen tomada de la Fototeca Nacional del INAH:  
<http://fototeca.inah.gob.mx/fototeca/>  
(Fecha de recuperación: 27 de marzo de 2014).

## **CIBER ESPACIOS**

Sitio de Apab'yan Tew:  
<https://www.facebook.com/nawalwinaq?ref=ts>  
(Fecha de actualización: 25 de marzo de 2014)

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10152066147781270&set=a.10151051995566270.431700.660991269&type=3&theater>  
(Fecha de actualización: 25 de marzo de 2014)

Sitio San Miguel de Allende, Gto México:  
<http://www.sanmiguel-de-allende.com/eventos/fiestasanmiguel.htm>  
(Fecha de recuperación: 25 de marzo de 2014)

## Anexos

### Anexo 1

Cédula Real

[Faja 3r]

[Sello Impreso] año de 1825

Sello 4º un cuartillo.

#### Cédula Real a favor de Don Pedro Martín

El Rey, presidente y oidores de la nuestra Audiencia Real de los confines ha hecho relación que algunos de los naturales de las tierras desde el tiempo de su infinidad [sic], cacique señor algunos están despojados de su señorío, cacicazgo y jurisdicción y algunos dados a otros indios que no les pertenecen no habiendo hecho cosas por donde la debían hacer perder porque no es razón que por haberse convertido a nuestra santa fe católica ... se han de ... condición y pierden su derecho, y también porque no le conviene quitar ... es la manera ... gobernarse que entonces tenían en cuanto no fuese contrario a ...desciendan quienes pertenecen su suceder en el tal señoríos y cacicazgos y jurisdicción, ... que ...justicia hubiera de esto hagáis llama[s] como las partes a quien ... con toda brevedad, y asimismo los informáis de oficio, de lo que eso pasa y constando que algunos están despojados injustamente de los dichos cacicazgos y lo hagáis ... titulo en ellos llamadas las partes a quien tocaren por manera que serán los gracia ... que eran recibidos y reciban lo que esto pasara de vos enviareis relación y ... porque esto lo han es criminal, por que esto lo han de tener los dichos caciques donde lo hicieron pena de muerte o mutilación de miembros quedando siempre gobernadores la justicia suprema así lo civil como lo criminal para hacer justicias de onde ellos la hicieren y costado de ello llamado oídas [/as] partes le haréis justicias fecha de Valladolid en veinte y dos [parte las hareís] de noviembre de mil quinientos y cincuenta e ocho años. La princesa por mando de su Majestad su alteza y en su nombre Francisco de Ledesma. Señalado con tres. Esta en mi Real Cedula para a favor del dicho ... don Pedro Martín y para esto tiempo como ...//

[Faja 4r]

La gran chichimeca y coste en todo tiempo a los Señores Virreyes y que fueron y como Madre Mayor y jueces sin que persona alguna los poje [sic] so pena de mi Merced y de diez mil pasos para la mira camara se que o se cumpla por mandado de su excelentísimo señor don Luís Velasco.

## Anexo 2

### Título de Capital General

Don Luis de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, Visorrey, Lugarteniente del Rey Nuestro Señor, su Gobernador e Capitán General en la Nueva España y Presidente de la Audiencia e Cancillería Real que en ella reside:

Por el presente en el nombre del Rey Nuestro Señor nombro por Capitán de la[s] Chichimecas, a vos el Cacique Don Nicolás de San Luis como tal Capitán aceréis [sic] de sus armas y dicho oficio [que] se requiere así ofensivas como defensivas que vos permita atendiendo al provecho e útil de las armas que se pierden de los bárbaros chichimecas, e como tal capitán mando a todos los vecinos y moradores de las partes de Querétaro vos tengan por tal capitán [e] como tal ... de arco y flecha y amigos de la santa fe católica y de Su Majestad, e como tal con vara de capitán a guerras seáis general en los puestos [s] de San Miguel, San Felipe, Sihu, San Francisco, San Luis, Río Verde, en [sic] Nueva Galicia [e] de más partes sus alindes donde va ... los bárbaros chichimecas a quienes a los veréis [sic] como enemigos de la tierra como tal capitán de las provincias usaréis de guerras con todos los instrumentos de guerras caja y clarines, sonoren [sic] pífano en señal [de] derramamiento de sangre a qui[e]n no las diese la obediencia ni se rindiere a verte al de la fe [sic] de Su Majestad, Corona de Castilla sin suceder ni pasar en manera alguna castigando al clarado [sic] por vida perdida con muerte de horca, desmembrando de guesos él que así no vos remitio con este mi nombramiento de que sea yo informado de todos dos [sic] que acudieron a vuestra nobilísima persona porque se tenga atención a sus méritos y se honre como vos lo merecéis de ninguna manera paséis ni hagáis en contra la pena de mi merced declararon [sic] a los vuestros hijos que de vos descendieron por inmóviles para las milicias en cualquera cargo honorífico a sus persona[s], por todo lo cual mando a todos genero de hombres de cualesquier cargo y condición que sean vos dé la ayuda que hubiereis menester en el dicho vuestro oficio //

[Faja 5r]

Que algunos de los que vos siguiere[n] que se armen de punta en blanco, reservando solo a vos sobre el pecto [sic] delante de la mano siniestra del corazón, vos pongáis sobredicho armas de acero una águila de oro que así quiere para la señal de mayor, pidiendo el cuello [sic] para la barte [sic] sobre el dicho del pecto, que de más nuestra nobleza vos tengan verdadero conocimiento de caballero, nobleza [e] principal como de los primeros que orren [sic] en chichimecas. Dicho [sic] en México, a primero de mayo de mil quinientos [e] cincuenta y siete años. Don Luis de Velasco. Por mandado de su señoría Don Sancho Barris Martín [sic] López ... de Escribano de Su Majestad.

### Anexo 3

#### **Relación de Méritos y Servicios de Don Nicolás de San Luis Montañez**

Don Martín Enríquez, Visorrey, Lugarteniente, del Rey Nuestro Señor su Gobernador y Capitán General por su Majestad en esta Nueva España, Presidente de la Audiencia Real que en ella reside etc:

hago a saber [sic] a vos el alcalde mayor de la provincia de Xilotepeque, como mes [sic] hecho relación que Don Nicolás de San Luis es Cacique, noble del Pueblo de Querétaro a quien Su Majestad tiene hecha Merced de hijo y largo [sic] y lo fue en su gentilidad en padre que así adquirió los méritos de sus servicios[s] que sucede en la misma forma del dicho Don Nicolás de San Luis, quien mando y hago a saber a vos el alcalde mayor de la dicha provincia cuando cumpláis en efectoria [sic] despachada, librada en el Real Consejo de Indias en favor de dicho cacique Don Nicolás de San Luis con atención que hagadas [sic] publicar a los vecinos españoles, indios que sepan notoriamente, [hijo]dalgo, natural hijo de caciques descendientes de los reyes de esas provincias por una conducta de capitán de chichimecos a fuerza de su brazo a mandamiento a los indios de paz que atento haber sido capitán de la frontera de las Villas de San Felipe y San Miguel, al valle de San Luis en su[s] jurisdicciones a su trabajo, solicitud apaciguando con su[s] armas los indios de guerras que en compañía de los principales indios del pueblo de Querétaro trabajo en el servicio de Dios Nuestro Señor [e] de Su Majestad, me pidió mandase guardar la ejecutoria que muestra en un pergamino grande a la manera del tamaño de un pliego con letras al principio de oro y conseguidas las instrucciones que ha de guardar el dicho Don Nicolás de San Luis sin ello //

sin ello [sic] se dan ni pasar en manera alguna antes faleis [sic] el lugar que merece fuese en Su Majestad en Su Real Cedula por ser indio caciques que deben defender en los puestos que su escritoria menciona haciendo digna de merecimiento por su servicio vos vuelvo a mandar que vos sea mostrada la Real Cedula hagáis de guardar, cumplir en que luego al punto sin dilación alguna los despachéis en la parte de la Salma en Nuevo Reino de la Vizcaya donde son necesario[s] indios amigos sin consentir que los principales sean amigos con que siempre atremolado la santa cruz de nuestra fe católica, conseguido su victoria o dejen por onitane [sic] negligencia, atendiendo en lo principal ejecución errio mero nobles con su capitán por el Rey Nuestro Señor, Don Nicolás de San Luis, Don Antonio de Luna, Don Juan de la Cruz, Don Pedro de Granada, Don Diego de Tapia, Don Lucas de Luna, Don Pedro López, Martín Cucha, José Sánchez, Don Pedro Aguilar todos los cuales van nombrado por escuido [sic] capaces para el ministra de guerras así mismo hagades llevar los iscaquipiles [sic] que acostumbre dicho capitán hijo de las nobles familias, así mismo haréis que [e/] padre Ledesma español y vecinos inteligentes en las disposiciones españolas la acompañó a dicho capitán sus mandamiento[s]. Dicho [sic], en veinte de enero de mil quinientos [e] sesenta y cuatro años. Don Martín Enríquez. Por mandado de Su Ilustrísima, Sancho López de Recales [sic].

## Anexo 4

### Prosapia y descendencia de Don Nicolás de San Luis Montañez

En el nombre de Dios Padre, de Dios Hijo y de Dios Espíritu Santo, amén. Pongo a este escrito de mi[s] descendientes y de más mis prosapia[s] títulos, sea por partes [de] reyes, emperadores que fueron de la gran provincia de Xilotepeque y Nueva Galicia [sic] de esta Nueva España de los indios y gobernadores el Rey Nuestro Señor, Don Carlos Quinto, Rey de Castilla y el Excelentísimo Señor Don Luis de Velasco, Virrey [de] esta Nueva España etc.

Esto sucedió en el año de mil seteciento [sic] y cinco años titu [sic] de mi prosapia el Rey gentil estaba en Xilotepeque, se llama Aguila Real que tines un hijo ... //

[Faja 6r]

Este Grillo ha levantó un palo suano muy alto y furioso, de gordo cuatro brazadas de gordo y de alto doce brazadas este palo lo arranco en el cerro Pinal que se llama el Monte Gallo, lo llevo a poner en el pueblo de Cuatitlán [sic] el cual se le puso el pueblo de Cuatitlán en México, en donde se hicieron amigos el cual en dicho pueblo y todos lugares no había pratos ni arramas [sic] visto el rey el suceso que hizo el Grillo le envió un presente un águila de oro para su regalo dio de presente quinientos codornices, una docena de venados, apoxageon atomite que no se puede excusar en lengua nacida nde [sic] mis prosapia[s] y de más gallos del monte que fueron quinientos gallos, los arrieron a pie mis indios poner[los en] el palacio del Rey Montezuma con Doña Malinche [sic] del pueblo [de] T[el]axcala, que fueron a pedir su vasallo del Rey Montezuma, el cual lo trujieron con mano de silla y con su sombra de agio con el dicho regocijo entró en México, el cual el dicho Malinchi sabía leer y escribir, que fue escribana de la Real Audiencia interprete de todas las lenguas que hay de generaciones, en cual recibió la fe, primera a la entrada T[el]axcala onde se cantó el primero Santo Evangelio, y como se sigue Don Nicolás de San Luis, indio cacique, principal de los principados y bautizado en la pila de Tula y con ... en Xilotepeque, casado lo mismo en dicho

pueblo de Xilotepeque con Doña María de los Ángeles de Granada, hija de Doña [sic] Fabián de Granada cacique, principal del dicho pueblo de Xilotepeque y su mujer se llama Doña Malinchi, se llama [*espacio en blanco*] meseo y mi padre fue Don Agustín Montaño de San Luis y mi madre fue Doña María Sánchez de Tapia, cacica, principal de los principados [sic] Don Felipe Sánchez de Tapia fue su padre Don Fernando de Tapia y Doña Malinchi fue mujer del Rey Montezuma, es mi hermana de madre de Doña Malinchi se llama de Doña Francisca de Villa ... //

[Faja 6v]

que salio conquista, fue mi sobrino Don Alonso de Granada, Don Alonso Jerónimo Sánchez de Guzmán, Don Bartolomé Ximénez Vega, Don Pedro Ramírez de Granada, Don Francisco de León y don Alonso Altamirano, Don Juan Conejo, Vicente Granada Mes... Don Alonso Luna de Tapia, Don Juan Morales de León y Don Matín Chimal, Juan de Cuestal Temascal, y Don Juan Miguel Balona, Don Pedro Chisostomo y Montezuma, Don Martín , su apellido Arco y Flecha Montezuma, Don Juan Diego Elias y Don Gaspar Ramírez de Mendoza, Don Nicolás de Valencia, Don José Alejos [sic] de los Ángeles, Don Cristobal Bautista Velázquez, todos estos son mis descendientes, parte de mi padre y parte de mi madre, todos indios caciques principales de los principales de T[.]axcala y más parte del pueblo de Xilotepeque, que todos caballeros de la Orden de Santiago que el Rey Nuestro Señor les hizo merced de ser caballero[s], y me ayudaron a ganar todas las tierras de fronteras de chichimecas de esta Nueva España que fueron mis caudillos y capitanes y alfárez y sargento y maestro de campo con los que cortaban las tierras [sic] salimos a conquistar a ganar chichimecas del pueblo de Santiago de Querétaro en donde había más de veinticinco mil trescientos chichimecos bárbaros y gentiles, su capitán de estos chichimecos se llamaba Don Juan Bautista, criado y su mujer Doña Juana criada chichimeca, el cual salimos a todos armados en punta blanca y los indios y mis [e]jércitos llevaban sus flechas y [o]tras armas de manga, y yo saque sus armas de Don Fernando Cortés que trajo en [sic] España como capitán que soy de todas las fronteras de chichimecos por

orden del Rey Nuestro Señor que trajo la contudta [sic] en la mano derecha por mayor fundador y poblador y congregador, el cual traigo con un escudo de oro colgado en mi cuello y pintado de las armas su m... así mismo poblamos en dicho pueblo el día señalado del señor Don Juan Bautista en veinticuatro de junio para evorrar [sic] en La Gran Chichimeca del pueblo de Santiago de Querétaro así mismo fue día señalado cuando ganamos que fue día del señor Santiago Apóstol a veinticinco de julio por eso se titulo el pueblo de Santiago de Querétaro, el cual así mismo estuvo cuatro años ... //

[Foja 7r]

con todos mis caudillos y capitanes de frontera, y como se sigue la congregación de San Gabriel, el pueblo pueblo [sic] de San Pedro de la Cañada y Santa María Atongo, y San Jeronimo de Alfacalluca pueblo de Santiago Jurica, Santa María Magdalena, San Miguel y San Francisco Galileo, San Miguel de Huimilpan, Santa María, San Pedro Tenanco, San Francisco, San Felipe, San Juan de Godoy, estos son los pueblos de Santiago de Querétaro, lo poblamos con muchísimo trabajo, costo, fuego y sangre para el servicio de Dios Nuestro Señor de Su Majestad después de todo fui a poblar Tolimanejo y el pueblo de San Pedro Tolimán y el pueblo de ... y de Santa María de Concepción de Tequisquiapa que está junto un ojo de agua caliente ... para Querétaro juntamente con el pueblo ... padre fray Antonio Bermon ... Don Antonio Guzmán antes de llegar al puestezuelo que esta un cerrillo que ... el cerro del bautisterio, salimos quinientos chichimecos bárbaros se ... sima del cerro del bautisterio a dar alaridos, en ese tiempo puse la campaña el padre fray Antonio Bermur se puso hacer oración dando guerra con ... cajas y clarines estuvimos guerriando veinticuatro horas y los vencimos ... trescientos y cincuenta chichimecos, el cual pidieron luego que se bautice ... licencia ordinario lleva el padre fray Antonio Bermur una bula arrisumaria [sic] al dicho pelligo en una pena así esto onde se bautismaron [sic] onde los trescientos así los dejé dicho puesto, puerto y para que los truje dos alzadas en diez de junio de mil quinientos hice una conducta que reparti a mis caudillos y capitanes que fueron a poblar en

Acambaro, San Pedro, Puruagúa, San Miguel Tarimoro, Salvatierra, Río Ver[de] yo me quede en Nuestra Señora de la Concepción de Celaya hasta tanto que llegue [sic] mis caudillos y capitanes de cortar las tierras, poblamos en San Bartolomé de Agua Caliente y San Pedro Tenango, San Miguel onde esta un ojo de agua caliente, y San Juan de la Vega y San Agustín Mutla, y San Pedro Chamacuero, San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, San Francisco ..., más Tierra Blanca, de aquí pasamos en Río Verde de Ofre las Villas de San Diego, el Fuente, el Valle [de]San Francisco que estaba un número de chichimcas, estos chichimecos iban a matar venados en el cerro onde se descubrió ... //

[Faja 7v]

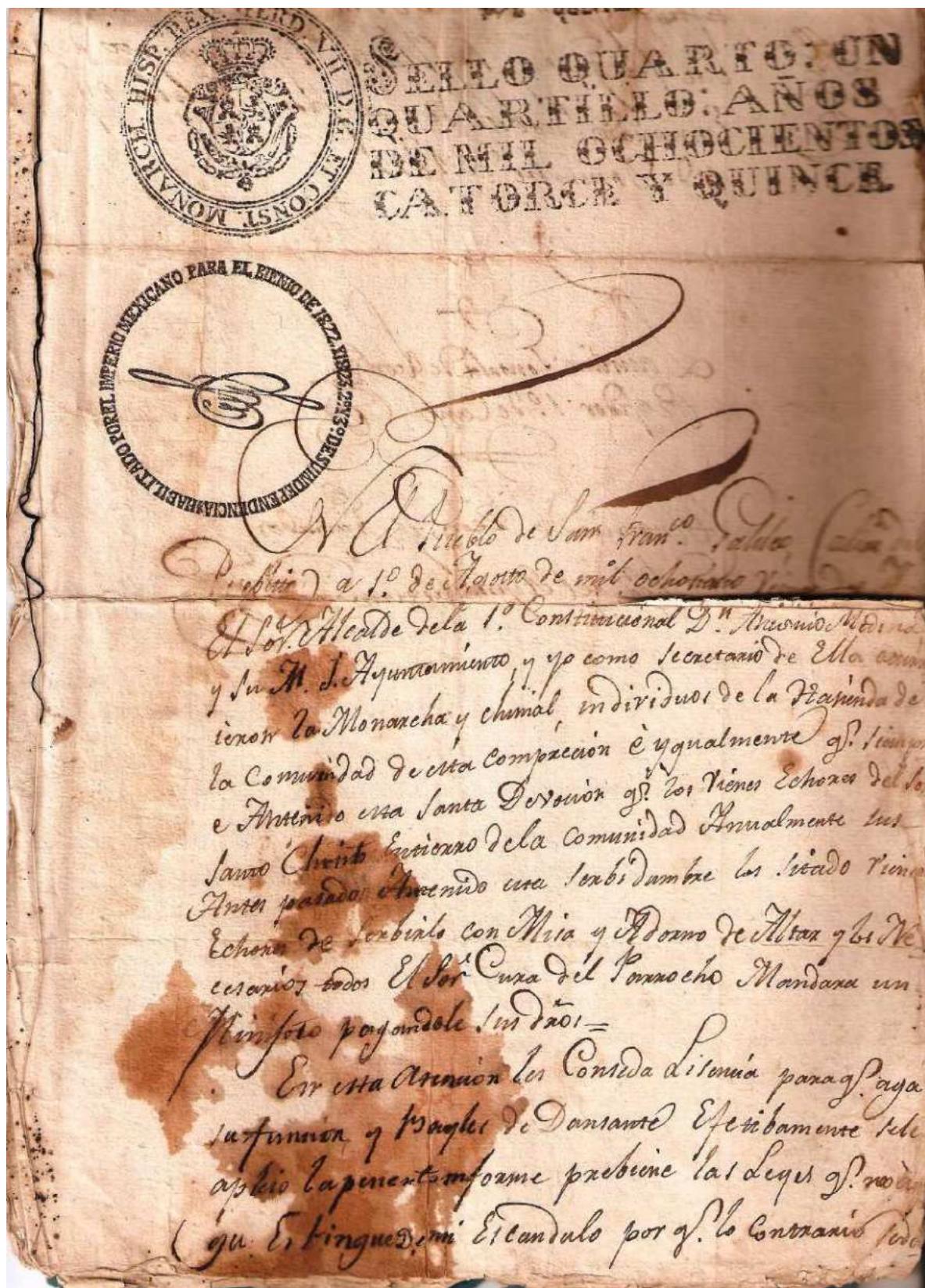
onde trajeron y sabia si esta piedra era metales, sino que hay simplemente hasta hasta [sic] que iba pasando un extranjeros [sic] y ha sido el extranjeros llego a esta población de mecos y ha sido extranjeros las piedras reconociendo lo que era metal de oro, y quedo el extranjero espantado de ver la piedra que era de oro, y la tomo su declaración a los indios chichimecos[s] y de onde trajeron esta piedra y dijeron los chichimecos que ene le cerro donde iban a matar venados. Y fue extranjero a probar las piedras del metal y todo de oro, se empezó a descubrir las mina[s] del cerro del Potosí, el cual así mismo poblamos en las minas de San Luis Potosí, El Venado de Charca, San Luis Río (Verde) Blanco, Zacatecas donde dimos vuelta hasta León, Silao, Irapuato, Salamanca, El Valle de Santiago, estos son los servicio[s] de Dios Nuestro Señor y a la Majestad que ha hecho Poblando mis hijos naturales, villas y ciudades cualesquier de todos mis descendencias que en adelante hicieron en todos los pueblos villas y ciudades regosar [sic] los privilegios de Su Majestad como Capitán de fronteras, gobernadores cada uno ha de seguir de gobernador o capitán de fronteras y como se sigue las principales, el que no puede tener oficio ni alcalde ni regidores ni alguacil mayor ni menos que no sea principal y así mismo encargo han de vivir con una conformidad como manda la ley no han de dar perjuicio ni velaciones a españoles ni a otra persona que así manda Su Majestad en jamás en su Real Cedula tener poblados los pueblos para

siempre jamás, lo primero han de acudir a misa, a la doctrina crsitiana, sepan que yo fui capitán general y todos mis descendientes fueron caudillos y capitanes de todas las fronteras de chichimecos de esta Nueva España, y con estas se refiere ejecutoria en la conquista que dio el Rey Nuestro Señor. Don Luis de Velasco Visorrey de Esta Nueva España.

Cedula Real. Don Luis de Velasco Visorrey que fue [de] esta Nueva España  
México 15 de [sic] de 1558 años

En veinte de junio  
de mil 800 ... //

## Anexo 5



na el cargo mencionado a los indicios y al tram  
itiendo y con servido tiene esta Señor Alcalde de  
este su juzgado y la Unidad de Juntamiento de  
Eminiendo, Pueblo de San Juan de Pátillo dydi  
4 de Diciembre de 1822.

Ant. medina  
Alce

Lorenzo Tomala de Leon  
Pepidor 1º de Cano

Antonio de Leen, y Granados  
Pep. del Ayuntamiento



*edulis*, *L*

... en la dicha minera y Cate, en todo tiempo a los Oficinas Viudas y que fueron y como  
el año pasado y años anteriores pasaron algunos la pojo se opera dentro de 100 mil y de 150 mil  
Pesos para la mitad Comercio se qd se cumplida por mandado de su Exmo Señor Don Suy

*Firma de Capitan q.!*

D<sup>r</sup> Luis de Velasco Caballero del orden de Santiago Viso Rey Sugra dñante del Rey  
nuestro Señor su Gobernador el Cap<sup>r</sup> el en la nuela Espana y presidente de la audiencia  
Chancillería d<sup>r</sup> P<sup>r</sup> qd en ella Recid<sup>e</sup>

Por el Pascante en el Oficio del Rey nuestro Señor Nombré por Capitan de los Indios  
y ases d Cacíos D<sup>r</sup> Nicas de San Lugo como tal Capitan acuerdos sus armas y díos  
oficio se regirán así osenciales como defensivas que no co peanita atendiendo al provecho  
util de las personas que se sirven de los Varios chichimucos como tal Capitan mando a los  
Vecinos emosadona das las partes de Guatixco no tengan para tal Capitan con credito  
mando 300 armas de punta en blanco en Blanco para disquio de mis Indios que sea de  
oro y flecha y arriero de la Santa Fe Católica y de su clérigo como tal con San  
de Esp<sup>r</sup> agencias lo señio General en los puestos de San Miguel San Felipe Zetina

... San Luis Procurando en nueva Galicia de mas. Pactos sus aliados donde saco  
los varanos Chichimacas. aquienes a los reyes como Enemigos del rey como  
Capitan de las Provincias suscito de geras contados los instrumentos de guerra. Caste-  
llo y Tarija. Sonaron. Pifano. en señal de rama miente de d'ante a quinientos diez  
la ovediencia nre. sindicte avante al de la fe de su M. d. Corona. de Castilla. sus sucesos  
ni pasan en magna alguna castigando al clazado. luego por vida perdida consiliante  
de orea des non brando de geras el que asciendes no ovediencia notiueces respeto co-  
tal Capitan. Encordandos la darden que vos armado con este mionbreamiento de que  
sea yo informado de todo da que acusacion con testigo y testima persona por  
que retenga a tenor asus miedos y se oyen comatos lo miedos dominio a man-  
pacis ni frigui en contar la pena de mi miedos de Clazado oyo. Si vos hys  
que de vos acordadose por y nobles para la comillia en el qual quiesca cargo onoficio  
ases paseme por todo lo cual mundo atencion de ordenes de capitales quies  
Condicion que sean Vos de la ayuda que suviereis monarca en dicho Nuestro

que dlores de los que van si quies que se acuerde de poner en Blanco Parchabado  
solo a Vos sobre el pecho de tanto alamario sin maza del Corazon tan puro  
sobre dho armar de acero una cholla de Oro que ací quiese para la Sra de  
mayor pidiendo el Cuello para la baxto sobre el dho del pecho que de  
muestra Noblesa vos traeron sendaderos Conocimiento de la vallada Noblesa  
principal como de los primero que oyeron en Chichimecas dicho en ellos se apuntan  
de Mayo de mil quinientos, cincuenta y siete, a<sup>o</sup>

D.<sup>r</sup> Luis de Velasco por mandado de D.<sup>r</sup> Fr. Bartolome Barrios Martin Lopez de  
ono Escrivano P.<sup>r</sup> de su M<sup>r</sup> D.<sup>r</sup> Martin Enriques Viso Rey Sugre Gobernador  
Rey Nuestro Señor Gobernador y Capitano General por Su M<sup>r</sup> en este reino  
España procedente de la Andalucia P.<sup>r</sup> que en dia veinte & o

Hijo asavares años el Alcalde Mayor de la provincia de Xilote poque como mes falle  
relacion que D.<sup>r</sup> Nicolas de San Luis es el que el Noble del Pueblo de Queretaro  
a quien su Mag<sup>r</sup> dio su nombre de hijo y largo que lo es en su etapa y lo fué  
su gentileza y padre que así adquirió los meritos de sus servicios que supedr  
en la misma forma del dicto D.<sup>r</sup> Nicolas de S.<sup>r</sup> Luis que mandó y aco a  
años el Alcalde mayor de la otra provincia quando cumplió en ejercicio de  
gobernante librada en el P.<sup>r</sup> Consejo de Indios en favor de dho Cacique D.<sup>r</sup> Cle  
colas de S.<sup>r</sup> Luis con atención que facadas publicas a los vecinos Españoles  
dios que eran Notaria monte, dalego natural hijo de Caciques de Cardenes de  
los Reyes de esas provincias por una conducta de capo pa de Chichimeco afuer  
de su barrio o moramiento: alos Indios de para que atento abordado Capitan  
de las fortunas de los Villas de San Felipe y S.<sup>r</sup> Miguel Alballe de S.<sup>r</sup> Luis en  
su jurisdiccion a su traido soliciud a paquembo con su armas los Indios  
de otros que en Compania de los principales Indios del Pueblo de Queretaro  
trajeron en el servicio de Dios nuestro Señor de su Mag<sup>r</sup> mediante mandado  
que para cumplir la ejecutoria que muestra en un pergamino grande ala  
manera del tamaño de un pliego con leyes al principio de Oro y con  
segidas las instrucciones que ade quedarán el dho D.<sup>r</sup> Nicolas de S.<sup>r</sup> Luis  
sin otro

sin en ello se dan ni pasan en maneras alguna entre fatigas al Lugar quemado  
se dice en su Magd En su R! Cedula por suz Indio Pacquier que de son de  
fender en los puestos que su autoridad mencionada siendo diona de merced muientes  
por su servicio los Vuelos amandos que van sea multada la R! Cedula ha  
gatis de guardas cumplir en que luego al punto sin dilacion alguna los Indios  
pachus en la parte de la salma en nuevo Reyno de la Niscaua donde son  
necesario Indios amigos sin Consentir qe los principales sean amigos con qe  
sempre atemulado. La 5ta Cruz de reliquias fée Catolica Conocido su honor  
lo desen por omitire negligencia atendiendo en lo principal ejecucion excep-  
tione nobles con su Capo por el Rey nuestro Señor D. Nicolas de S. Luis  
D. Antonio de Luna D. Juan de la Cruz D. Pedro de Gramont D. Diego  
de Tapia D. Lucas de Luna D. Pedro Lopez Martin Cucho Jose Sanchez  
D. Pedro Aguilera todos los quales van nombrado por escrito Capaces para el  
ministerio de gobernar asimismo sagados llevan los isaquepiles que acostumbra  
dicho Capo hijo de las Nobles familias occidentales que Padre de Adelantado  
pando y vecinos valientes en las dij pucciones Espanolas la compaño a di-  
cho D. Nicolas de San Luis entodos los puestos en Lugaras que tuvieren ocurras  
asentos de los Barrios Chichimecos y asta ya la Conducha de Capitan que es  
con cometida dicho Capitan sus mandamiento dicho en Mexico en Vento de  
Abrero de mil quinientos Ciento y Quatro ays

D. Martin En riquez por mandado su testamento. Sanchez Lopez de Pecedes  
En el Nombre de Dios Padre. De Dios Hijo y de Dios Espiritu Santo Amén  
Pongo a este escrito de mi descendencia y demas mis prosapia títulos sea por  
partes Reyes Emperadores que fueron de la Gran Provincia de Tlalotepec  
y nueva Galicia de esta nueva España de los Yndios y Gobernadores el Rey  
nuestro Señor D. Carlos Tuirro Rey de Castilla y Otros Señores D. Luis de  
Velasco Biscay Esta Nueva Esca Nueva España El  
Esto sucedio En el año de mil Ciento y cinco años título de mi prosapia  
el Rey gentil estaba en Tlalotepec se llama Aguilera real que cinco undijo

este Esquile atendiendo un Palo sumo muy alto y frondoso de donde quedo bantizada  
de zonda y de alto doce Banzadas este Palo lo llamaron en el Cerro pinab que se llama  
el monte de Gallo lo lloro aparez en el Pueblo de Quatitlan el qual se le puso el  
Pueblo de Quatitlan en el Mexico y en la lengua atotonita arca y recita suerte q. así  
le mando el Rey Montezuma en donde se hicieron amigos el qual en este Pueblo  
y todos Lugares no hacia Pinturas ni armas visto el Rey el suadero que hizo el gallo  
le envio un regalo una Agila de Oro para su Regalo q. dio de paeciente quini-  
mos egocionales una docena de Bonados aporriagor atotonite que no se pone en su casa  
en lengua nacidande mis prosapia y de mas gallos del monte q. fueron quinientos  
gallos los mexicos apie más Indios hasta llegar al Palacio del Rey Montezuma  
para lo q. gasto en su Vida quando Cae el Rey nacido sumo con Dm. el Malinche al  
Pueblo fasilida que fueron apedias su Vasallo del Rey Montezuma q. que en el año  
Relacion su Tómena del Rey Montezuma Dm. Malinche hija del Sol q. q.  
sumia hija de la Estrella q. fue su Padre mis Pais que solo entiende  
de la muerte de su Pueblo q. q. para q. se Cae

suma, el cual lo resguardaron con mano de Villa y con su Sombra, dejando correr miles  
señales entre en México el qual se dio a él Malinchi, Sabia. Seis y escritura que  
fue Escrivana de la Real Audiencia y en punto de todas las lenguas que se  
generaciones en qual recibió la faja primera da Entrada de Vascoa donde  
se cantó el Pionero. Soto Etanoglio, y como se sigue d.º El viernes de S.º Señor  
dijo Cacique Principal de los Principados, y Bautizante en la Pila de Tula y Comiso  
Poco a poco Casado lo mismo en otro Pueblo de Xilotlapeque con D.º Juan  
de los Ángeles de granada hija de Dña Juana de Granada Cacique principal del  
otro Pueblo de Xilotlapeque y su mujer se llama D.º Juana de Montes de la  
Barca. Es mi prima carnal el hermano de D.º Malinchi se llama

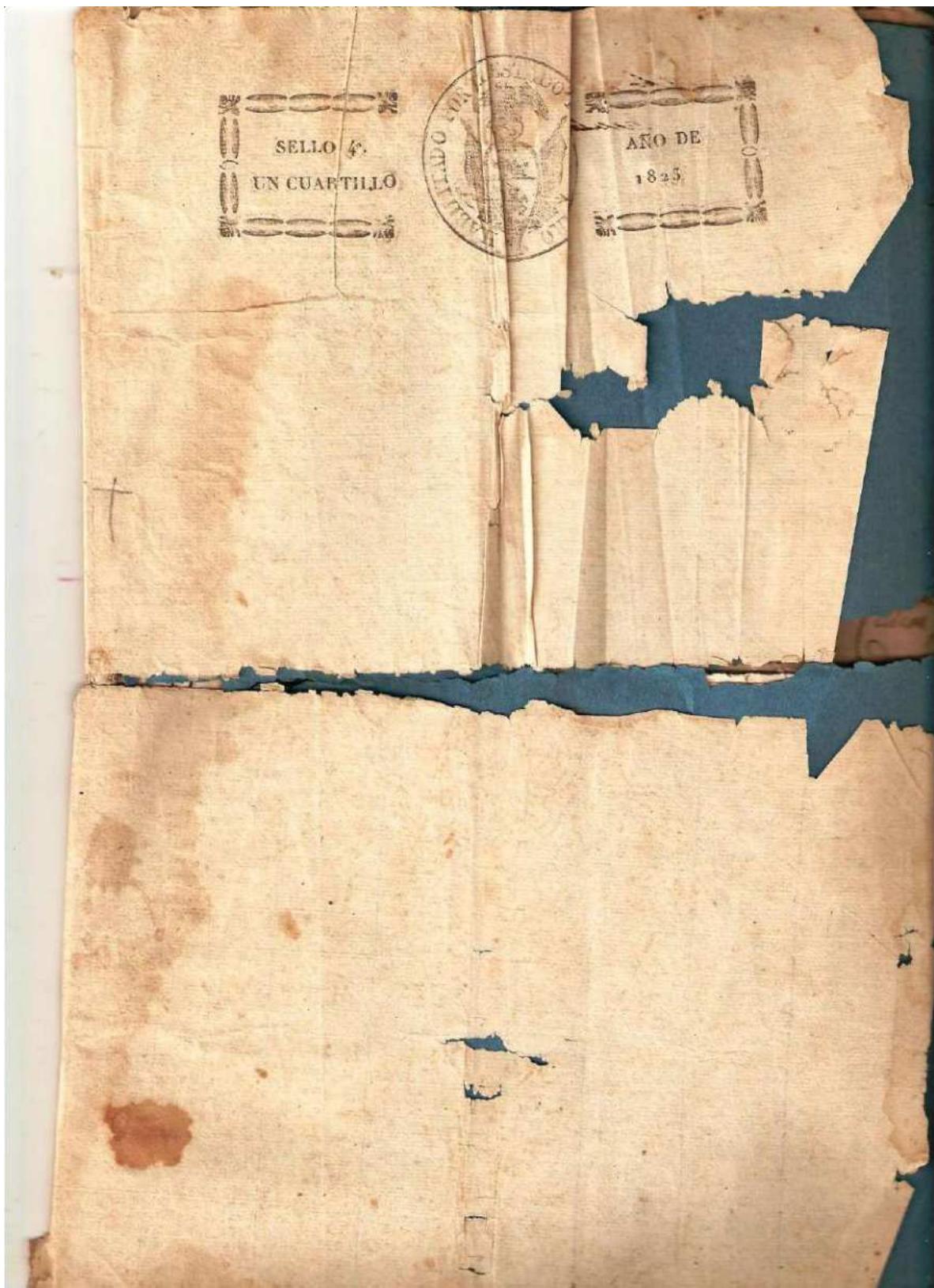
mejor nido fue D<sup>r</sup>. Agustín Monroy de San Luis y mi madre fue D<sup>rr</sup>.  
heredera tapia hacia Principala de los Principales D<sup>rsupuestamente D<sup>rr</sup>. Malbrancho su hija de Río Negro S<sup>r</sup>.  
Es mi señora de madre de D<sup>r</sup>. Malbrancho se llamó de D<sup>r</sup>. Faustina de Villa.</sup>

qui Salio Conguasco su mi sobrino D. Alonso de Granada D. Alfonso Giron  
Sancho de gusman D. Bartolome Ximenes Diego D. Pedro Ramirez de Granado  
D. Francisco de Leon y D. Alonso Alvarado D. Juan Conde Bueno Granada nro  
D. Alfonso de Luna de Tapia D. Juan Mendoza de Leon y D. Alfonso Chimal Tuero  
de quistal sombral y D. Juan Miguel Balana D. Pedro Chisostomo y monroy  
D. Martin su apellido Arce y slevha Alonso su ma D. Juan Paez Elias y  
D. Gaspar Pioneras de mendoza D. Nicolas de Balencia D. Jose Mejor de  
los Angeles D. Cristobal Bouvista Velazquez todos enos son mis discendientes  
de mi Padre y Parte de mi Madre todos yndios Encique Principales de los pueblos  
de Tascalas y mas partes del Pueblo de Xilotepeque que estos Caballeros  
de Ordens de Santiago que el Rey nuestro Señor lo hizo m.d. de setenta Caballeros  
y me alludaron a ganar todas las tierras de Chichimecas de esta nueva  
Espana que fueron miscaudillo y Capitanes y Alférez y Sargento y Maestro de  
Campo con los que costearan las tierras Salinos a conquistar aganar Colonias  
el Pueblo de Santiago de Guzman en donde a vienes de Vicente Giron nro  
reciendo Veniente Chichimecos Barrios y gentiles su Capitan de estos chichimecos  
se llamava D. Juan Bausista Criado y su mujer se llamava D. Juana Criada  
Chichi nra el qual salieron atados armados en Punta en Blanca y los Indios  
y mis gentes llevadas sus flechas y las armas de mano y ya saco sus ar-  
mas de D. fernando Cortez que trajo Ero Espana como Capitan que soy de todas  
las frontonas de Chichimecos por orden del Rey nuestro Señor que trajo la Cor-  
tada en la mano derecha con mayor fundacion y Poblador y Coronado el q.  
trajo con un escudo de Oro Colocado en mi Cuello y pintado de las armas subli-  
mísimas Poblamos en dho Pueblo el dia Sinalado de Señor S. Juan Bausista  
en Benyte quinto de Junio q.s se levanta otro Pueblo de S. Juan del Rio  
y mas en dho Junio para examinar en la Gran Pochimilca el  
Pueblo de Santiago de Guzman asimismo fue dia Sinalado quando q.s nro q.  
fue dia de Señor Santiago apunto a este Junio de Julio por eso se levantó  
el Pueblo de Santiago de Guzman el cual es mismo estubo cuatro años

Con todos mis Caudillos y Capitanes de pueblos y como se sigue la conmemoracion de su Gran  
el Pueblo Pueblo de San Pedro de la Cerrada y Santa Maria atingo y San Gerónimo  
de Agualata Pueblo de S. Diego Santiago San Ildefonso San Miguel y San Juan  
Gallego El Alcalde de Tercer pa S. Maria S. Pedro tenorero S. Fr. S. Felipe S. Juan  
de Santiago S. Ro. Pueblo de S. Pedro de quebrante lo Poblanos en su multitud en su Pueblo  
Cerro Diego y San Juan para de Sustento del Díos nuestro Señor de su dicha aldea  
fueron a Poblar el Llano y el Pueblo de San Pedro Tolimense el Pueblo de  
de S. Juan de la Cerrada de su quebrante que es de los ojos de agua Calla  
para que tuviesen sustento Cerca el Pueblo Pueblo de San Antonio Bernabe  
y Tolimense Ermita de Ntra de los Angeles de piedra mala que es un resballo  
que es en el Pueblo de San Bernabe y al pie de la montaña Chichimba Poblanos se  
vieron del Señor Basilio Bernabe en ese tiempo que se la Compañia de  
Santos frailes Antonios Bernabe se puso llena enemisimo dando guerra en  
Leyas y Clavinas estuvieron peleando Venecita Guatara Oaxaca de  
tunco y un gran Espaldarco de quiebre vidrioso Se cogio que se Branto  
Leyas y Chichimba Bernabe el Pueblo de San Antonio Basilio una Pueblo en su nombre  
al dicho Pueblo en una pena en este donde se Branto en donde los tunco  
así los apóstoles Pueblo puesto y para que la gente no abusara en dies de Sancho de  
quincientos que oy el qual acusaron dijeron que no esto mandado tan que  
ganan ser siembra que una bodega que se puso en don S. Cundilla y Capriano  
guacan y poblar en el Pueblo de S. Pedro poniendo San Gil y Santiago en  
Poblar en el Pueblo yo me quede en mi casa de la Compañia de Leyas donde  
vino que llego mis Caudillos y Capitanes de Cada Llano y Pueblo en el  
Bueno de agua caliente y San Pedro de Agua caliente S. Alfonso en el  
ojo de agua Caliente y San Juan de la Vega S. Pedro de Agua caliente  
en el ojo de agua San Miguel que es San Juan de la Paz S. Francisco  
más veces Blanca de aquí pasaron en Rio Verde de Ojuelos de S.  
Diego de Juncos el Valle S. Pedro que es una aldea un numero de chichimba con  
chichimba y balsas en su nombre en el Pueblo donde se dice que se

que trajeron y sabia si era piedra cosa metálica sino que trax simplemente hasta  
esta que hora pasando uno extranjero viendo el estragón llegó a esta Población  
de micos y ando extranjeros las Piedras recibiendo la que era metal de oro y quando  
el extranjero oyó punto de ver la piedra que era de Oro y lo tomó su de Chichimilca los  
Indios Chichimecos y de donde traían esta piedra y dejaron los Chichimilcas quien  
el santo donde iban micos venidos y fui el Estado negro con los Chichimilcas al ca-  
na de potosi y fui muy bien y trajeron mas piedras empeso el estragón aproxi-  
mado piedra de media y todo de oro sepuso adentro la mina del Cerro del potosi el Pueblo  
acá mismo Poblanos en las minas de San Luis Potosí el venado de Chico San Luis  
Río Verde Blanca Sacatecas donde dimos la ruta hasta San Luis Guanajuato y  
yaquita Salamanca El Valle de St. Tiago esto con los Casas de los nuestros  
Señor y a la Magdalena que ya echo Poblando mis hijos Matuteles Villas y Ciudades  
quiles quiles de todos mis descendientes que en adelante hicieron en todos los Pue-  
blos Villas y Ciudados regosas lo Privilegio de su Alcaldía como Capitán de fronteras  
y Gobernador cada uno ade segú de Gobernador Capitán de fronteras que no  
se sigue la pura pala el que no puede tener oficio ni Alcalde ni Regidores ni  
Alcaldes Mayores menos que no sea Principal y acá mismo en cargo donde vivía  
con una Confidencial como mandó la ley no ande dos personas ni relaciones a  
los Españoles ni otra persona que ade Mandado en él en su Alcaldía en su Alcaldía  
Cedida tener Poblados los Pueblos para cortar por los primeros ande oculto  
a la él la villa de Potosi Chistiana sepan que yo si Capitán de la y todos mis desen-  
dientes fueron mis Caballeros y Capitán de todas las fronteras de Chichimilcas  
de esta Nueva España y con esta servidumbre Ejecutorio en la Conquista que  
dio el Rey nuestro Señor D. Luis de Velasco Viso Rey de esta  
Nueva España

Yo adula P. al D. Luis de  
Velasco Viso Rey q. fue Estado Nueva España  
En 20 de Julio 1581 Mexicano 15 de 1581  
El mil 1581



## Anexo 6

### Etnografía

#### **La fiesta de la Santa Cruz del Cerro del Sangremal de Querétaro**

Esta danza se da en el contexto de una fiesta patronal en honor a la Santa Cruz de los Milagros.

*12 de septiembre 2013*

10:30 pm

En el cuartel General de la Danza de Concheros de la Santísima Cruz del Espíritu Santo del Cerro del Sangremal del Jefe Manuel Rodríguez González, ubicado en la calle de Revillagigedo # 25 en el Barrio de San Francisquito, de la ciudad de Santiago de Querétaro, se llevará acabo la *velación* a la santa cruz por parte de los danzantes concheros pertenecientes a este grupo.

A este lugar llegan mesas o grupos de danzas de concheros, personas civiles y vecinos del barrio, estos se presentan ante el altar de la santa cruz que se encuentra en el fondo del domicilio antes mencionado, estos ofrendan veladoras, alimentos como café, azúcar, frijol, arroz, entre otros. Las mesas de concheros que llegan a esta celebración son movidos por dos causas principales, la primera es que todos los grupos de danzantes de concheros reconocen como lugar de origen de la danza el cerro del sangremal, donde se efectuó la batalla mítica de fundación de la ciudad, y el segundo motivo, es que las mesas, grupos o capitanías asistentes pertenecen o están auspiciadas por esta mesa general, y otros grupos simplemente fueron conquistados por esta mesa; es decir, fueron a danzar a la festividad de cada grupo, y entonces en reciprocidad regresan la acción.

Las mesas de concheros que arriban al cuartel general, en su mayoría portan un estandarte que es cargado por el *alférez* del grupo; un sahumerio objeto de barro en el cual se deposita carbón encendido junto con copal, aceites y algunas que otras yerbas como romero, santa maría, pericón, entre otras, que sirven para

esparcir humo y así purificar el ambiente por medio del perfume que se emana, es responsabilidad de una mujer que entre el grupo se le nombra como *sahumadora*, *tenanche* o *malinches*; un *caracol de mar* que es soplado para anunciar la llegada del grupo y el responsable de este cargo es el *caracolero*, y la figura principal del grupo o mesa que es el *capitán*. Cuando estos llegan anuncian su llegada con un toque de caracol, se acercan hacia el altar de manera ordenada, siendo el primero el caracolero, posteriormente las sahumadoras, les prosiguen los danzantes o concheros que portan un instrumento de cuerda frotada que la mayoría de veces tiene un caparazón de armadillo, y finalmente los demás danzantes que además de la veladora que van a ofrendar, llevan una sonaja con la cual acompañan las alabanzas. Al llegar al pie del altar, los danzantes concheros son recibidos por la sahumadora del cuartel, recibe a todo el grupo y al final a los concheros pues ellos se encuentran entonando alguna alabanza que hace alusión a la santa cruz. La sahumadora esparce el humo que emana del sahumerio por todo el cuerpo de los danzantes en forma de una cruz, posteriormente en el caso de ser capitán le proporciona el sahumerio y con este forma cruces hacia los cuatro rumbos cardinales, menciona algún santo o cruz que se ubique en el rumbo que se esté apuntando, se le hace algún ofrecimiento o petición, al concluir esta se dice: “*Santo Dios, santo Fuerte, santo Inmortal, líbranos señor todo mal. Santo Dios, santo Fuerte, santo Inmortal, hágase señor tu santísima y divinísima voluntad*” proseguido de la frase de identificación de los danzantes concheros “*Él es Dios*”. En el caso del alférez, los que ya están en el cuartel lo reciben con su estandarte formando una cruz de estandarte a estandarte estando hincados, y el que recibe responde de la misma manera, esta acción la inicia el alférez del cuartel general y le siguen los demás. Una de las alabanzas con la cual llegan los grupos de danzantes es esta:

Buenas noches, señor capitán  
Buenas noches al pie de su altar  
¡con el Ave María, con el Ave María  
Hemos de llegar!

Buenas noches, señor general  
De esta conformidad,  
¡con el Ave María, con el Ave María  
Hemos de llegar!

Buenas noches, señoras malinches,  
Buenas noches al pie de su altar,  
¡con el Ave María, con el Ave María  
Hemos de llegar!

Buenas noches señores alférez,  
Buenas noches al pie de su altar,  
¡con el Ave María, con el Ave María  
Hemos de llegar!<sup>132</sup>

Después de haber sido recibidos por las sahumadoras y entregado la veladora u ofrenda, el General Manuel Rodríguez González da la bienvenida al cuartel general mencionando que esta festividad a la santa cruz fue un legado que heredaron de los antepasado que ahora son ánima conquistadoras de los cuatro vientos y por lo tanto se tiene que seguir con esta tradición. Los invita a llegar a un espacio que se les ha asignado como aposento, para instalarse y dejar sus maletas o pertenencias, y posteriormente a comer o tomar algo que las cocineras prepararon, como tamales, pan, café, atole, entre otros alimentos.

Cabe mencionar que anteriormente, aproximadamente unos 10 años, el lugar donde se encuentra el altar, era un cuarto habitación que simulaba una capilla u oratorio, y así era como se le conocía a ese espacio. Hoy en día esa capilla ya no existe, fue derruida, el altar ahora mide unos cuatro metros de alto aproximadamente y tiene forma de un basamento piramidal escalonado, tiene un techo con una cúpula, y no tiene puerta pues apunta hacia el patio. En este altar

---

<sup>132</sup> La estrofa se repite mencionando cada uno de los cargos de las mesas de danza y de los elementos del altar.

se encuentran diversas imágenes religiosas, siendo las más importantes la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo, un cristo Señor de Esquipulas, diversas imágenes de ánimas, fotografías de difuntos, flores, entre otros.

12:40 p.m.

Se da inicio a la velación a la Santa Cruz de los Milagros del Espíritu Santo, tomando la palabra el Capitán General Manuel Rodríguez González dando la bienvenida a todos los concheros y personas congregadas en el cuartel. Así se dispone a entregar los cargos o palabras a los capitanes que serán responsables de coordinar los trabajos de la velación, la primera palabra se la da al capitán Alberto Jiménez de la mesa del señor Santiago de Polotitlán Estado de México, la segunda palabra al capitán Jorge Salgado de la mesa de la Virgen Guadalupe de Cieneguillas de Victoria, Guanajuato, y la tercera palabra al capitán Manuel Cabrera de la mesa de San Miguel Arcángel de Carrillo, Querétaro. La función de la primera palabra es entonar el canto ritual de *permiso* y coordinar los trabajos, la segunda palabra se encarga de hacer la oración para pedir permiso, auxilio y protección a las ánimas conquistadoras, a los santos y en este caso en especial a la santa cruz de los milagros; y al finalizar la velación también hace un rezo para dar gracias. La tercera palabra es la responsable de hacer el *sentado de la santa cuenta de ánimas*, que es el encendido de velas de cebo donde se manifiestan materialmente las ánimas que son invocadas en el *permiso*. Otras palabras o cargos que se dan son las del encendido del cirio central y los dos laterales, el tendido de la *santa forma*, las tres *custodias* y los bastones. Para el encendido del cirio central se le pido al capitán Demetrio Pérez López de la mesa de la Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. El cirio derecho el cargo fue otorgado para la comadre Violeta y el izquierdo para la comadre Hortencia de San Miguel Otocpan. El tendido de la *santa forma*, fue para el compadre Marvín Salgado y Pamela González de Cieneguilla de Victoria, Guanajuato. El vestir la *custodia mayor* se le asignó al capitán Juvenal Becerra Herrera de la Virgen de la Paz de la colonia satélite, de Querétaro, las dos laterales una a Juanito de la mesa de la virgen de la Concepción de Tequisquiapan y a Juanito de la palabra de San Luis

de la Paz, Guanajuato. Y los seis bastones se les asignaron a dos compadres de la palabra de San Judas Tadeo de Querétaro, uno a la mesa de Amecameca, Estado de México, uno a la mesa de Santa María Magdalena de Querétaro y otro a la mesa de Seattle, Estados Unidos. El término *compadre* y *comadre*, es usado para nombrarse entre concheros, y significa la relación o lazos que de respeto y reciprocidad entro estos. Es importante mencionar que dentro de la danza de cocheros se usa el concepto *palabra* para hacer referencia a la mesa o grupo y cuando se asignan cargos o responsabilidades.

13 de septiembre 2013

01:15 a.m

Entregados los cargos o responsabilidades por parte del jefe o capitán general de la mesa y estando todos los concheros al pie del altar, se da inicio a la velación con la entonación del canto ritual para *pedir permiso* que dice:

Ave María  
Purísima  
Y del refugio,  
gracias a Dios concebida.

Con licencia de Dios padre,  
Con licencia de Dios hijo,  
Con licencia de Dios  
Y el espíritu santo.

Él es Dios padre,  
Él es Dios hijo. Con licencia de Dios  
Y el espíritu santo.

Santísma trinidad  
Que es Dios padre,

Que es Dios hijo  
Porque él es un solo Dios  
Y el espíritu santo.

¡Ay, válgame Dios!,  
Pues qué haré yo  
Sin el santísimo sacramento  
Que está en el altar.

Viva Jesús, viva María  
Vivan las ánimas conquistadoras  
De los cuatro vientos.

En gloria esté  
El alma de \_\_\_\_\_<sup>133</sup>  
Ay, porque fue conquistadora  
De los cuatro vientos.

Ánimas conquistadoras,  
Sabe Dios a dónde andarán;  
Todos roguemos por ellas  
¡que en gloria y descanso estén!

Almas juzgadas por Dios  
Que en el purgatorio están;  
Todos roguemos a Dios  
Que las lleve a descansar.

¡Qué viva y qué viva

---

<sup>133</sup> Se mencionan los nombres de los jefes difuntos de la mesa de danza, así como el nombre de María Graciana, ánima popular entre los danzantes concheros. Al nombrar a las ánimas, se da un toque de caracol, se toca una campana de mano, y hasta algunos emiten alardos.

Al ánima sola  
Que está en la catedral  
De México!

¡Qué viva y qué viva  
El señor del Buen Despacho  
Que está en la catedral  
De México!

¡Qué viva y qué viva  
El santo niño de Atocha  
Que está en la catedral  
de México!

¡Que viva y qué viva  
el señor Santiago  
porque él es el correo  
de los cuatro vientos!

¡Gloria al señor que nos creó!  
¡Gloria al Espíritu santo!

Mientras se entona el canto ritual, en los seis primeros párrafos los compadres que se le encargan en encendido de los cirios, empiezan hacerlo iniciando con el central, después izquierdo y derecho. Estos cirios los prenden con una velita de cebo que es previamente prendida por una sahumadora, antes de encender los cirios se forma una cruz. El cirio central o grande significa la luz que iluminara toda la festividad, por lo tanto no se apaga hasta que termina la celebración, los dos cirios son dedicados a dos danzantes muertos o también conocidos como ánimas. En el séptimo párrafo, cuando se hace el llamamiento de las ánimas, al compadre

que se le encomendó la *palabra de sentar la santa cuenta* empieza a trabajar. En una piedra o laja lisa de treinta centímetros por quince aproximadamente, se forma una cruz con hinojo y encima 4 claveles y dos cigarros cruzados. Alrededor de esta cruz se colocan velas de cebo de acuerdo al número de ánima que fueron invocadas, después de ser colocadas se prenden con una vela de cebo. Dentro de las creencias de los danzantes concheros, se sabe que cuando se prenden nueve velas de cebo es porque son ofrecidas para alguien con buena o mala intención, cuando se prenden trece es para afianzar o amarrar algún trabajado de magia y cuando se prenden números pares mayores a veinte es para encausar a que suceda algo. Acompaña esta *santa cuenta* con un plato de comida y bebida para las ánimas. *Este* momento es importante para la ceremonia de velación, ya que por medio de esta cuenta se manifiestan las ánimas y se pueden predecir acontecimientos.

01:30 a.m.

Llega al cuartel *el gallo* con los frailes del templo de la santa cruz. El gallo son farolas de papel que bailan al ritmo de la música de banda de viento y acompañados con la algarabía de la gente. Delante del gallo caminan los frailes y sus acompañantes. Los frailes entran al cuartel y el gallo con la banda de viento y la gente esperan afuera mientras bailan y se les ofrece por parte de las cocineras tamales, atole y vino. Mientras el frailes rector del templo, observa el altar y da el visto bueno de iniciar la celebración a la santísima cruz de los milagros con una oración. Este año los frailes franciscanos obsequiaron a los grupos de danza un cuadro con la imagen de la virgen del pueblito, patrona de la diócesis de Querétaro.

01:45 a.m.

Estando prendidos los cirios y sentada la *santa cuenta*, el capitán responsable de la segunda palabra hace un rezó para pedir por el bien de los danzantes, de la danza, las ánimas y la festividad que se celebra.

Una par de sahumadoras les entrega a los compadres encargados de sentar la *santa forma* los materiales mínimos para hacerlo; un mantel blanco, veladoras, 5 platos y un ramo de flores. Primeramente ellas sahúman a los cuatro vientos estos materiales, después se los entregan y ellos repiten la operación. Esta actividad siempre la realiza un hombre y una mujer. Justo enfrente de la *santa cuenta* y los *cirios*, se sahuma el piso, se extiende el mantel blanco que aproximadamente mide dos metros por uno y medio, ya extendido se vuelve a sahumar y se colocan los platos volteados, el primero que colocan ambos es el de en medio, posteriormente cada uno coloca un plato en cada extremo, estos previamente sahummados. Encima de los platos colocan las veladoras, mismas que sahúman antes de colocar y después de eso, para posteriormente prenderlas con una vela de cebo encendiendo primero la veladora del centro por ambos compadres, y después cada quien la de sus extremos.

El resto de los compadres que no portan concha, trabajan cortando flores, cucharilla (planta de un agave *Dasyllirion acrotriche*), pericón, santa maría, hinojo; para utilizarlas en la *santa forma* y en la construcciones de bastones. Estando lista la flor y la cucharilla, los compadres encargados de la *santa forma* empiezan a rodear los platos con flores y después de cucharilla, empezando por el plato del centro, hasta elaborar una custodia de ocho resplandores. Cada flor, cucharilla y hierba que se usa es previamente sahummada. En la tradición católica una custodia es un objeto de metal donde se colocan las hostias ya consagradas. Después de 2 horas y terminada la *santa forma o xochitl* los compadres que la hicieron la sahumean para sacralizarla, generalmente todos los capitanes de cada mesa, pasan a sahumarla, mientras se entonan cantos a la santa cruz. Ya que todos han sahummado la *santa forma* los compadres que la formaron, dan gracias ante el altar a la santísima cruz de milagros por haberles otorgado este trabajo, el jefe Manuel Rodríguez González les agradece. Es importante señalar que durante toda la noche se entonan alabanzas, estas tienen que ser dedicadas a la imagen que se venera o a la danza de concheros y los elementos culturales que la componen, por ejemplo esta:

Santa rosita, santo *romero*

Vamos diciendo: “Él es”.

Vamos cantando, vamos rezando

Vamos diciendo: “¡Él es Dios!”

Santa rosita, santo *remedio*

Vamos diciendo: “Él es”.

Vamos cantando, vamos rezando

Vamos diciendo: “¡Él es Dios!”

Los estandartes de la conquista

Ya van diciendo: “Él es”.

Vamos cantando, vamos rezando

Vamos diciendo: “¡Él es Dios!”<sup>134</sup>

4:00 a.m.

Ahora continúan con el trabajo de levantar la *santa forma* a la custodia, este trabajo consiste en recoger una por una cada cucharilla y flor, sahumarla y cocerla a la custodia.

A los pies de la *santa forma* se coloca la *custodia*, está es elaborada de mimbre y madera, mide aproximadamente 1 metro de altura y medio metro de ancho, es una circunferencia con base. Alrededor de la circunferencia hay trece pequeños círculos, que en su centro tiene un espejo, y orificios alrededor de los espejos para poder cocer la cucharilla con una aguja e hilo. Se comienza recogiendo la flor y después la cucharilla que esta alrededor de la veladora del centro de la custodia. La cucharilla y la flor que es recogida, es cocida a la custodia, iniciando por el centro, después con la circunferencia de arriba “resplandor”, hasta terminar el círculo empezando de izquierda a derecha. Al terminar de recoger la cucharilla y

---

<sup>134</sup> La primera línea del párrafo es la cambia y su variable (palabra en cursiva) pueden ser los instrumentos y objetos, ofrendas, cargos de la conquista.

las flores y haberlas puesto a la custodia, las dos comadres que la hicieron recogen las veladoras con el plato y las colocan al pie del altar, el mantel lo doblan en mitades y lo ponen debajo de las veladoras. Y sahúman estas veladoras y mantel doblado. Mientras se trabaja la custodia mayor, también se hacen las dos custodias que son la mitad de tamaño de esta, los seis bastones y el parande. Estos tres elementos se trabajan en un espacio contiguo al altar. De los bastones dos son dos metros, otros dos de un metro, y otros dos de uno un metro aproximadamente, los bastones son varas rodeadas de flor y cucharilla. Los más altos son usados generalmente para las imágenes del altar del cuartel, en este caso para la santa cruz, los siguientes son para el cristo señor de esquipulas, y los bastones pequeños son utilizados para el parande y en otras ocasiones para hacer “limpias”. El capitán general de la mesa elige a un compadre para que realice las “limpias” al finalizar la ceremonia de velación. Estas consisten que al pie del altar el compadre encomendado pasa los bastones por el sahumerio y después con los bastones hace varias cruces por el cuerpo de los compadres que esta formados y de rodillas cuando pasan al altar. Al momento de pasar los bastones, el compadre de las limpias haces invocaciones a la santa cruz y pide por las necesidades de la persona a la cual se le está haciendo la limpia.

El trabajo del parande es uno de los más elaborados y que necesita de varios compadres para realizar tal tarea. Parande palabra purépecha y tiene el significado de dar u obsequiar algo<sup>135</sup>. El parande es una estructura hecha de carrizo que mide aproximadamente cinco metros de alto por uno y medio de ancho, son tres columnas planas y en la parte superior una cruz. Las orillas se cubren de pino que es amarrado al parande, en las partes del centro del borde se ensartan las cucharillas y se tejen una con otra. Estando la base de pino y cucharilla, se amarran los panes, las flores que se hacen con la cucharilla, las mazorcas, y en la parte superior donde está la cruz se amarran los bastones pequeños en forma de cruz.

09:00 a.m.

---

<sup>135</sup> <http://www.evolucionug.ugto.mx/numero16/apuntes>

Habiendo terminado los trabajos de custodias, bastones y parande, a los dos primeros se les sujetan una veladora de sebo en la parte superior y se prende, se presentan ante altar y a los cuatro vientos con el sahumador, después la custodia mayor es colocada en el centro, las dos medianas a un costado de ella. Es importante mencionar que cada vez que se encuentren durante la fiesta los danzantes en el cuartel se le enciende una veladora a la custodia mayor. Los dos bastones más grandes son colocados a un costado del altar, los medianos son puestos a la santa cruz de los milagros del espíritu santo, y los otros dos a cristo señor de Esquipulas. Los compadres que hicieron estos trabajos, entregan su palabra, es decir agradecen y dan cuenta del cargo que se les encomendó.

Cada vez que un compadre toma la palabra inicia diciendo *¡Él es Dios!, Con el permiso de Dios y después de Dios, hablando con el permiso de la Santa Cruz de los Milagros y de las ánimas conquistadoras de los cuatro vientos.*

Después de que se entregan todas las palabras, el capitán general le agradece y da órdenes de continuar con ir a dejar el parande al atrio del templo de la santa cruz.

09:45 a.m.

Estando al pie del altar el capitán general Manuel Rodríguez González da la orden de salir a llevar el *parande* al atrio del templo, los compadres más fuertes lo cargan y en esta ocasión una comadre apoya cargando el extremo donde está la santa cruz. Los estandartes van de tras del parande, le siguen las conchas y los demás compadres. En el trayecto que se hace del cuartel al atrio del templo se entonan alabanzas a la santa cruz de los milagros como esta:

Santísima cruz  
Del cerro del Sangremal  
Donde corrió la sangre  
Llegó hasta el arenal,  
(en medio del encinal).

Llegando al atrio del templo de la santa cruz, se ubican en el espacio donde están un par de polines (dos vigas de madera de un metro de alto aproximadamente). Al pie de estas se acuesta el parande y se espera la llegada del padre rector del convento de la santa cruz, mientras tanto se entonan alabanzas y hasta se emiten unos pasos de la danza del sol. Estando el padre presente da una oración, bendice el parande y lo rocía de agua bendita junto con los danzantes. Al terminar esto, se levanta el parande, se sube a los polines y es sujetado con cuerdas, al estar ya de pie se toca el caracol, se siguen entonando alabanzas y se danza al sol. Al concluir esto se retorna al cuartel general.

Es importante mencionar que al frente del templo de la santa cruz, únicamente hay 4 espacios para parandes, los otros tres corresponden a Higinio Valencia, Margarito y Antonio Aguilar. Es importante mencionar el cambio que ha sufrido el parande por ejemplo el de Higionio Valencia en su estructura de metal y el parande está hecho de un triplay de madera, decorada con aserrín muy fin de colores.

11:00 a.m.

Estando en el cuartel general, el jefe da la orden de salir al recorrido a las 4:00 pm. Mientras se come algunos alimentos como mole, caldo de pollo, atole, entre otros. Algunos compadres prefieren dormir, mientras otros arreglan su *copilli* o penacho con plumas.

4:30 p.m.

Siendo la hora de la cita, se empiezan a escuchar el sonido del caracol, el cuartel general está repleto de danzantes listos con sus atuendos para salir al recorrido. El capitán general toma la palabra, explicando que se ira a danzar el recorrido y haciendo unas modificaciones en las palabras que rigen la obligación. El cambio consistió en que la tercer palabra la llevara la comadre Juanita García de Tequisquiapan y el compadre de Seatle E.U. Posteriormente las sahumadoras esparcen el humo del copal sobre las ofrendas como los bastones y las dos

custodias medianas para llevarlas al recorrido, siendo los bastones cargados por comadres y las dos custodias por compadres.

Se empieza a entonar la alabanza:

A la batalla, mi capitán  
Usted que lleva su bella luz  
Que se comparta en cuatro mitades  
Para que forme muy bien la cruz.

Clarín de mesa, has de resonar;  
Clarín de marcha, las señas das;  
Formen columnas para marchar  
Porque ya es hora de caminar.

A la batalla, reina malinche,  
Usted que lleva su bella luz,  
Que se compartan los sahumadores  
Para que formen muy bien la cruz.

A la batalla, señor alférez  
Usted que lleva su bella luz,  
Que se compartan los estandartes  
A la presencia de mi Jesús.<sup>136</sup>

A fuera del cuartel general se forman los danzantes en dos columnas, el orden es el siguiente: caracoleros, sahuamadoras, custodias, bastones, estandartes, concheros y danzantes. Dentro de las columnas únicamente pueden estar los niños y los ancianos, además de los tambores. Estando acomodados, se emprende camino hacia el lugar de la cita, la avenida Zaragoza.

---

<sup>136</sup> Se repiten las estrofas cambiando el cargo.

Da inicio el recorrido de las danzas partiendo de la avenida Zaragoza y la calle Pasteur, de ahí se toma la calle de Juárez hasta 16 de septiembre, incorporándose a la calle Corregidora y subir en Independencia hasta llegar al templo de la Santa Cruz. En este recorrido participan básicamente dos tipos de danzas, la de concheros y la de apaches, habiendo además la presencia de un grupo de danza del Torito del estado de Guanajuato que abría paso a la mesa de la familia Maldonado, una danza de los tahualeles de Sahuayo Michoacán que de igual manera que la anterior acompaña a la mesa de la familia Aguilar, y hasta el final de las danzas la presencia de una danza de moros y cristianos de la comunidad de Palo Alto del municipio del Marqués, Querétaro.

El primer grupo de danza avanza a las 4:30 p.m. y el último de llega al convento de la santa cruz a las 8:00 p.m.

Para dar inicio al recorrido el contingente de la mesa de la familia Rodríguez González, los compadres de la tercera palabra empiezan a danzar al ritmo del tambor, danzando saludan a los cuatro vientos y después de saludar cada punto cardinal se “firma” haciendo una cruz con los pies, iniciando con el izquierdo y luego con el derecho, dando una vuelta a la izquierda y regresando a la derecha, para finalizar con una reverencia. De manera alternada los dos compadres que llevan la tercera palabra dan la danza a los integrantes del grupo, iniciando de manera jerárquica, se comienza con la primera palabra que siempre debe danzar la danza del sol o xipe. En el caso del recorrido, únicamente danzan las dos primeras palabras y el jefe capitán general al inicio para darle oportunidad de danzar a los más hábiles, además que delante de las conchas se enfilan un grupo de comadres que danzan y dirigen el paso de marcha del recorrido. En otros grupos de danza pueden ser también hombres.

Es importante señalar cuando se pasa por el frente del templo de San Francisco se hace una reverencia, se toca el caracol y las sahumadoras con el perfume del copal forman una cruz, así como todos los danzantes que portan algunas ofrenda o instrumento.

Al terminar el recorrido, algunos grupos de danza se quedan a ejecutar alguna danza, otros entran al altar del templo a cantar alguna alabanza y otros tantos prefieren retirarse.

14 de septiembre 2013

09:00 a.m.

Los compadres atuendados y congregados en el cuartel comienzan a desayunar lo que las cocineras han preparado, por ejemplo atole, pan, leche, cereal, plátano, entre otros. Es importante mencionar que años atrás los desayunos generalmente consistían en frijoles, chicharrón con chile, café, tortillas y pan.

10:30 a.m.

Al pie del altar del cuartel el compadre de la primera palabra empieza a entonar una alabanza para indicar la salida del cuartel, se resuenan los caracoles, las comadres sahumadoras encienden su sahumerio y llaman a comadres para que carguen las ofrendas de bastones, las custodias medianas, la veladora, el agua y pétalos de flores. La custodia central se queda en el cuartel. Habiendo terminado la alabanza y entregado las ofrendas, el compadre de la primera palabra pide permiso a la santa cruz y a las ánimas conquistadoras de los cuatro vientos para salir a danzar y recibir su protección.

Así todos los danzantes salen a la calle enfrente del cuartel, forman dos columnas, encabezadas por los caracoleros, las ofrendas como custodias, bastones, veladoras, agua, flores, las sahumadoras, después la santa cruz de los milagros del espíritu santo, los estandartes detrás de esta, le siguen los concheros, en una columna izquierda va la primera palabra, en derecha va la segunda y en medio el capitán general, atrás de este la tercera palabra que son los que dirigen el paso de marcha. Entre las conchas van los ancianos, los niños y los tambores. Se dirigen entonando una alabanza.

Clarín de mesa has de resonar,

Clarín de marcha las señas das,

Formen sus tropas para marchar  
Porque ya es hora de caminar.

Señor sargento, de la derecha  
Agarre su arma y tome su flecha,  
Señor alférez, a enarbolar  
Porque ya es hora de caminar.

Con mucho esmero, la capitana  
Porque ya es hora de ir de campaña,  
Y la otra, con mucho amor  
Con el sahumerio, a nuestro señor.

Reina malinche, bien preparada  
Y el otro lado de la bandera,  
Ya con las armas toditos van  
Esperando la orden del capitán.

11:00 a.m.

En el templo de la Santa Cruz, se llega al altar donde ya se encuentran más de 50 cruces de todos tamaños con sus respectivas ofrendas. Se baja la peaña y se sahumea, la santa cruz de los milagros del espíritu santo antes de sentarse en la peaña es sahumeada por las comadres sahumadoras, después el compadre que la cargo la sienta. Las sahumadoras reciben los bastones los amarran a las santa cruz del espíritu santo, las custodias medianas las ponen enfrente a un lado de esta y unos ramos de flores que le llevan una hermana del capitán general. Las sahumadoras, esparcen el humo del copal por toda la santa cruz, sus ofrendas y las flores. Posteriormente el grupo se retira caminando hacia atrás, sin darle la espalda a la santa cruz, y las ofrendas. A fuera de la puerta del templo, se forman las columnas en el orden antes mencionado.

11:30 a.m.

Se llega al lugar donde se danza, este se encuentra entre las dos jardineras que están enfrente del templo. Cada grupo de danza ya tiene su lugar, ganado por la antigüedad y permanencia de danzar en este lugar.

Los tambores se adelantan, se instalan en el centro del lugar, empiezan a tocar los tambores, mientras las dos columnas dirigidas por la primera y segunda palabra, llamados también para este momento como cabeceras, se separan y empiezan a rodear el lugar donde va a danzar, hasta conformar círculos concéntricos. Mientras tanto las sahumadoras, las ofrendas, los caracoles, los estandartes, las primeras tres palabras y los concheros saludan a los cuatro vientos iniciando frente al templo de la santa cruz, de ahí se mueven a la izquierda, habiendo terminado de saludar los cuatro vientos saludan el centro arriba y el centro abajo. Estando abajo las sahumadoras sahumean un espacio frente a los tambores donde colocan un paleacate rojo previamente sahumeado, aquí colocan el vaso de agua, la veladora, la campana y el sahumador también sahumeado. Este momento se hace bajo el canto de la siguiente alabanza:

Estrella del oriente

Que nos dio su santa luz:

“Ya es hora que sigamos

El camino de la cruz”

Oriente el primer viento

Que debemos conquistar

Padre mío del Sacromonte

Que en la tradición está.

Sur es segundo viento

Que debemos conquistar

Padre mío señor de Chalma

Que en la tradición está.

Poniente tercer viento  
Que debemos conquistar;  
Madre mía de los Remedios  
Que en la tradición está.

Norte es el cuarto viento  
Que debemos conquistar;  
Madre mía de Guadalupe  
Que en la tradición está.

Hay pueblito de Tlaxcala  
Yo no te puedo olvidar,  
Que allí fue levantada  
La palabra general.

Se levantan todas las sahumadoras, y los compadres de la tercera palabra danzando y acompañados del resto del grupo saludan a los cuatro vientos, de igual manera iniciando frente al templo y de ahí a la izquierda, al terminar de saludar a los cuatro vientos se hace una reverencia y un compadre de la tercera palabra se acerca a la primera palabra y le pide que de su danza.

Por regla general la primera palabra siempre inicia la danza y ejecuta la del sol o la del xipe. Para iniciar una danza se hace primero la firma, esto es, el que va a danzar pasa al centro enfrente de los sahumadores y los tambores. Danzado da unos pasos adelante, regresa de espaldas, da una vuelta a la izquierda y luego regresa por la derecha, forma una cruz con el pie izquierdo en el aire y remata con unos zapateados con el mismo pie, y repite la operación con el pie derecho, hasta concluir con una reverencia; después de esto inicia su danza, el resto del grupo le sigue copiando sus pasos. Después de la primera palabra danza la segunda, le sigue el capitán general y luego los capitanes de las mesas que vienen a la

conquista, los compadres que trabajaron en la velación y finalmente caracoleros, alférez y sahumadoras. Las danzas durante la mañana desde hace dos años son ejecutadas con el sonido de la concha, las hueseras y teponaztles. Hasta la tarde se pueden usar tambores.

Cada tres danzas se hace sonar el caracol, señalando un rumbo de los cuatro vientos.

12:30 a.m.

El compadre de la tercera palabra se acerca a los tambores y dirigiéndose a todo el grupo exclama ¡Él es Dios!, y dice que por órdenes de la primera palabra se tomara un descanso, repite ¡Él es Dios! y el resto del grupo contesta gritando también ¡Él es Dios!.

Mientras se toma el descanso el grupo toma agua, se come una naranja o una torta que son traídas por los integrantes de la mesa de la santa cruz del Espíritu Santo.

01:00 p.m.

Se entona en caracol y los tambores llamando al grupo para que tomen sus lugares. Estando conformados los círculos, la tercera palabra hace su firma y prosigue otorgando danzas a los capitanes.

03:00 p.m.

La tercera palabra grita ¡Él es Dios!, los danzantes se congregan al centro del círculo y la segunda palabra empiezan a entonar la alabanza con la cual al iniciar la danza se saludó a los cuatro vientos, pero ahora para despedirse. Las sahumadoras por su parte recogen sus sahumerios, entregan a una comadre la veladora, la campana y el agua. Sahuman ese pequeño espacio y después a los cuatro vientos.

Se forman las columnas de acuerdo a los cargos y se avanza para ir al cuartel general a comer y descansar.

Al llegar al cuartel, se entra hasta el altar, la primera palabra da la orden de poder consumir “los sagrados alimentos” que las cocineras han preparado, para retomar la marcha a las 06:00 p.m. Las sahumadoras reciben la luz, la campana y la veladora y las sientan en un paleacate previamente sahumeados, los estandartes son recargados en la pared del altar.

En el patio del cuartel se han acomodado tablones para sentarse a comer, los compadritos tienen que hacer fila para pasar a la cocina y se le proporcione sus alimentos, tortillas y agua. Es importante señalar que anteriormente se servían los alimentos en platos, vasos y utensilios de unisel desechables, hoy se han servido en hechos de plástico más duraderos.

06:00 p.m.

Los caracoles empiezan a resonar, las sahumadoras esparcen copal por todo el altar, la segunda palabra empieza a entonar una alabanza, los compadritos se preparan para salir a la “batalla” (danzar), los alférez toman su estandartes y se dirigen a fuera del cuartel para formar las columnas. Formadas las columnas de acuerdo al orden preestablecido, se dirigen al atrio del templo de la santa cruz. Ubicados en su lugar asignado, todo el grupo saluda a los cuatro vientos, la tercera palabra comienza dando las danzas siguiendo con el orden que se quedó. Las danzas concheras pueden ser muy variadas por ejemplo: el sol, antigua, conchero viejo, el cojito o tezcatlipoca, polvora, el caballo, mayahuel, santa cruz, cazador, apache, maíz, eclipse, cascabeles, chichimeca, paloma, quetzales, corazón santo, el venado, entre otros.

08:00 p.m.

La tercera palabra llama a todo el grupo con el llamado del ¡Él es Dios!, se congregan al centro del círculo, las sahumadoras recogen las ofrendas postradas en el paliacate, sahúman los cuatro vientos, se ordenan las columnas y se dirigen al cuartel nuevamente entonando una alabanza.

Al llegar al altar del cuartel la primera palabra agradece el día cumplido de obligación es decir de danza primeramente a Dios, a la santa cruz y a las ánimas,

y convoca a todos los compadres a continuar con la obligación mañana a las 8:00 a.m. a desayunar, a las 09:00 a.m. salir a la marcha para llegar al templo de la santa cruz a la misa de los danzantes, cerrando con la frase ¡Él es Dios!

09:30 p.m.

En el atrio del templo de la Santa Cruz, se da inicio con el encendido del castillo, lo acompaña la música de banda de viento. A este evento concurre el público en general, y uno que otro danzante vestido de civil.

15 de septiembre 2013

08:00 a.m.

Los compadres empiezan a vestirse con sus atuendos de danza, los cuales son de muy variados, van desde los elaborados en manta pintados o bordados, los de pieles, los de lentejuela, los de telas, los de chaquiras, entre otros, estos dependen de la economía del danzante y la creatividad. Los atuendos generalmente llevan grecas y la representación de alguna deidad prehispánica. Los hombres llevan taparrabo, pectoral y algunos hasta una capa. Las mujeres usan faldas con blusa o vestidos, algunas suelen usar taparrabo. Se usa un penacho o *copilli* que es una diadema que va en la frente y en la parte posterior (nuca) va una circunferencia a la cual se le ponen plumas, tan variadas como las que pueda adquirir el danzante, por ejemplo: faisán, guacamaya, gallo, pavorreal, aveSTRUZ, quebranta hueso, entre otras. En los tobillos se usan unas hueseras, ayoyotes o coyoleras, estas son una semilla de un árbol llamado codo de fraile (Maravilla o trompetita/ *Thevetia peruviana/ Apocynaceae*). En los pies se usan unos huaraches, que van desde los que se comercializan en el mercado para uso común, hasta los elaborados por los propios danzantes con grecas o diseños especiales. Para acompañar el ritmo del tambor y las conchas, los compadres usan sonajas que pueden ser desde las hechas de metal, las de guaje, madera o huesitos de fraile.

Habiendo desayunado se congregan al pie del altar, para que la primera o segunda palabra empiece a entonar una alabanza para llamar a todos los danzantes. Las sahumadoras entregan las ofrendas de veladora, agua y campana, sahúman los estandartes y se los entregan a los alférez. Se entonan los caracoles y la segunda palabra menciona que hay que seguir con la obligación asistiendo a la misa de los danzantes, para lo cual pide que se formen columnas afuera del cuartel.

9:30 a.m.

Se inicia la marcha para el templo entonando una alabanza.

Sólo dejaremos flores  
Y cantos de alabanza,  
Y aguardar a que amanezca  
Para conquistar la danza.

No dejaremos de andar estos caminos  
Porque es nuestra obligación,  
Mientras tengamos en los labios  
La palabra bendita: “Él es Dios”

Seguiremos danzando en nuestros templos  
Porque es nuestra obligación,  
Mientras tengamos en los labios  
La palabra bendita “Él es Dios”

10:00 a.m.

El grupo de danza se presenta hasta el altar del templo de la santa cruz de los milagros, es importante mencionar que de los otros grupos de concheros solo se encontraban sus capitanes o los estandartes. Años anteriores las misas eran en el atrio del templo, este año como el rector del templo es nuevo se lleva a dentro.

Los cantos entonados durante la misa fueron por parte de los concheros, todos alusivos a la santa cruz. Cuando el padre presenta las ofrendas (vino y ostias) se entonan los caracoles y los sahumadores son levantados para formar una cruz. El discurso del padre rector versó entorno a la celebración de la santa cruz y las danzas en honor a estas. A esta misa asistió la familia del presidente municipal a la cual el padre agradeció el apoyo para la realización de la festividad.

Al concluir la misa, el grupo se reúne en el lugar donde se encuentra la santa cruz de los milagros del espíritu santo con sus custodias y flores, estas se sahúman, las custodias se entregan a dos compadres previamente sahumeados, se sahuma también la compadre Jorge Rodríguez González hijo del jefe Manuel quien ya por varios años es el responsable de cargar la santa cruz, la peña es encargada a otro compadre. El grupo salió del templo por una puerta contigua al altar para dirigirse al lugar de danza.

11:15 a.m.

Las cabeceras de las columnas forman el círculo de la danza, mientras la santa cruz de los milagros del espíritu santo es colocada al centro del grupo junto con las custodias, la veladora, el agua, la campana y los sahumadores. Todos saludan a los cuatro vientos con la alabanza. Las dos tercera palabaras también saludan a los cuatro vientos danzando, para otorgar las danzas.

12:30 a.m.

Un grupo de compadres junto con el sargento y un par de sahumadoras se dirigen al lugar donde está el parande para bajarlo de los polines. Habiendo bajado el parande, lo llevan al centro del círculo de danza donde lo sahúman y lo acuestan. En un breve descanso los compadres pueden tomar alguna ofrenda del parande como un pan, una mazorca, entre otras, se continúa con las danzas.

01:30 p.m.

Las dos tercera palabaras ejecutan su danza, primeramente saludan danzando a los cuatro vientos, firman, danzan, vuelven el saludo y firman. Los concheros

dirigidos por la segunda palabra cierra la obligación saludando a los cuatro vientos conforme lo indica la alabanza, los acompañan las sahumadoras y los caracoles que también se entonan en cada rumbo. Se levanta la santa cruz y se le da al compadre, así mismo un grupo de compadres recogen el parande, y después de los caracoles y sahumadores encaminan el trayecto para el cuartel general. En el camino los concheros entonan una alabanza de despedida.

Adiós, adiós, adiós,  
Adiós, santísimo altar,  
Nos vamos de tu presencia,  
Nos vamos a retirar.

Adiós, adiós, adiós,  
Adiós, santísimo altar,  
Para el año venidero  
Sabe Dios quién volverá.

02:00 p.m.

Se llega al cuartel, los caracoles anuncian la llegada, las sahumadoras adelantan el paso para preparan el lugar donde se volverá a sentar a la santa cruz de los milagros del espíritu santo. En la parte superior del altar, se sienta la peña y se coloca la santa cruz, en este momento se toca el caracol y se sahuma. Las sahumadoras reciben las ofrendas y se colocan en su lugar dentro del altar, las custodias aun lado de la custodia mayor que se quedó a resguardar el cuartel, las flores al pie del altar, y se coloca el paleacate para sentar la veladora, el agua y la campana.

El capitán general en este caso, pero bien puede ser la primera o segunda palabra, entona el canto ritual para dar gracias.

Ave María,  
Purísma

Y del refugio,  
Gracias a Dios concebida.

Gracias te doy gran señor  
Y alabo tu gran poder  
Pues con el alma en el cuerpo  
Nos dejaste anochecer.

Así te pido, Dios mío,  
Nos dejes amanecer  
Y gloria y servicio tuyo  
Y sin llegarte a ofender.

Alabamos la corona  
Y a los tres clavos también;  
Alabamos la columna  
Y a los tres clavos también.

A los dulcísimos nombres  
De Jesús, María y José.

Padre mío, señor de Chalma,  
Padre de mi corazón  
Te pedimos con el alma  
Nos mandes tu bendición.

Madre mía de Guadalupe,  
Reina de nuestra nación,  
Te pedimos, madre nuestra,  
Que nos des tu bendición.

Madre mía de los Remedios,  
Reina sin comparación,  
Ruégale a tu santo niño  
Nos mandé la absolución.

Padre mío del Sacromonte,  
Padre de mi corazón,  
Alza tus benditas manos  
Y échanos tu bendición.

Padre mío, señor Santiago,  
Correo de los cuatro vientos,  
Te pedimos con el alma  
Que nos des tu protección.

Santa María y madre de Dios,  
Ruega por nosotros a nuestro señor  
Ahora y en la hora de nuestra muerte  
Al patriarca san José.

Santa María y madre de Dios,  
Ruega por nosotros a nuestro señor  
Ahora y en la hora de nuestra muerte  
Al glorioso san Miguel.

Santa María y madre de Dios,  
Ruega por nosotros a nuestro señor  
Ahora y en la hora de nuestra muerte  
A mi padre Jesús.

Santa María y madre de Dios,

Ruega por nosotros a nuestro señor  
Ahora y en la hora de nuestra muerte  
Me abrazo de la cruz.

Santa María y madre de Dios,  
Ruega por nosotros a nuestro señor  
Ahora y en la hora de nuestra muerte  
Y amén Jesús.

Alabemos los dulces nombres  
De Jesús, José y María  
Que nos han dado licencia  
De estar en su compañía,  
Y a Dios le daremos gracias  
A todas horas del día.

Alabémosle,  
Ensalcémosle,  
Glorifiquémosle  
Su santo nombre amén.<sup>137</sup>

Gracias te doy gran señor  
Y alabo tu gran poder.

Al terminar la danza el capitán general Manuel Rodríguez González recibe las palabras que otorgo para la obligación de la fiesta a la santa cruz. La primera palabra, la segunda y las tercera palabras, agradecen a Dios, a la santa cruz y a las ánimas conquistadoras de los cuatro vientos por haberlos distinguido dándoles este cargo, se disculpan si algo realizó mal. Después de dar su palabra el general les da las gracias y una sahumadora le sahúman, en este momento se entona un alabanza a la santa cruz o al santo de la mesa que pertenece la palabra. Le sigue

---

<sup>137</sup> Se repite esta estrofa tres veces.

el sargento en entregar su palabra el cual da un reporte del número de danzantes y estandartes que asistieron a la festividad, siendo este el conteo, el día 13 del recorrido 420 danzantes y 9 estandartes, y el 14 exaltación de la santa cruz y 15 misa de danzas asistieron 120 danzantes y 9 estandartes. Al concluir el reporte al sargento se sahúma y el general le agradece.

El capitán general agradece de igual manera a Dios, a la santa cruz y a las ánimas por su protección durante la obligación, así mismo agradece y hace mención de las mesas o capitanes de danza que asistieron cumpliendo la obligación:

Palabra de Santiago, Polotitlán, del cerro del Zamorano, san Miguel arcángel de Carrillo, Santo Niño de Atocha del zócalo del d.f., Virgen de la Asunción de Tequisquiapan, Xochimilco, Virgen de Guadalupe de Cieneguilla de Victoria, Gto, Santa Cruz de Juventino Rosas, Nuestra Señora de la Paz de Satélite, Qro, Señor de Sacromonte, Doctor Mora, San Judas Tadeo de Querétaro, Niño Dios de Amecameca, San Miguel de Allende, Señor de Ojo Zarco, Ixtla. Gto, y Estado de México.

Finalmente las sahumadoras sahúman los estandartes, entre estandartes se sahúman, para después entre ellas se sahúman y se despiden con el saludo de identificación de los concheros: se toman de la mano, besa la mano del otro de manera alternada, después se coloca la antemano en el corazón de uno y luego del otro.